



A lbagué la transformaremos entre todos, y si queremos una ciudad como referente nacional e internacional, debemos conformar equipos comprometidos y capaces, para ello tenemos que aprender de las experiencias vividas, prepararnos, pasar de la crítica a la participación con acciones positivas en la transformación de una nueva lbagué para el mundo. Trabajemos unidos, escuchémonos, generemos visiones colectivas de ciudad y avancemos todos en una misma dirección porque lbagué se lo merece.

ANDRÉS FABIÁN HURTADO BARRERA Alcalde













ANDRÉS FABIÁN HURTADO BARRERA Alcalde

LEIDY ESPERANZA GALEANO ORTIZ Gestora Social

Gabinete Municipal

YULLY ESPERANZA PORRAS BARRERO Secretaria Administrativa

LUIS ALFONSO RINCON CASALLAS
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

CÉSAR AUGUSTO GUTIÉRREZ BARRETO Secretario Ambiente y Gestión del Riesgo

RICARDO LEONARDO CADAVID SÁNCHEZ Secretario de Cultura

FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ Secretaria de Desarrollo Económico

MARTHA VILLAREAL MONTEALEGRE
Secretaria Desarrollo Social Comunitario

JENNY CAROLINA MESA PEÑA Secretaria de Educación

EYBER JAVIER TRIANA PARRA Secretario General CARLOS ANDRÉS PÓRTELA CALDERÓN Secretario de Gobierno

LEOPOLDO ALFONSO LANNINI Secretario de Hacienda

ABEL DE JESÚS CASTAÑO TORRES Secretario de Infraestructura

CESAR FABIAN YAÑEZ PUENTES Secretario de la Movilidad

JUAN FELIPE BONILLA TRONCOSO Secretario de Planeación

JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA Secretaria de Salud

CLAUDIA GISELLA RENGIFO PARRA Secretaria de las TIC

ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS Jefe Oficina Jurídica





Institutos Descentralizados

JUAN FELIPE ARBELÁEZ ESPINOSA

Gerente Gestora Urbana

JUAN CARLOS NÚÑEZ

Gerente Instituto Ibaquereño de Acueducto y Alcantarillado - IBAL

SAYLY KATHERINE IBÁÑEZ ROJAS

Gerente Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Ibaqué - IMDRI

PAOLA ANDREA ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Gerente Instituto de Financiamiento y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ

Concejo Municipal

CESAR EUGENIO FRANCO AGUDELO Presidente

MIGUEL ALEXANDER BERMUDEZ LEMUS

Primer Vicepresidente

RUBÉN DARÍO CORREA CARVAJAL

Segundo Vicepresidente

ARTURO CASTILLO CASTAÑEDA BRAYAM ALFONSO ESCANDON CASTELLANOS CAMILO TAVERA VILLA EDUARD ALONSO TORO TORO FERNEY VARON OCHOA FLAVIO WILLIAM ROSAS JURADO JAIME ANDRÉS TOCORA LOZANO JAVIER ALEJANDRO MORA GÓMEZ JUAN EVANGELISTA AVILA SANCHEZ JULIAN ANDRÉS SERNA RUIZ LINDA ESPERANZA PERDOMO RAMÍREZ LISANDRO TRUJILLO CENDALES MARTHA CECILIA RUIZ RUIZ ORLANDO RODRÍGUEZ MORALES RICARDO AUGUSTO ZARTA LÓPEZ WILLIAM SANTIAGO MOLINA













Consejo Territorial de Planeación Febrero 2020

ORGANIZACIONES Y/O SECTORES						
	ODO	A B 117 A /	CIONIEC	MIO	OFOT	ODEO
	LIBIA		HINES	V / I I	SELLI	HRES

En representación de los sectores económicos que agremien y asocien los productores agrarios

En representación de los sectores económicos que agremien y asocien el comercio

En representación de los sectores económicos que agremien y asocien pequeñas industrias

En representación de asociaciones de microempresarios y artesanos.

En representación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural

En representación de Asociaciones de Profesionales

En representación Trabajadores Sindicalizados

En representación Inst. Educación Primaria y Secundaria Publica y/o Privada

En representación de Organizaciones Culturales

En representación de Consejo Municipal de Cultura

En representación de Organizaciones de Mujeres

En representación de Organizaciones No Gubernamentales

En representación de Juntas Administradoras Locales Corregimientos

En representación de Economía Informal debidamente reconocida

En representación de Comunidades Étnicas En representación de Víctimas del Conflicto

REPRESENTANTE

Antonio Gómez Núñez

Arturo Mateus Caicedo

Martha Sofía Lugo Nieto

Tulio Ernesto Tola

Olga Rivera de Pérez

José Adolfo Torres Rico Isabel Morales de Falla

Héctor Emilio Duarte Varón

Javier Cardona

Yesid Gaitán

Liliana Mosquera Murillo

Ernestina Rodríguez de Varón

Pablo Andrés Mayorga Bueno

Daniel Restrepo Angarita

Carlos Mario Aristizabal Gómez

Luis Fermín Bautista

Jorge Eliecer Vásquez Lamilla











Versión **Preliminar**

2020 - 2023

ODOALII	TAGIGATE	21110	OFOT	ODEO
ORGANIZ	ALTINE	< V/II	SEL.	URES
UIIUMIII	-MOIOITE	3 1/0	OLUI	UIILU

En representación de Población LGBTI

En representación de Organizaciones que Trabajan con Adulto Mayor

En representación de Organizaciones de Población don Discapacidad

En representación de Asociaciones de Usuarios de Salud

Asociaciones de Acueductos Comunitarios

En representación de Asociaciones de Usuarios de Bienes Fiscales Legalmente Constituida

En representación de las Organizaciones de Jóvenes y/o Estudiantes Universitarios

En representación de Comunidad Indígena

Cooperativas del Sector Solidario

Organizaciones No Gubernamentales del sector Ecológico y Defensa de los Recursos Naturales No Renovables y de Medio Ambiente

Juntas Administradoras Locales Corregimientos

Asociaciones de Vivienda Legalmente Constituida

Sociedad Tolimense de Ingenieros y/o Arquitectos

Trabajadores Independientes

REPRESENTANTE

Valentina Rincón García

Juan Gonzalo Torres Toscano

Diana Rocío Pineda Cañón

Víctor Manuel Sánchez Lozano

José Carmelo Montalvo

Cesar Augusto Ríos

Katerín García Peña

Antonio Javier Cuasmayan Benítez

José Baudelino Moreno

Gonzalo Arturo Reyes Rodríguez

Héctor Manuel López

María Elsy Martínez Barbosa

Orlando Leyva Delgado

Renán Hernández Romero















Equipo Técnico Plan de Desarrollo

JUAN FELIPE BONILLA TRONCOSO

Secretario de Planeación Municipal

JESÚS LEONARDO POSADA FORERO

Director de Planeación del Desarrollo

LUIS EMIRO GUERRERO GUZMÁN

Profesional Especializado (e)

ARGENIS RAMÍREZ CORTES

Profesional Universitario

DIANA CAROLINA JARAMILLO BERMUDEZ

Profesional Universitario

DANIEL ALFONSO PINEDA ROJAS

Técnico

MAURICIO BORDA TOVAR

Profesional Especializado (e)

YOVANA FERNANDA PÉREZ HERNÁNDEZ

Profesional Universitario

ANTONIO GARCÍA RAMOS

Profesional Especializado (e)

NELSON MAURICIO PLAZAS GORDILLO

Técnico





CONTENIDO

INDICE DE TABLAS	13
INTRODUCCIÓN	15
METODOLOGÍA	18
PARTE I – GENERAL	19
DIMENSION IBAGUE SOCIOCULTURAL	29
SECTOR 1. EDUCACIÓN	29
Programa 1. Más niños y niñas con bienestar acceso y permanencia	33
Programa 2. Educación rural con equidad para la región	34
Programa 3. Educación de calidad a todo nivel	35
Programa 4. Atención integral para una educación inicial	37
Programa 5. Modernización de la gestión del sector educativo	37
SECTOR 2. CULTURA	38
Programa 1. Vibra el Patrimonio	39
Programa 2. Ibagué Emprendedora, Lectora, Creativa y Musical	40
Programa 3. Empoderamiento Cultural	41
SECTOR 3. SALUD	42
Programa 1. Fortalecimiento del acceso al servicio de salud	57
Programa 2. Estrategias integrales en salud Pública	58
Programa 3. Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud	68
Programa 4. Gobernabilidad para la salud de los Ibaguereños	70
SECTOR 4. INCLUSIÓN SOCIAL Y DIVERSIDAD	70
Programa 1. Equidad de Género y Diversidad Sexual	75
Programa 2. Adulto Mayor	76
Programa 3. Población con Discapacidad	77
Programa 4. Habitante de calle	78
Programa 5. Familias en Acción	79
Programa 6. Víctimas del Conflicto Armado	80
Programa 7. Población Étnica	81
SECTOR 5. DEPORTE Y RECREACIÓN	82
Programa 1. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	84









	Programa 2. Formación y preparación de deportistas	85
S	ECTOR 6. INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JÓVENES	85
	Programa 1. Desde la niñez se promueve ciudad	88
	Programa 2. Ibagué promueve la protección, la atención y la intervención integral	
	para sus jóvenes	
	ENSIÓN IBAGUÉ ECONÓMICA Y PRODUCTIVA	
S	ECTOR 1. EMPRENDIMIENTO	
	Programa 1. Ciudad musical + dinámica + productiva + empresarial	98
	Programa 2. Ciudad musical generadora de oportunidades para el empleo y la atracción de inversión	99
S	ECTOR 2. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	101
	Programa 1. Uso y Apropiación de las TIC y la Innovación	103
	Programa 2. Ciencia, Tecnología e Innovación para la transformación social, productiva y competitiva	104
S	ECTOR 3. INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	
	Programa 1. Infraestructura vial	
	Programa 2. Sistema Estratégico de Transporte Público	
	Programa 3. Movilidad segura para la competitividad	111
	Programa 4. Modernización tecnológica para la prestación de servicios de calidad	
	Programa 5. Acceso a Soluciones de Vivienda	116
	Programa 6. Espacios para la participación comunitaria (salones comunales)	119
	Programa 7. Equipamientos para el Deporte y Recreación	120
	Programa 8. Equipamientos Para La Productividad	120
	Programa 9. Consolidación Productiva del Sector de Energía Eléctrica	123
	Programa 10. Consolidación del mercado de gas combustible a nivel residencial,	
	comercial e industrial.	124
S	ECTOR 4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	124
	Programa 1. Inclusión productiva de pequeños productores rurales	127
	Programa 2: Ciencia, Tecnología e innovación agropecuaria	130
	Programa 3: Infraestructura productiva y comercialización	131
S	ECTOR 5. TURISMO	132
	Programa 1. Viaja, conoce y vibra	133
	Programa 2. Fortalecimiento de capital humano y de producto turístico	134









DIMENSION IBAGUE AMBIENTAL Y ECOSISTEMICA	138
SECTOR 1. MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO	138
Programa 1. Sistema municipal de áreas protegidas "SIMAP"	141
Programa 2. Sistema de gestión ambiental "SIGAM"	143
Programa 3. Mitigación y adaptación al cambio climático	144
Programa 4. Educación ambiental	145
Programa 5. Fortalecimiento del conocimiento en gestión del riesgo	145
Programa 6. Reducción del riesgo de desastres del municipio	146
Programa 7. Manejo de emergencias y desastres en el municipio	147
SECTOR 2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	148
Programa 1. Ibagué Vibra, con calidad, continuidad y cobertura en Agua Potable	153
Programa 2. Ibagué Vibra, con saneamiento básico en la ciudad	155
Programa 3. Plan de gestión integral de residuos sólidos – PGRIS	156
DIMENSIÓN IBAGUÉ NUESTRO COMPROMISO INSTITUCIONAL	159
SECTOR 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	159
Programa 1. Gobierno eficiente y transparente	163
Programa 2. Planificación, gestión y desarrollo territorial	165
Programa 3. Impuestos más justos	168
SECTOR 2. CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y JUSTICIA	169
Programa 1. Justicia y Seguridad Como Servicio Público	177
Programa 2. Participación Ciudadana	183
Programa 3. Libertad Religiosa	184
Programa 4. Espacio Publico	185
Programa 5. Atención y Protección Animal	186
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	188













ÍNDICE DE GRÁFICAS

Grafica 1 Tasa de Cobertura Neta nivel educativo Ibague 2014-2019	. 29
Gráfica 2 Tasa de Cobertura Bruta nivel educativo Ibagué 2014-2019	. 30
Gráfica 3 Tasa Deserción nivel educativo Ibagué 2015-2019	. 31
Gráfica 4 Analfabetismo Ibagué 2015-2019	. 31
Gráfica 5 Promedio Pruebas Saber 11 Ibagué – Nacional	. 32
Gráfica 6 Categoría Pruebas Saber 11 Ibagué 2018 -2019	. 32
Gráfica 7 Cambio en la proporción de la población por ciclo vital, Ibagué, Tolima, 2005,	
2019, 2020	. 43
Gráfica 8 Comparación entre las tasas brutas de natalidad y mortalidad, del municipio d	le
Ibagué y departamento del Tolima, 2005 - 2017	. 43
Gráfica 9 Comparación entre las tasas específicas de fecundidad, del municipio de Ibag y departamento del Tolima, 2005 - 2017	•
Gráfica 10 Tasa de mortalidad ajustada por edad Ibagué, Tolima, 2005 – 2017	. 45
Gráfica 11 Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres de Ibagué, Tolima,	
2005 – 2017	. 45
Gráfica 12 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres de Ibagué, Tolima,	
2005 – 2017	
Gráfica 13 Tasas de AVPP por grandes causas lista 6/67, Ibagué, Tolima, 2005 – 2017	. 46
Gráfica 14 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema	
circulatorio, Ibagué, Tolima, 2005 – 2017	. 47
Gráfica 15 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias, Ibagué, Tolima,	
2005 – 2017	
Gráfica 16 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles,	
lbagué, Tolima, 2005 – 2017	. 48
Gráfica 17 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las Causas externas, Ibagué,	40
Tolima, 2005 – 2017	
Gráfica 18 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas, Ibagué, Tolim	
2005 – 2017Gráfica 19 Tasa de mortalidad infantil, Ibagué, Tolima, 2005 - 2017	
Gráfica 19 Tasa de mortalidad infantii, ibague, Tollina, 2005 - 2017	
2017	
Gráfica 21 Razón de mortalidad materna , municipio de Ibagué, Tolima, 2005 - 2017	
Gráfica 22 Tasa de mortalidad neonatal, Ibagué, Tolima, 2005 - 2017	
Gráfica 23 Tasa de mortalidad por Infección respiratoria aguda en menores de 5 años,	. 51
Ibagué, Tolima, 2005 – 2017	. 51
Gráfica 24 Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años,	
Ibagué, Tolima, 2005 – 2017	. 52
Gráfica 25 Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, Ibagué, Tolima,	
2005 – 2017	
Gráfica 26 Estructura de la poblacional femenina según ciclos de vida. Ibagué, 2019	. 71











Grafica 27 Mercado Laboral (Cifras en Miles)- Promedio Enero - Diciembre, Ibague 20 2018	
Gráfica 28 Número de casos de violencia Intrafamiliar según sexo. Ibagué 2010 - 2018	
Gráfica 29 Distribución población indígena, Ibagué 2019	
Gráfica 30 Personas atendidas por componentes de actividad Física, Recreación y	
Deporte. Ibagué 2016 - 2019	83
Gráfica 31 Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años. Ibagué 2015-2018p	86
Gráfica 32 Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años. Ibagué, 2015-2018p	86
Gráfica 33 Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y	/
niñas de 6 a 11 años. Ibagué, 2015-2018p	86
Gráfica 34 Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra	
adolescentes (12 a 17 años). Ibagué, 2015-2018p	
Gráfica 35 Casos reportados de VIH/SIDA en población de 18 a 28 años. Ibagué, 2015	
2018p	
Gráfica 36 Comportamiento de las conexiones a internet en las zonas WIFI urna y rura	
Ibagué, 2017-2019	
Gráfica 37 Índice de Penetración de internet. Ibagué, 2017-2019 4 trimestres	
Gráfica 38 Vehículos matriculados. Ibagué, 2010 - 2018	
Gráfica 40 Parque automotor, Ibagué	
Gráfica 41 Número de accidentes y lesionados de tránsito. Ibagué, 2016-2019	
Gráfica 42 Índice de espacio público por habitante. Ibagué, 2016-2019	
Gráfica 43 Cantidad de equipamientos efectuados Vigencia	
Gráfica 44 Intensidad Energética colombiana 2000/2014	
Gráfica 45 Uso del Suelo en Ibagué, 2018	
Gráfica 46 Histórico del área sembrada (has) cultivos agrícolas en Ibagué 2016 - 2018	
Gráfica 47 Pequeños productores apoyados con ICR y FAG 2016 – 2019	
Gráfica 48 Hectáreas adquiridas por el municipio con fines de conservación	
Gráfica 49 índice de Riego de Calidad de Agua - IRCA.	
Gráfica 50 Cobertura servicio de acueducto. 2016-2019.	
Gráfica 51 Índice de continuidad del servicio de acueducto	
Gráfica 52 Coudal cantada da agua racidual demástica 2016 2010	
Gráfica 53 Caudal captado de agua residual doméstica, 2016-2019	. 150
Gráfica 55 Cobertura agua potable zona rural de Ibagué	
Gráfica 56 Solidos suspendidos totales, 2016-2017	
Gráfica 57 Usuarios del servicio público de aseo por tipo y estrato, en área urbana Gráfica 58 Cantidad de residuos generados en el municipio de Ibagué	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Gráfica 59 Resultado índice de Desempeño Institucional comparativo año 2017-2018. Gráfica 60 Índice de Desempeño Institucional Alcaldía de Ibagué, 2018	
Gráfica 61 Tasa de homicidios x 100.000 habitantes	
Gráfica 62 Tasa de muertes accidentales y de tránsito por 100,0000 habitantes. Ibague	
2016-2019	-
<u> </u>	. . / U











Gráfica 64 Tasa hurtos a residencias, comercio y personas, Ibagué, 2016-2019	. 171
Gráfica 65 Tasa a auto parte u automotores x 100.000 habitantes. Ibagué, 2016-2019.	. 172
Gráfica 66 Tasa de extorción x 100.000 habitantes. Ibagué, 2016-2019	. 172
Gráfica 67 Tasa de Violencia intrafamiliar de pareja, contra el adulto mayor y NNA.	
Ibagué, 2016-2019	. 172
Gráfica 68 Tasa lesiones personales x 100.000 habitantes. Ibagué, 2016-2019	. 173
Gráfica 69 Grupos Poblacionales JAC. Ibagué, 2019	. 174
Gráfica 70 Capacitación ciudadanos en protección animal. Ibagué, 2016-2019	176
Gráfica 71 Jornadas de atención integral. Ibagué, 2016-2019	. 176
ÍNDICE DE TABLAS	
INDICE DE TABLAS	
Tabla 1 Clasificación de prestadores de servicios de Ibagué en el 2020	53
Tabla 2 Aseguramiento en salud a enero de 2020 Minsalud	55
Tabla 3 Distribución de aseguramiento en salud a enero de 2020 Minsalud por EAPB.	56
Tabla 4 Medición del empleo y desempleo en el país, ciudades capitales octubre -	
diciembre 2019	95
Tabla 5 Kilómetros de vías por comunas y estado	
Tabla 7 Número de puestos en Plazas de mercado de la Ciudad de Ibagué	. 119
Tabla 8 Usuarios por estrato de gas natural Ibagué, 2014 – 2018	. 124
Tabla 9 Área sembrada por Sistema Productivo en Ibagué 2016 - 2018	. 126
Tabla 10 Índice de calidad ambiental urbana. Ibagué, 2014-2016	. 139
Tabla 11 Número de mineros formales y no formales operando	
Tabla 12 Número de atenciones según emergencias, Ibagué 2019	. 141
Tabla 13 Resultado Dimensiones MIPG, 2018	. 161
Tabla 14 Cuadro de evaluación de Políticas MIPG, 2018	
Tabla 15 Índice de desempeño fiscal. Ibagué, 2011-2018	
Tabla 15 Comportamiento ingresos 2016-2019 (Millones \$)	
Tabla 16 Proyección Ingresos 2020-2023 (Millones \$)	
Tabla 17 Comportamiento Gastos 2016-2019 (Millones \$)	
Tabla 18 Proyección del Gastos 2020-2023 (Millones \$)	
Tabla 19 Proyección de Distribución Recursos Sistema General de Participaciones - 2	
2023 (Millones \$)	. 192
Tabla 20 Proyección de Distribución INVERSIÓN - Recursos Sistema General de	
Participaciones - 2020-2023 (Millones \$)	
Tabla 21 Indicador Ley 358/97- Capacidad de endeudamiento - 2020-2023 (Millones \$	
Tabla 22 Indicador Ley 358/97- CAPACIDA ENDEUDAMIENTO - 2024-2030 (Millones	;)196
Tabla 23 Indicador Ley 819/2003- SUPERAVIT PRIMEARIO/INTERESED PERIODO	
2020 A 2030 (MILLONES)	. 198
Tabla 24 Participación de Impuestos (MILLONES)	. 200



Tabla 25 Grado de Dependencia (MILLONES)	200
Tabla 26 Tendencia del Gasto (MILLONES)	200
Tabla 27 capacidad de Generar Ahorro (MILLONES)	
Tabla 28 Administración de la Deuda (MILLONES)	201
Tabla 29 Vigencias Futuras (MILLONES)	









INTRODUCCIÓN

A gran velocidad avanza el mundo y la innovación tecnológica, generando grandes cambios e impactando la manera de vivir y el interactuar de los ciudadanos con el Estado en la construcción de una sociedad informada, incluyente, equitativa, con derechos y oportunidades.

Es por eso que la competitividad económica, el bienestar social, la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental, dependerá de nuestra capacidad para gobernar nuestra amada ciudad.

Ibagué se debe convertir en un motor de cambio del entorno territorial, como referente nacional e internacional, afrontando retos y oportunidades de la globalización, integrando todas las fases de su desarrollo urbano y rural.

El compromiso es de todos los ibaguereños para transformar nuestra ciudad, es por eso que nuestro plan de gobierno "**Ibagué Vibra**" está enfocado a resaltar nuestro sentido de pertenencia, basado en obras.

Nuestra ciudad deberá estar integrada de manera funcional para explotar su vocación económica acorde a las ventajas del territorio, siendo competitiva para atraer grandes inversiones y producir bienes y servicios con buenas prácticas internacionales apalancados con las tecnologías de la información y la comunicación dentro del entorno de la economía digital, ordenada y eficiente en su funcionamiento como ciudad para el mundo, urbanísticamente atractiva, cultural y turística, saludable por su adecuado manejo de sus impactos ambientales, equitativa e inclusiva socialmente, y gobernable por su administración eficaz, eficiente y transparente, y su gestión participativa con la ciudadana, de acuerdo a los lineamientos de la OCDE (Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico) en sus políticas públicas para la Gobernanza y el Desarrollo Territorial, todo ello a fin de posicionar la marca IBAGUÉ CIUDAD MUSICAL como destino turístico en la oferta nacional e internacional.



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo "IBAGUE VIBRA, 2020-2023", se construyó a partir del resultado del proceso de concertación realizado con las comunidades en las mesas técnicas de construcción participativa, un ejercicio de planificación que teniendo en cuenta las potencialidades geográficas, culturales, ambientales del municipio, se propone transformarlas en oportunidades de Desarrollo Humano Sostenible a partir del reconocimiento del Nuevo Gobierno que se sustenta en cuatro pilares conceptuales que fundamentan la puesta en marcha del Plan de Desarrollo IBAGUE VIBRA 2020 -2023, ellos son: Competitividad Económica, Bienestar Social, Calidad de Vida Digna y Sostenibilidad Ambiental.

Se realizaron encuentros con habitantes de las 13 comunas de Ibagué, en donde participaron más de 3.500 personas a quienes escuchamos, nos expusieron sus propuestas y a través del aporte de sus ideas y la articulación con los propósitos del Gobierno se definieron los propósitos comunes, los lineamientos y retos estratégicos para establecer la inversión del cuatrienio en cada una de las Dimensiones del Desarrollo.

En tal sentido, el Plan de Desarrollo se estructuró en Cuatro Dimensiones Estratégicas con Enfoque Territorial, de Desarrollo Humano y Sostenible, se formularon teniendo en cuenta los lineamientos y fundamentos definidos en la apuesta del Gobierno en materia sociocultural, económica, ambiental e institucional así:

- 1. Ibaqué Sociocultural
- 2. Ibagué Económica y Productiva
- 3. Ibagué Ambiental y Ecosistemita
- 4. Ibagué Nuestro Compromiso Institucional

En las Dimensiones estratégicas se ven reflejados las apuestas del Gobierno Municipal para avanzar hacia la consolidación de un municipio incluyente con obras para la gente, motor de cambio del entorno territorial, social y ambientalmente sostenible, que sea referente nacional e internacional, afronte retos y aproveche oportunidades que integren el desarrollo urbano y rural, se articulen y ejecuten procesos de gestión y desarrollo entre los distintos niveles del gobierno, la academia, el sector empresarial y la comunidad lbaguereña.

ANDRÉS FABIÁN HURTADO BARRERA Alcalde











ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO



Enfoques

- Desarrollo humano sostenible
- Población diferencial
- Gobernanza multinivel
- Desarrollo territorial, intercultural y sostenible









METODOLOGÍA

La Constitución Política de 1991 establece que "Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley" (CP, 1991, Art. 339). Así mismo, la Ley 152 de 1994 establece la línea general para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo Territoriales—PDT, en el marco de las demás disposiciones contempladas en la Constitución que se refieren a la planeación en el orden municipal y departamental.

A este marco legal básico, se unen otras normas que inciden de manera directa en los procesos de planeación territorial. Tal es el caso de las leyes en las que se establecen competencias para las entidades territoriales (en especial la Ley 715 de 2001), las normas en materia presupuestal, tributaria, de racionalización del gasto, distribución de recursos, y la asignación de funciones a las municipios y departamentos, cuyo conocimiento es indispensable a la hora de formular el PDT. Adicionalmente, el Decreto 2189 de 2017 le otorga al Departamento Nacional de Planeación—DNP la facultad para acompañar activamente este proceso.

Por lo anterior se tomó como referencia los lineamientos dispuestos por el DNP para la formulación del Plan, organizándose y estructurándose en cuatro etapas así:

- 1. Fundamentos y Caracterización Territorial: Describe con precisión la situación actual del municipio, las situaciones positivas y negativas, centrando su análisis en los diferentes problemas, causas y consecuencias que han incidido e inciden en el proceso de desarrollo social y económico de la ciudad. Por ello, la realización del diagnóstico es fundamental para identificar las apuestas y retos que debe enfrentar la nueva administración para el cierre de brechas y la atención de los propósitos comunes definidos entre el Gobierno y la comunidad.
- 2. Plan Estratégico: permite entender cómo se lograrán los objetivos propuestos por el gobierno territorial, mediante la construcción de una cadena de resultados a partir de las líneas estratégicas, que relacione acciones puntuales con resultados agregados de política pública. A través de la definición de las Dimensiones del Desarrollo se representan las grandes apuestas de la administración, las cuales guiarán y centrarán las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Territorial, surgen a partir de la combinación de las principales propuestas definidas en el Programa de Gobierno con la situación general del territorio.
- Plan Plurianual de Inversiones: es la información precisa sobre la estrategia que plantea la administración para financiar los programas definidos en las etapas anteriores durante el cuatrienio.
- 4. Seguimiento y Evaluación









PARTE I - GENERAL

LINEAMIENTOS DEL GOBIERNO

Visión

"A 2037, Ibagué se consolidará como el generador de bienes y servicios de alto valor agregado para la región, promoviendo las oportunidades económicas, sociales y culturales de su población, y posicionándose como nodo estratégico y de articulación territorial, por medio de la conservación de sus activos ambientales, el uso eficiente del suelo y el fortalecimiento institucional y participativo, que incentiven la inclusión e identidad ibaguereña y de su entorno".

Misión:

Generar las condiciones, los recursos económicos y humanos necesarios para la oportuna prestación de los bienes y servicios que promueven el desarrollo social, económico, cultural, ambiental y del territorio, a partir de la implementación de planes y programas que fomentan el adecuado ejercicio de los derechos humanos, la equidad y la justicia, con una administración transparente y efectiva de los recursos públicos.

Pilares:

El presente ejercicio de gobierno se sustenta en cuatro pilares conceptuales que fundamentan la puesta en marcha del Plan de Desarrollo IBAGUE VIBRA 2020 -2023, ellos son: Competitividad Económica, Bienestar Social, Calidad de Vida Digna y Sostenibilidad Ambiental

Competitividad Económica: A partir del fortalecimiento del sector productivo, la articulación de estrategias de desarrollo territorial y de políticas de asociatividad regional, el gobierno municipal promoverá el desarrollo de proyectos de alto impacto productivo que estimulen el mejoramiento de las capacidades económicas, sociales, culturales que promuevan la generación de empleo, el fortalecimiento de la identidad del municipio, de su población y se fortalezca su rol en las dinámicas económicas regionales y nacionales. una ciudad que sea referente nacional.

Bienestar Social: Promover la equidad social a través de la construcción de una sociedad informada, incluyente, equitativa, con derechos y oportunidades; donde las políticas públicas que se promuevan, ejecuten e implementen, tendrán la condición de favorecer la prosperidad, ofrecer condiciones de bienestar e igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, brindando soluciones adecuadas y útiles que permitan la atención efectiva de sus necesidades y problemas específicos.









Calidad de Vida Digna: Se proyecta un Gobierno enfocado a resaltar y fomentar el sentido de pertenencia, basado en obras y no en palabras. Transformar la ciudad entre todos, asumiendo las acciones del gobierno con responsabilidad, garantizando la inclusión de la población Ibaguereña, brindando una adecuada atención, protección y garantía de derechos atendiendo las causas que originan las inequidades y planteando estrategias que permitan superar las brechas sociales.

Sostenibilidad Ambiental: Orientadas a promover la sostenibilidad ambiental a partir de acciones de educación ambiental que generen como resultado un cambio en el pensamiento, en la actuación de un sujeto como individuo o de un grupo social; la transformación de prácticas y comportamientos socio-culturales, para generar conciencia pública y desarrollar procesos de educación e investigación ambiental, así como de participación ciudadana que hagan posible el conocimiento, valoración y uso sostenible de los bienes y servicios ambientales que generan los diversos ecosistemas del País.

Principios Rectores del Gobierno:

Gobierno Digital:

Fortalecer el tejido social mediante el aprovechamiento y uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Recuperar la confianza de los ciudadanos en las acciones del Estado, garantizando oportunidades en condiciones de equidad en un contexto participativo e incluyente.

Movilidad Social:

Establecer un mecanismo de comunicación que facilite la interacción de acciones entre la sociedad y el gobierno. Cercanía del Gobierno con las comunidades

Infraestructura para el Futuro:

El componente vial para la conectividad, la recuperación de los escenarios deportivos para potenciar a las nuevas generaciones de deportistas de la ciudad, Obras para la gente y la accesibilidad a los servicios públicos domiciliarios para la construcción corresponsable del desarrollo humano sostenible.

Sinergia Urbano Rural:

Red de apoyo Institucional integrada por la Alcaldía, Gobernación, Sena, Cortolima, Academia, Comunidad y Sector Empresarial para generar desarrollo económico local, a través del fortalecimiento de procesos de asociatividad y emprendimiento solidario.

Empoderamiento Cultural y Ciudadano: Promover la práctica, promoción y difusión de las diferentes expresiones artísticas, apoyar el emprendimiento cultural de impacto comunitario en condiciones de igualdad e inclusión, como mecanismo para estrechar lazos de paz, convivencia y justicia social.











Desarrollo Territorial e Integración Regional:

Bajo este principio económico, se promoverá la integración, cooperación, articulación y ejecución de acciones estratégicas con las instituciones del sector gubernamental, no gubernamental, privado, la academia y demás entidades locales del municipio y la región, como estrategia que permita armonizar y articular el desarrollo económico, potencializar los réditos del territorio, diversificando sus funcionamientos y ampliando su espectro comercial. Se trata de un proceso multidimensional, que promueve la inclusión, la equidad socioeconómica y la distribución del ingreso, para lograr un desarrollo armónico y sostenible

Articulación estratégica, estatal e interinstitucional

Articulación con el Desarrollo Mundial Articulación con las Políticas del Gobierno Nacional Articulación con las Políticas del Gobierno Regional Articulación con las Políticas de Desarrollo Local Interinstitucional





Caracterización Territorial



Mapa de Ibagué por comunas

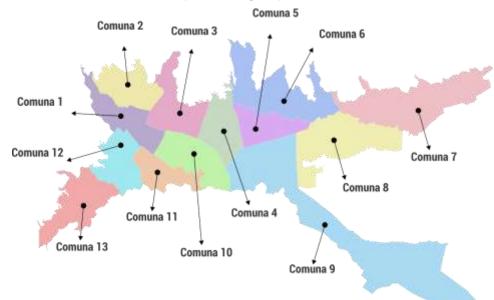












Tabla 1. Área por clases de suelo, Ibagué 2019

	Hectáreas
Área total urbana (Ha.)	4.469,75
Suburbano	2.780,00
Expansión Urbana	1.520,00
Rural	140,59
Área de protección o reserva	128.257,44

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.









CARACTERÍSTICAS GENERALES



Categoría Municipal Especial

Fuente ley 617 de 2000

Extensión (km2) 1.439



% Área del municipio Sobre área departamental

Densidad poblacional



POBLACIÓN

Población DANE

Población censo 2018

529.635

Hombres 239.289 (47,8%)



Mujer 261.397 (52,2%)

Urbana 93% 492.554

Población % Rural 37.081

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018









GRUPOS DE EDAD



64,2% 19,8% 16,0% 0 a 14 15 a 59 +59 años años años

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018







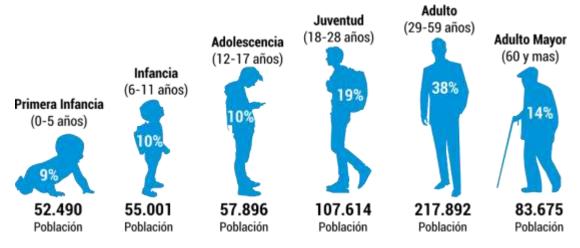


POBLACIÓN ÉTNICA





ESTRUCTURA POBLACIONAL SEGÚN CICLO VITAL, 2019



Fuente DANE - Proyección población censo 2005 - Calculo Ibagué Como Vamos

INDICE DE POBREZA

Índice de pobreza monetaria

Nacional 27,0

Municipal 18.1

Índice de pobreza monetaria extrema





















DIMENSION IBAGUE SOCIOCULTURAL

Para el caso de la ciudad de Ibagué esta dimensión comprende aspectos relacionados con la pauta cultural de los diferentes actores involucrados, al manejo del medio ambiente, las particularidades de los contextos rural y urbano, las representaciones, los estereotipos, los prejuicios y las valoraciones sociales.

En nuestro programa de gobierno se desarrollarán políticas públicas de cultura y artes, que garanticen el ejercicio de todos los derechos culturales y las diversidades. Trabajaremos para que los bienes comunes de la producción cultural de la ciudad sirvan de base para el bienestar, la reconciliación, la construcción de una nueva ciudadanía y el crecimiento económico. Se adoptará una perspectiva de democracia cultural que estimule las prácticas creativas de nuestra sociedad y que trabaje por el bienestar de las personas, que celebre la vida en todas sus formas y manifestaciones y que reconozca la riqueza y pluralidad de los saberes e identidades culturales de nuestra ciudad.

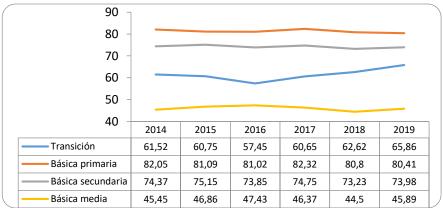
Fortaleceremos los oficios y saberes ancestrales y tradicionales, de la diversidad étnica y cultural de nuestra ciudad, y sus Planes de Vida. Conformaremos redes de Sabedores, Creadores y Gestores culturales como estrategia para promover la memoria, dinamizar liderazgos sectoriales, empoderar procesos culturales y garantizar derechos de propiedad intelectual colectivos.



SECTOR 1. EDUCACIÓN

Las instituciones educativas oficiales tienen en su mayoría oferta escolar desde transición por lo cual se encuentra el registro en el sistema educativo; En lo relacionado la básica primaria se pierde aproximadamente 1.5 puntos porcentuales, lo anterior a pesar de tener una oferta diversa en niveles educativos que flexibiliza más el comportamiento del indicador.

Gráfica 1 Tasa de Cobertura Neta nivel educativo Ibagué 2014-2019



Fuente: Secretaria de Educación Municipal - Cobertura





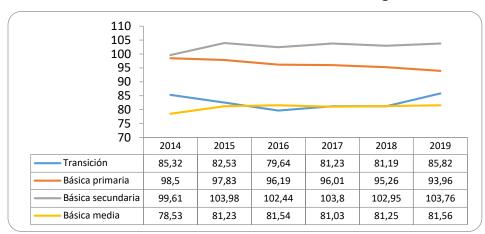






La tasa neta secundaria y media presenta un comportamiento estable, los estudiantes en la edad adecuada para este nivel empiezan a migrar hacia otros tipos de servicio educativo, los cuales se adaptan a sus necesidades específicas.

Gráfica 2 Tasa de Cobertura Bruta nivel educativo Ibagué 2014-2019



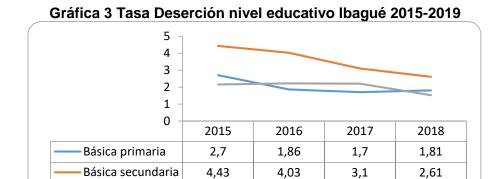
Fuente: Secretaria de Educación Municipal - Cobertura

La administración municipal ha desarrollado estrategias encaminadas a lograr que el primer nivel educativo tenga todas las garantías que aseguren la prestación del servicio educativo óptimo. Para la asignación de cupos en preescolar se priorizan las poblaciones vulnerables las cuales se identifican mediante articulación con entidades como el ICBF y prosperidad Social. Con estas actividades se asegura el cupo de esta población y se fomenta el transito armónico entre la educación inicial y este nivel.

Asimismo, ha diversificado la oferta educativa disponible por medio de la implementación de metodologías flexibles que atienden a los niños, niñas adolescentes y jóvenes en extraedad que no han culminado sus estudios de primaria en el ciclo normal de aprendizaje.

En la media el indicador presenta un buen comportamiento estable, los jóvenes tienen oportunidad de culminar su nivel educativo con las diferentes tipologías de metodologías flexibles que son ofrecidas por las instituciones educativas oficiales. Se ha logrado la articulación de los mismos con el SENA, con el fin de proveer herramientas técnicas y tecnológicas a los jóvenes.





Fuente: Secretaria de Educación Municipal - Cobertura

2,22

2,2

1,52

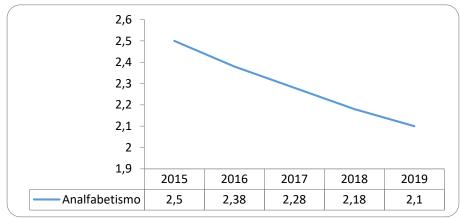
2,16

Básica media

A partir de la vigencia 2015 se ha disminuido la deserción por las diferentes estrategias implementadas por la administración municipal como el programa de alimentación escolar PAE, en el cual se brindan raciones de complemento alimentario a los estudiantes que están catalogados como beneficiaros bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Igualmente se tiene establecido el subsidio de transporte escolar para estudiantes de la zona rural y discapacitados de la zona urbana.

La Estrategia más garante es la Jornada Única que ayuda a la retención escolar por medio del fortalecimiento de los componentes, infraestructura educativa, alimentación escolar, planta docente y componente pedagógico. Los estudiantes al permanecer más tiempo en las aulas, tienen la posibilidad de recibir almuerzo dentro del programa PAE, adicionalmente reciben refuerzo pedagógico en las horas adicionales que reciben dentro de su jornada escolar.

Gráfica 4 Analfabetismo Ibagué 2015-2019



Fuente: Secretaria de Educación Municipal - Cobertura







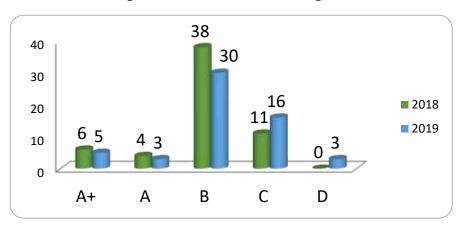


La tasa de analfabetismo se encuentra en un comportamiento adecuado con tendencia a disminuir, los diferentes tipos de oferta en metodologías flexibles para la población adulta iletrada, hacen que el acceso a este tipo de educación sea adecuado y responda a las necesidades de la población objetivo.

56 54 54 53 53 52 52 52 50 50 50 50 Colombia 48 48 Ibagué 46 44 **LECTURA** MATEMATICA **SOCIALES** C. NATURALES **INGLES CRITICA** Fuente: Secretaria de Educación Municipal – Cobertura

Gráfica 5 Promedio Pruebas Saber 11 Ibagué - Nacional

Teniendo en cuenta la pruebas Saber 11, los establecimientos educativos oficiales, presentaron en todas las áreas un comportamiento por encima del promedio manteniendo los niveles logrados en el último cuatrienio; igualmente se alcanzó el promedio que exige la prueba (50).



Gráfica 6 Categoría Pruebas Saber 11 Ibagué 2018 -2019

Fuente: Secretaria de Educación Municipal – Cobertura

En la categoría más alta definida por el ICFES, A+ se ha logrado ubicar a 5 establecimientos en la vigencia 2019, igualmente en la A se ubican 3; en total 8 en las categorías consideradas por el MEN como de alto rendimiento con un 14% de participación dentro del total del sector oficial Se presenta la mayor concentración de establecimientos en la categoría B con 30, la cual evidencia una disminución aproximadamente de 6 establecimientos que bajaron a categoría C, la cual tiene un aumento significativo al quedar con 16 en el año 2019. La categoría baja venía con cero instituciones educativas en los



últimos 3 años, sin embargo, nuevamente se ubicaron 3 en la misma, que corresponde a la más baja clasificación registrada.

Objetivo

Concentrar sus esfuerzos en brindar una educación de calidad, inclusiva y pertinente, orientada a una atención integral de nuestros niños, niñas adolescentes y jóvenes rurales y urbanos, buscando transformar sus vidas, a partir de ambientes escolares adecuados, alimentación escolar, transporte, formación docente, material pedagógico; estrategias de bienestar, acceso y permanencia para su trayectoria educativa completa; para el desarrollo de proyectos de vida estructurados, que se ven soportados en el fortalecimiento de la educación media como un puente seguro hacia la educación superior.

Programa 1. Más niños y niñas con bienestar acceso y permanencia

La cobertura educativa busca garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes se beneficien con el servicio educativo, lo anterior garantizando las trayectorias educativas completas por todos los niveles educativos hasta la educación superior. Para brindar la garantía del derecho se desarrollan estrategias de permanencia que dan la posibilidad a los estudiantes de acceder a beneficios adicionales que le motivan la continuidad en el servicio. Existen Modelos Flexibles acordes a las necesidades de las Instituciones Educativas y a los estudiantes, igualmente modelos educativos que promueven la educación inclusiva de todos los grupos vulnerables existentes en la comunidad.

Metas de resultado y de producto

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
Incrementar la tasa neta de preescolar	Tasa neta preescolar	65,86%	67%	22.000 estudiantes beneficiados con jornada única	Estudiantes beneficiados anualmente con Jornada Única	18.021	22.000	4
Incrementar la tasa de básica primaria	Tasa neta básica primaria	80,41%	83%	10 Instituciones Educativas con enfoque de atención integral en preescolar básica y media	Instituciones educativas con enfoque de atención integral preescolar básica y media	0	10	4
Incrementar la tasa básica secundaria	Tasa neta básica secundaria	73,98%	76%	60% estudiantes atendidos con alimentación escolar	% de estudiantes atendidos con el Programa de Alimentación Escolar.	45%	60%	4
Incrementar la tasa en media	Tasa neta en media	45,89%	48%	Estrategia implementada para escolarizar niños por fuera del sistema educativo	Estudiantes escolarizados en el sistema educativo oficial	0	300	4
Aumentar cobertura escolar bruta en preescolar	Cobertura escolar bruta en preescolar (NNA 6)	85,82%	88%	4.500 estudiantes en condición de discapacidad atendidos en el sistema educativo	Estudiantes en condición de discapacidad atendidos en el sistema educativo oficial	1400	4500	4









2020 - 2023

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
Aumentar cobertura escolar bruta para educación básica primaria	Cobertura escolar bruta para educación básica primaria (NNA 7)	93,96%	96%	80 sedes educativas con mejoramiento de su ambiente escolar	Sedes educativas con ambientes escolares mejorados	0	80	4
Mantenerla cobertura escolar bruta para educación básica secundaria	Cobertura escolar bruta para educación básica secundaria (NNA 8)	103,76%	100%	26 sedes educativas con Jornada Única construidas	Sedes construidas	1	28	4
Aumentar cobertura escolar bruta para educación media	Cobertura escolar bruta para educación media (NNA 9)	81,56%	83%	Estrategia implementada de metodologías flexibles para población en extra edad	Estudiantes matriculados en metodologías flexibles para extra edad.	50	100	4
Disminuir la tasa de deserción en educación media	Tasa de deserción en educación media (NNA 12)	1,52%	1,30%	100% Niños y niñas del ICBF con transito efectivo a educación preescolar	% de Niños y Niñas con transito efectivo en educación preescolar	95%	100%	4

Programa 2. Educación rural con equidad para la región

La estrategia de mejoramiento de infraestructura educativa rural se relaciona directamente con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por la Equidad" y el municipio de Ibagué busca promover el fortalecimiento de la infraestructura educativa existente como espacios protectores que garanticen las condiciones de seguridad, acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En ese sentido, los tipos de mejoramientos están enfocados a reparar el deterioro de las sedes rurales por el uso, desgaste, antigüedad, accidentes, emergencias, factores ambientales, falta de mantenimiento, uso inadecuado y cambios de destinación, entre otros.

Metas de resultado y de producto

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
Disminuir la tasa deserción en educación básica primaria	Tasa de deserción en educación básica primaria (NNA 10)	1,81%	1,60%	18.000 estudiantes de la zona rural con uniformes escolares	Estudiantes de la zona rural con uniformes escolares	9.686	18.000	4
Disminuir deserción en educación básica secundaria	Tasa de deserción en educación básica	2,61%	2,50%	15.000 estudiantes con subsidio de transporte escolar	Estudiantes con subsidio de transporte escolar	13.017	15.000	4











DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
	secundaria (NNA 11)			5 sedes educativas rurales restauradas en su infraestructura	Sedes educativas restauradas	0	5	
Incrementar el % de estudiantes en nivel satisfactorio y avanzado en Ciencias Naturales saber grado 11	% de Estudiantes en nivel satisfactorio y avanzado en Ciencias Naturales saber grado 11	31,00%	40%	80 sedes de IE Oficiales rurales fortalecidas en modelos flexibles	Sedes IE Oficiales rurales fortalecidas en modelos flexibles	0	80	

Programa 3. Educación de calidad a todo nivel

La calidad educativa se visualiza como un medio para el desarrollo integral de niños niñas y adolescentes beneficiarios del servicio educativo, con el cual se pretende un desarrollo pleno de los estudiantes, identificándolos como sujetos únicos y sociales. Para lo anterior se requieren establecimientos educativos transformados en sus prácticas pedagógicas que estén en la capacidad de ofrecer todas las condiciones integrales que aporten a dicho desarrollo.

Metas de resultado y de producto

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
Disminuir la tasa de repitencia secundaria	Tasa de Repitencia secundaria (NNA 14)	9,90%	9%	8 Instituciones educativas fortalecidas en procesos pedagógicos para todos los niveles	Instituciones educativas fortalecidas en procesos pedagógicos para todos los niveles	-	8	4
Disminuir la tasa de repitencia media	Tasa de Repitencia media (NNA 15)	4,00%	3,50%	7000 estudiantes con doble titulación	Estudiantes con doble titulación	6.596	7.000	4
Disminuir la tasa de repitencia media	Tasa de Repitencia media (NNA 15)	4,00%	3,50%	4 IE oficiales articuladas con dotación para fortalecer los ambientes de formación técnica	IE oficiales articuladas con dotación para fortalecer los ambientes de formación técnica	1	4	4
Aumentar el % de Estudiantes en nivel satisfactorio y avanzado en Sociales y Ciudadanas saber grado 11	% de Estudiantes en nivel satisfactorio y avanzado en Sociales y Ciudadanas saber grado 11	28,00%	35%	40 IE oficiales con estrategias de orientación escolar para el proyecto de vida y exploración vocacional	IE oficiales con estrategias de orientación escolar para el proyecto de vida y exploración vocacional	0	40	











2020 - 2023

			META DE				META DE	
DESCRIPCIÓN	INDICADOR	LINEA	BIENESTAR	PRODUCTO	INDICADOR DE	LINEA	PRODUCTO	000
META DE BIENESTAR	DE BIENESTAR	BASE (AÑO)	AL	PRODUCTO	PRODUCTO	BASE	DEL	ODS
		, ,	CUATRIENO				CUATRIENIO	
Aumentar el número	Numero de IE Oficiales			20 IE oficiales acompañadas	IE oficiales Implementan la			
de IE Oficiales en	en nivel A+ y	8	11	para	estrategias de		20	
nivel A+ y A en pruebas saber 11	A en pruebas			resignificación del PEI en el marco	inclusión, resignificación del	0		
pruebas saber 11	saber 11			de la inclusión	PEI PEI			
	% de Estudiantes							
Aumentar el % de	en nivel			00 15 06-1-1	IF 06:-:-! !-			
Estudiantes en nivel satisfactorio y	satisfactorio		400/	20 IE Oficiales que Implementan	IE Oficiales con la estrategia de			
avanzado en	y avanzado en Ciencias	31,00%	40%	la estrategia de	cultura ambiental	-	20	
Ciencias Naturales saber grado 11	Naturales			cultura ambiental	implementada.			
Jacob grado I I	saber grado 11							
	% de							
Aumentar el % de	Estudiantes en nivel			30 IE				
Estudiantes en nivel	satisfactorio			Beneficiadas con	IE Oficiales con programas de			
satisfactorio y avanzado en	y avanzado	31,00%	40%	programas de ciencia,	programas de ciencia, tecnología	-	30	
Ciencias Naturales	en Ciencias Naturales			tecnología e	e innovación.			
saber grado 11	saber grado			innovación.				
	11 % de							
Aumentar el % de	Estudiantes			00 15 05-1-1				
Estudiantes en nivel	en nivel satisfactorio			20 IE Oficiales acompañadas	IF 00' ' I			
satisfactorio y avanzado en	y avanzado	28,00%	35%	para la	IE Oficiales que Implementan	_	20	
Sociales y	en Sociales y			implementación de proyectos	proyectos artísticos			
Ciudadanas saber grado 11	Ciudadanas			artísticos				
grand	saber grado 11							
	% de							
Aumentará el % de	Estudiantes en nivel			IE Oficiales	IE Oficiales			
Estudiantes en nivel satisfactorio y	satisfactorio		35%	fortalecidas en la prevención, promoción y atención de riesgos	fortalecidas en la prevención, promoción y atención de riesgos	0	1	
avanzado en	y avanzado en Sociales	28,00%						
Sociales y Ciudadanas saber	у							
grado 11	Ciudadanas saber grado			psicosociales	psicosociales			
	11							
Disminuir la tasa de	Tasa de Repitencia			25 IE Oficiales	IE Oficiales			
repitencia en	en	5,70%	5,50%	con Escuelas de	fortalecidas en	10	25	
educación básica primaria	educación básica	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	5,5575	Familia fortalecidas	Escuelas de Familia			
,	primaria							
	% de Estudiantes							
Aumentar el % de Estudiantes en nivel	en nivel			IE oficiales con	IE Oficiales			
satisfactorio y	satisfactorio y avanzado	60%	63%	2000 docentes formados y	docentes formados	1500	2000	
avanzado en Matemáticas saber	en	3070	0073	capacitados en	y capacitados en las áreas básicas		2000	
grado 11	Matemáticas saber grado			las áreas básicas				
	11							
	% de Estudiantes							
Aumentar el % de Estudiantes en nivel	en nivel			9 IE Oficiales con	IE Oficiales con			
satisfactorio y	satisfactorio y avanzado	8%	11%	herramientas para proyectos en	herramientas para Proyectos	9	9	
avanzado en Ingles saber grado 11	en Ingles			Bilingüismo	Bilingüismo			
Sabel glado i i	saber grado							
	11	l						<u> </u>











Programa 4. Atención integral para una educación inicial

Brindar una atención integral a los niños y niñas de nivel preescolar, es parte fundamental para un adecuado desarrollo en todas las competencias que tiene por desarrollar como estudiante. La gestión de la cobertura garantizara un tránsito armónico que estará basado en articulaciones efectivas con entidades estatales que aseguren la continuidad en el servicio educativo.

Metas de resultado y de producto

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
Aumentar la tasa de repitencia en educación básica primaria	Tasa de Repitencia en educación básica primaria (NNA 13)	5,70%	5,50%	8 IE Oficiales fortalecidas con Ambientes Pedagógicos para la primera infancia	IE Oficiales con Ambientes Pedagógicos para la primera infancia	0	8	4
Disminuir el % de Estudiantes en nivel satisfactorio y avanzado en lectura crítica saber grado 11	% de Estudiantes en nivel satisfactorio y avanzado en lectura crítica saber grado 11	68,00%	72%	100 Docentes de transición capacitados en Educación Inicial	Docentes capacitados en Educación Inicial	83	100	

Programa 5. Modernización de la gestión del sector educativo

La prestación del servicio educativo requiere de la combinación de diferentes actividades que generan condiciones adecuadas para los niños niñas y adolescentes; la gestión oportuna y eficiente de los recursos disponibles es la base y se fundamenta en prácticas administrativas definidas y que aseguran la continuidad del servicio.

Metas de resultado y de producto

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
Mantener la certificación en los procesos de	Certificación en procesos de calidad	3	3	Plan de formación para los rectores de las 57 instituciones en temas relacionados con la gerencia administrativa y financiera,	Rrectores capacitados en temas de gerencia administrativa y financiera	0	57	
calidad en el en el marco de SIGAMI en el marco		30 IE dotadas con material escolar, bibliográfico y didáctico	IE oficiales dotadas con material escolar, bibliográfico o didáctico	0	30			











DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
				Garantizar la continuidad del servicio educativo por medio de la planta global en 59 IE oficiales	nómina de personal en las	59	59	
				Programa de bienestar que fortalezca la prestación del servicio educativo en 57 IE	Programa de bienestar implementado en las IE	57	57	

SECTOR 2. CULTURA

Ibagué es reconocida en el imaginario colectivo de la nación, como la Ciudad Musical de Colombia a partir de los comentarios expresados por el Conde Alexis Cadoine de Gabriac en su visita realizada a finales del siglo XIX donde resalta la naturaleza y disposición musical de sus habitantes.

Es cuna de uno de los más importantes Conservatorios de Música del país; del Festival Folclórico Colombiano, donde se dan cita anualmente los más representativos exponentes de las manifestaciones simbólico expresivas populares y tradicionales de Colombia; del Festival de la Música Colombiana, que congrega durante el mes de marzo de cada año, reconocidos intérpretes de la música andina colombiana en uno de los formatos musicales vocales instrumentales de mayor dispersión en el territorio colombiano; de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Ibaqué EFAC, con tres (3) programas técnicos en danza, música y teatro; amén de otros importantes eventos como Festival de Música Sacra, Festival Folclórico Colombiano, Celebración del día del Tamal y Festival Internacional de Percusión, Feria Internacional del Libro Bogotá, Festival de Danza, Festival de Cine de San Bernardo, Marcha Libertaria 20 de Julio, Festival de música campesina, Feria Artesanal, Festival de teatro municipal, Festival de la música ambiental, Festival Ibaqué Multicolor, Musidanzodromo, Festival Internacional Ibaqué Ciudad Rock, Festival de Góspel, el Ibaqué Festival "Las músicas que somos", El día de la afrocolombianidad, Conmemoración del Día de los Pueblos Indígenas además de diferentes diferentes festivales y actividades del sector cultural realizados

Todos estos eventos y actividades, impulsan el turismo cultural que congrega a un gran número de personas interesadas en la oferta cultural especializada y variada que Ibagué ofrece y refuerzan la marca capital musical.

La ciudad cuenta Con el móvil cultural que ha logrado llegar a los barrios más vulnerables y a la zona rural extendiendo los servicios ofrecidos y brindando una plataforma a la comunidad de proyección cultural.









Con el portafolio de estos estímulos la secretaria ha venido brindando apoyo y participación a las diferentes áreas del sector cultural, desde estas actividades se ha venido promoviendo la inclusión y la formación artística y cultural en la ciudad de Ibagué.

Ibagué cuenta con 3 bienes de interés patrimonial (Panóptico de Ibagué, Teatro Tolima, y Conservatorio del Tolima) y 36 bienes inmuebles identificados para declaratoria de Interés Cultural, 2 manifestaciones culturales patrimonio inmaterial de la Nación (Festival de la Música Colombiana y el Festival Folclórico Colombiano) y 5 manifestaciones culturales inmateriales susceptibles de salvaguardia.

El municipio de Ibagué tiene una deficiencia de espacios que impulsen la circulación de los diferentes sectores de la cultura, anudado al desinterés por la cultura en la ciudadanía y falta de iniciativas para la creación y fomento de públicos, no se cuenta con espacios para la formación formal y no formal en sectores emergentes de la cultura. Asimismo, la falta de garantías para la generación de empleo digno y decente para el sector artístico y cultural. Se evidencia desconocimiento de un marco legal y normativo en el que se garanticen los derechos de los artistas de la ciudad.

Actualmente el municipio cuenta con 25 bibliotecas públicas que conforman la Red de Bibliotecas Públicas, pero no existe realmente un trabajo en red, con objetivos claros planteados, dinámicas y estrategias culturales expresadas de manera organizada en el territorio, además de contar, con dotación obsoleta y tener contantes problemas de mantenimiento y de seguridad.

Objetivo del sector

Crear oportunidades para desarrollar y garantizar el ejercicio de los derechos culturales planteando ciudad solidaria, incluyente e igualitaria. En este orden de ideas se ve a la cultura como una base de la sociedad y la vida política de los pueblos, por ende, teniendo en cuenta este enunciado, se quiere a futuro alcanzar una sociedad igualitaria, participativa y tolerante, donde tenga cabida un escenario de riqueza, en donde los sectores sociales estén agrupados alrededor de procesos étnicos, de género, sociales y económicos.

Programa 1. Vibra el Patrimonio

El patrimonio cultural está constituido por todos los bienes materiales y las manifestaciones inmateriales. El programa Vibra el patrimonio está dirigido a la gestión, promoción, protección y salvaguardia del patrimonio cultural de Ibagué. Se adelantarán procesos de adecuación y dotación del complejo cultural panóptico.



2020 - 2023

Metas de resultado y de producto

DESCRIPCION META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
Promoción y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial del municipio de Ibagué.	Patrimonio material e inmaterial del municipio de lbagué protegido y promovido.	0	1	Diseñar e implementar una estrategia para la promoción y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial del municipio de lbagué.	Estrategia para la promoción y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial del municipio de lbagué diseñada e implementada.	0	1	
Restauración e intervención del patrimonio material e inmaterial del municipio de Ibagué.	Patrimonio material e inmaterial del municipio de Ibagué restaurado e intervenido.	0	40	Intervenir 40 bienes de interés cultural (muebles e inmuebles)	Número de bienes de interés cultural (muebles e inmuebles) intervenidos.	0	40	9
Restauración, intervención y dotación de bienes de interés cultural bic del municipio de lbagué.	Bienes de interés cultural bic del municipio de Ibagué restaurados, intervenidos y dotados.	0	1	Crear, dotar y poner en funcionamiento el complejo cultural, Panóptico de Ibagué.	Complejo cultural, Panóptico de Ibagué. creado, dotado y en funcionamiento.	0	1	

Programa 2. Ibagué Emprendedora, Lectora, Creativa y Musical

Busca fortalecer la marca "Ibagué Ciudad Musical", apoyar los emprendimientos culturales en el marco de la economía naranja, generar estrategias para acercar a los ibaguereños a la lectura y dinamizar el uso de los espacios culturales.

Metas de resultado y de producto

DESCRIPCION META BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
Fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Ibagué	Bibliotecas públicas fortalecidas	0	25	Dotar a 25 bibliotecas de material bibliográfico, equipos, tecnología e internet.	Número de Bibliotecas Públicas Municipales dotadas.	0	25	4
Fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Ibagué	Bibliotecas públicas fortalecidas	0	25	Formar a 25 bibliotecarios de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Ibagué	Número de bibliotecarios formados.	0	25	4
Fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Ibagué	Bibliotecas públicas fortalecidas	0	25	Mejoramiento de la infraestructura de 15 bibliotecas	Número de bibliotecas mejoradas.	0	15	4











2020 - 2023

DESCRIPCION META BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
Fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Ibagué	Bibliotecas públicas fortalecidas	0	25	Diseño e implementación de un plan de actividades artísticas, culturales y de servicios en 25 bibliotecas.	Bibliotecas con plan de actividades artísticas, culturales y de servicios diseñado e implementado.	0	25	4
Formulación e implementación de la agenda "Ibagué Capital Musical".	Agenda "Ibagué Capital Musical" formulada e implementada.	1	1	Formular e implementar la agenda "Ibagué Capital Musical".	Agenda "Ibagué Capital Musical" formulada e implementada.	1	1	
Formulación e implementación de la agenda "Ibagué Vibra Naranja".	Agenda "Ibagué Vibra Naranja" formulada e implementada.	0	1	Formular e implementar la agenda "Ibagué Vibra Naranja".	Agenda "Ibagué Vibra Naranja" formulada e implementada.	0	1	

Programa 3. Empoderamiento Cultural

Beneficiar al sector cultural por medio del fortalecimiento institucional, ofreciendo a la población rural y urbana una oferta de eventos culturales. Los agentes culturales serán empoderados por medio de capacitaciones.

Metas de resultado y de producto

DESCRIPCION META BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
Fortalecimiento de la oferta cultural en las zonas rural y urbana del municipio de lbagué.	Oferta cultural fortalecida	0	1	Desarrollar 320 eventos culturales en las zonas rural y urbana del municipio de lbagué.	Número de eventos desarrollados en las zonas rural y urbana del municipio de lbagué.	0	320	3
Fortalecimiento de los procesos formativos en las zonas rural y urbana del municipio de Ibagué.	Procesos formativos fortalecidos	0	160	Desarrollar 160 procesos formativos en zonas urbanas y rurales del municipio de lbagué	Número de procesos formativos desarrollados en zonas urbanas y rurales del municipio de lbagué.	0	160	4
Capacitación de agentes culturales del municipio de Ibagué.	Capacitaciones realizadas	0	24	Realizar 24 capacitaciones de los agentes culturales del municipio de lbagué	Número de capacitaciones para agentes culturales realizadas	0	24	4











DESCRIPCION META BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Cultura	Secretaría de Cultura fortalecida institucionalmente	0	1	Formulación e implementación de un plan de fortalecimiento institucional de la Secretaria de Cultura.	Plan de fortalecimiento institucional de la Secretaria de Cultura formulado e implementado.	0	1	
Cualificación de 500 artistas y agentes culturales	Artistas y agentes culturales cualificados.	0	500	Cualificar 500 artistas y agentes culturales en procesos de educación formal (técnico, tecnológico, profesional y especialización)	Número de artistas y agentes culturales cualificados en procesos de educación formal (técnico, tecnológico, profesional y especialización)	0	500	
Iniciativas Artísticas y Culturales apoyadas.	Apoyar iniciativas Artísticas y Culturales.	0	320	Apoyar 320 iniciativas Artísticas y Culturales	Número de iniciativas artísticas y culturales apoyadas	0	320	

SECTOR 3. SALUD

Incrementar los niveles de bienestar y la calidad de vida son las premisas. Si bien en el municipio existen avances importantes en el perfil de morbilidad y mortalidad, reflejado en el incremento en la esperanza de vida, se requieren acciones contundentes y decididas para lograr mejores condiciones y resultados en la salud, queremos que los habitantes de Ibagué no solo vivan más, sino que lo hagan en condiciones dignas y de calidad que les permitan lograr sus mayores potencialidades.

El sistema de salud de Ibagué atraviesa por dificultades que son estructurales y similares a otras ciudades del país. No obstante, se requieren soluciones para reducir las barreras de acceso real y potencial que permitan garantizar un servicio humanizado, incluyente, universal, con oportunidad, calidad y eficiencia; razón por la cual se hace necesario generar, innovar y articular intra e intersectorialmente estrategias dirigidas a la promoción, prevención, atención integral, recuperación, rehabilitación y mejoramiento de los determinantes sociales en la salud de los Ibaguereños.

No obstante, nuestro Modelo de acción Integral de salud estará centrado en el individuo, la familia y la comunidad; estará dispuesto y al servicio del buen vivir de las personas, avanzando en el fortalecimiento de los factores protectores y la gestión del riesgo con la reducción de los indicadores de morbimortalidad establecidos en las prioridades de las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública y sustentadas en el Análisis de la Situación de Salud, basado en los







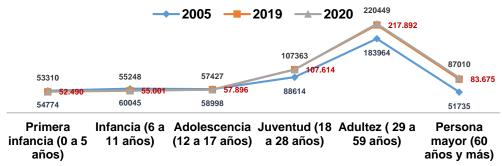




determinantes sociales de la salud, que para tal efecto la ciudad se organizará en territorios saludables a escala urbana y veredal.

Salud Pública

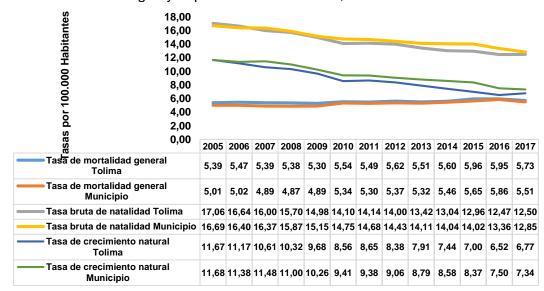
Gráfica 7 Cambio en la proporción de la población por ciclo vital, Ibagué, Tolima, 2005, 2019, 2020



Fuente: DANE - SISPRO - MPS (iiu)

Como indicadores de dinámica demográfica la tasa bruta de natalidad para en el año 2017 registró descenso importante a 12,85 nacimientos por cada 1.000 habitantes. La tasa bruta de mortalidad muestra para el año 2017 que por cada 1.000 habitantes del municipio de lbagué 5,51 personas fallecieron. El crecimiento natural es positivo, superior en convergencia al departamento, mostrando congruencia con la estructura demográfica representada en la pirámide poblacional.

Gráfica 8 Comparación entre las tasas brutas de natalidad y mortalidad, del municipio de Ibaqué y departamento del Tolima, 2005 - 2017







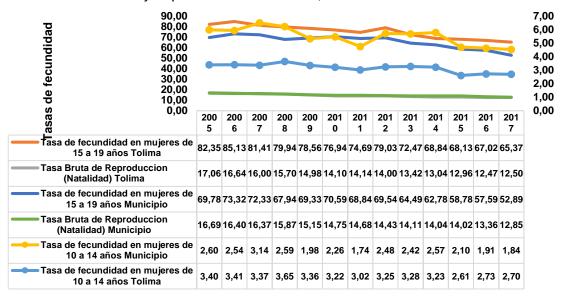






Dentro de otros indicadores de la dinámica de la población las tasas específicas de fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años entre los años 2005 a 2017 el promedio de tasa de hijos(as) nacidos fue de 2,32 por cada 1.000 mujeres de 10 a 14 años; para el 2017 la tasa específica de fecundidad se registró en 1,84 por cada 1.000 mujeres, y la tasas específicas de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años, entre los años 2005 a 2017 el promedio de tasa de hijos(as) nacidos fue de 66,02 por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años. Para el 2017 la tasa específica de fecundidad se registró en 52,89 por cada 1.000 mujeres, indicador alto para este grupo de edad.

Gráfica 9 Comparación entre las tasas específicas de fecundidad, del municipio de Ibagué y departamento del Tolima, 2005 - 2017

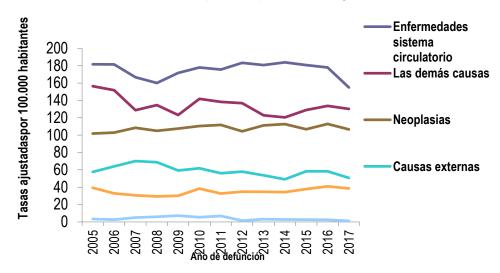


Fuente: DANE- SISPRO-MSPS (iiu)

Como efectos en la salud, las principales causas de mortalidad en el municipio de Ibagué por grandes causas registradas en el año 2017, están representadas por las enfermedades del sistema circulatorio con tasa ajustada de mortalidad de 154,98 por cada 100.000 habitantes, registrando tendencia al descenso entre los años 2005 – 2017; las demás enfermedades, 130,26 por cada 100.000 habitantes y las neoplasias con 85,17 por cada 100.000 habitantes, observando una tendencia en este mismo periodo anual hacia el ascenso.



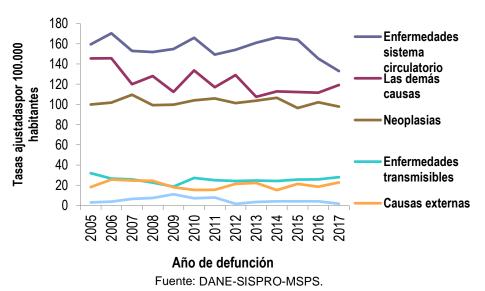
Gráfica 10 Tasa de mortalidad ajustada por edad Ibagué, Tolima, 2005 – 2017



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS (iiu)

Las tasas de mortalidad ajustadas según sexo, por 100.000 habitantes, muestra que en los hombres la primera causa de mortalidad se dio por las enfermedades del sistema circulatorio con una tasa para el año 2016 de 219,09 al igual que en las mujeres, con tasa de 145,28 por cada 100.000 mujeres. Las Neoplasias ocupan el segundo lugar, observando en el serial anual 2005 – 2017 comportamiento oscilante, pero al aumento.

Gráfica 11 Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres de Ibagué, Tolima, 2005 – 2017





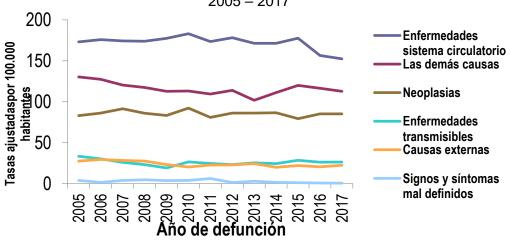








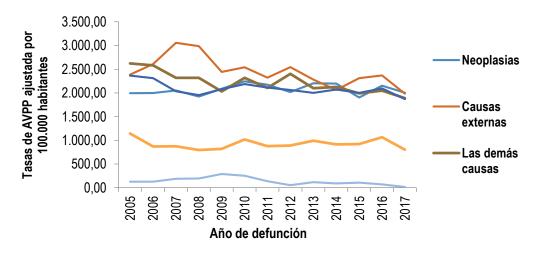
Gráfica 12 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres de Ibagué, Tolima, 2005 – 2017



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS (iiu)

Al comparar la tasa de años de vida potencialmente perdidos del 2017, 2005,34 por cada 100.000 habitantes con el año 2005, 1933,18. En segundo puesto la mortalidad por las causas externas, registrando para el 2017 una tasa de años de vida potencialmente perdidos de 1985,40 por cada 100.000 habitantes. En los hombres las muertes prematuras debido a las Causas externas son las que han causado la mayor tasa de años de vida potencialmente perdidos, para el 2017, 3129,24 AVPP. En las mujeres, las mayores tasas de años de vida potencialmente perdidos están dadas principalmente por las Neoplasias, para el año 2005, la tasa se registró en 2064,74 AVPP por cada 100.000 mujeres, para el 2017, 2058,90 AVPP por cada 100.000 mujeres.

Gráfica 13 Tasas de AVPP por grandes causas lista 6/67, Ibaqué, Tolima, 2005 – 2017







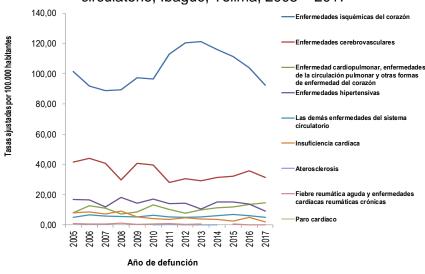






De las enfermedades del sistema circulatorio con la mayor participación en la mortalidad del municipio de Ibagué en el año 2017 fueron las enfermedades isquémicas del corazón, 92,34 por cada 100.000 habitantes, tendencia al ascenso.

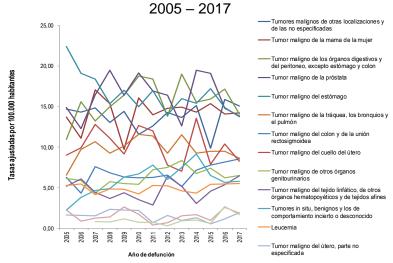
Gráfica 14 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio, Ibagué, Tolima, 2005 – 2017



Fuente: DANE- SISPRO, MSPS (iiu)

La mortalidad por subcausas registra que dentro de la gran variedad de neoplasias para el año 2017, sobresalen en los dos primeros lugares los Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas y Tumor maligno de la mama de la mujer con tasas ajustadas de mortalidad de 15,07 y 14,20 por cada 100.000 habitantes.

Gráfica 15 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias, Ibagué, Tolima,







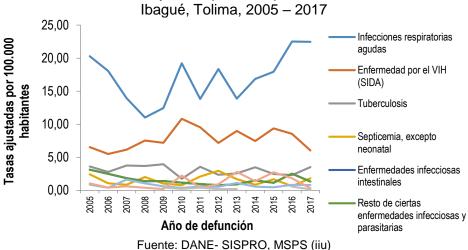






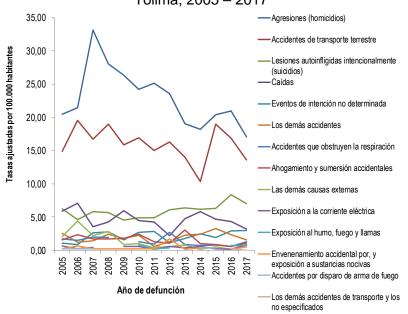
En las enfermedades transmisibles, 2017, la mayor participación correspondió a la mortalidad por Infecciones respiratorias agudas, falleciendo 22,47 por cada 100.000 habitantes, tendencia al ascenso.

Gráfica 16 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles,



En el subgrupo de Causas externas en el año 2017, fueron las agresiones (homicidios) falleciendo 17,10 personas por cada 100.000 habitantes. En segundo y tercer lugar, los accidentes de transporte terrestre y las lesiones autoinflingidas, intencionalmente (suicidios) para el año 2017 con tasas ajustadas de mortalidad de 13,57 y 7,01 por cada 100.000 habitantes respectivamente.

Gráfica 17 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las Causas externas, Ibagué, Tolima, 2005 – 2017









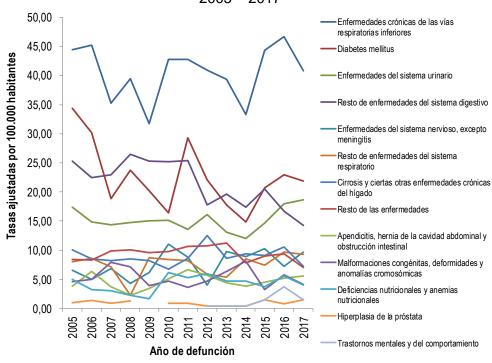






Por todas las demás causas predominaron en el 2017 las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, 36,49 por cada 100.000 habitantes. En segundo y tercer lugar se registró la mortalidad por Diabetes mellitus y enfermedades del sistema urinario, 18,45 y 15,33 por cada 100.000 habitantes respectivamente.

Gráfica 18 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas, Ibagué, Tolima, 2005 – 2017



Fuente: DANE- SISPRO, MSPS (iiu)

Para el municipio de Ibagué, el número de muertes perinatales registradas para el año 2017 que ocuparon los primeros cinco lugares fueron los Trastornos respiratorios específicos del período perinatal, 11 muertes, por el Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal, 7 muertes, Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento, 6 muertes, Sepsis bacteriana del recién nacido, 6, Feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas, 5 muertes, y por Retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer con 1 muerte, observando un comportamiento con respecto al año 2016 de aumento.

La mortalidad infantil se considera uno de los indicadores trazadores del nivel de salud de una población, es una medida ampliamente usada para medir la efectividad del sistema de atención de salud de un país. Abarca el efecto de las condiciones económicas, sociales y culturales, así como la eficiencia de los servicios curativos y preventivos. Es un verdadero indicador del grado de desarrollo de una comunidad en su totalidad y es espejo de su civilización. Además, es importante mencionar que una parte importante de las tasas de





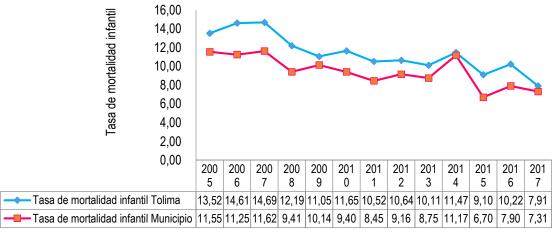




mortalidad infantil se podría evitar con intervenciones que no conllevan grandes costos o complicadas implicaciones tecnológicas.

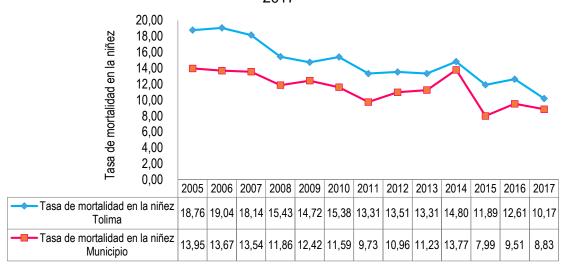
Al análisis de la desigualdad en la mortalidad materno – infantil y en la niñez en 2017, la tasa de mortalidad infantil se registró en 7,31 por cada 1.000 nacidos vivos, año 2017, la tasa de mortalidad neonatal se registró en 4,52 por cada 1.000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad en la niñez registró en 8,33 por cada 1.000 menores de 5 años.

Gráfica 19 Tasa de mortalidad infantil, Ibaqué, Tolima, 2005 - 2017



Fuente: DANE- SISPRO, MSPS (iiu)

Gráfica 20 Tasa de mortalidad en la niñez (Menores de 5 años), Ibagué, Tolima, 2005 -2017



Fuente: DANE- SISPRO, MSPS (iiu)

En el año 2017 la Razón de mortalidad materna por causas obstétricas directas e indirectas se registró en 27,59 por cada 100.000 nacidos vivos.





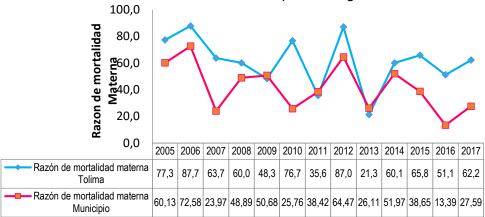








Gráfica 21 Razón de mortalidad materna, municipio de Ibagué, Tolima, 2005 - 2017



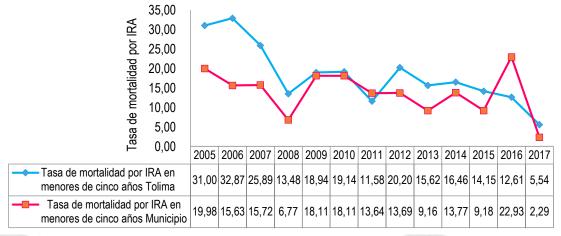
Fuente: DANE- SISPRO, MSPS (iiu)

Gráfica 22 Tasa de mortalidad neonatal, Ibagué, Tolima, 2005 - 2017



Fuente: DANE- SISPRO, MSPS (iiu)

Gráfica 23 Tasa de mortalidad por Infección respiratoria aguda en menores de 5 años, Ibaqué, Tolima, 2005 – 2017







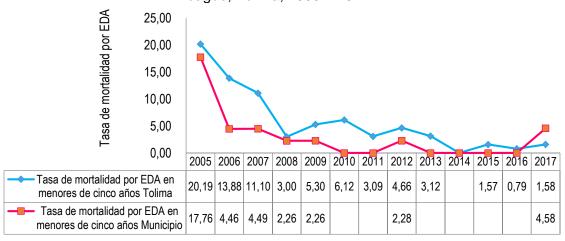






Con relación al comportamiento de mortalidad por Infecciones respiratorias agudas (IRA) en la población menor de 5 años en la serie anual 2005 a 2017 del municipio de Ibagué se observó que la tendencia registrada es fluctuante; para el 2017 decrece a 2,29 (1 muerte) por 100.000 menores de 5 años.

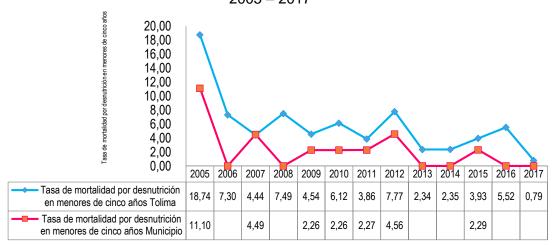
Gráfica 24 Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años, Ibaqué, Tolima, 2005 – 2017



Fuente: DANE- SISPRO, MSPS (iiu)

La mortalidad por Enfermedad diarreica aguda (EDA) presenta una tendencia importante al franco descenso en los menores de 5 años del municipio de Ibagué pasando de 17,76 muertes por cada 100.000 menores de este grupo de edad en el 2005 a 0,00 muertes desde el año 2010 al 2016; para el 2017 se registraron 2 muertes, 4,58 por cada 100.000 menores de 5 años.

Gráfica 25 Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, Ibagué, Tolima, 2005 – 2017















Las tasas de mortalidad por Desnutrición en el municipio de Ibagué evidencian tendencia hacia el descenso entre los años 2005 a 2016, de 11,10 a 0,00 por cada 100.000 menores de 5 años; en los años 2006, 2008, 2013, 2014, 2016 y 2017 no se registraron casos de mortalidad por esta causa.

Prestación de servicios de salud

Tabla 1 Clasificación de prestadores de servicios de Ibagué en el 2020

Clasificación de prestadores	Cantidad	Privada	Publica
Instituciones – IPS	271	268	3
Objeto Social Diferente a la Prestación de Servicios de Salud	32	27	5
Profesional Independiente	589	N.A	N.A
Transporte Especial de Pacientes	9	N.A	N.A
Total general		901	

Fuente REPS 17/02/2020

Ibagué cuenta con un total de 901 prestadores de servicios de salud, los cuales se encuentran clasificados de la siguiente manera: 271 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, de las cuales 3 corresponden a entidades públicas, tales como el Hospital Federico Lleras Acosta, que oferta servicios de atención de tercer y cuarto nivel; seguidas de la Unidad de Salud de Ibagué que presta servicios de primer nivel de atención en salud y con una IPS Publica indígena The Wala IPS indígena Publica. 32 instituciones de objeto social diferente de los cuales 5 de ellos son públicos y un total de 589 prestadores independientes.

Los hospitales públicos de la ciudad de Ibagué se encuentran distribuidos en el área urbana de la siguiente manera; en la comuna número 10 está el hospital Federico Lleras Acosta con su sede central habilitada en el REPS y cuenta con una sede en el barrio Limonar que actualmente se encuentra sin funcionamiento. La Unidad de Salud de Ibagué se encuentra divida en cuatro unidades intermedias las cuales son unidad intermedia del sur, unidad intermedia del Jordán, unidad intermedia del salado y unidad intermedia san francisco, cada uno con sus centros de salud adscritos.



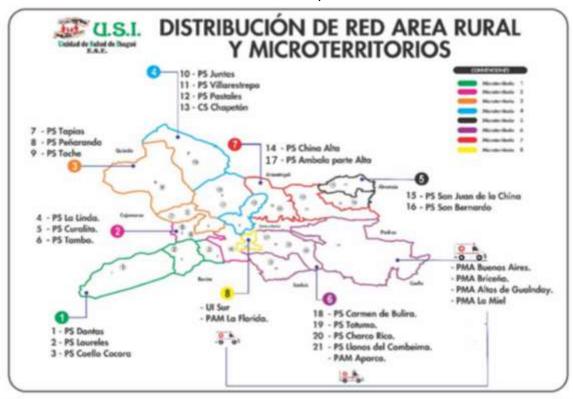
Ilustración 1 Distribución de la red pública en el área urbana



Fuente: Secretaría de Salud Municipal



Ilustración 2 Distribución de la red pública en el área rural



Fuente: Unidad de salud de Ibagué 2019

La Unidad de Salud de Ibagué cuenta con 20 puestos de salud rural, un centro de salud rural ubicado en Chapetón y cuatro puntos de atención móvil en Buenos aires, Briceño, Altos de Gualanday, la Florida, Aparco y la Miel, como se evidencia en la ilustración número 2.

Aseguramiento

Tabla 2 Aseguramiento en salud a enero de 2020 Minsalud.

ASEGURAMIENTO A ENERO DE 20)20 SEGÚN MINSAI	_UD
REGIMEN	N° USUARIOS	%
CONTRIBUTIVO	340.349	63,23%
SUBSIDIADO	185.176	34,40%
EXCEPCION Y ESPECIAL	12.746	2,37%
TOTAL	538.271	100,00%
POBLACION DANE	575.003	
COBERTURA	93,61%	

Fuente: Minsalud- cifras de aseguramiento en salud.











De acuerdo con las cifras de aseguramiento del Ministerio de Salud a enero de 2020 el municipio de Ibagué tenía cobertura en salud del 93,6% del total de su población, representada mayoritariamente por personas afiliadas al régimen contributivo (63,2%), en el régimen subsidiado se cuenta con el 34,4% de los afiliados y en regímenes especiales el 2,4%, quedando 36.732 habitantes sin seguridad social a cargo del Estado.

Tabla 3 Distribución de aseguramiento en salud a enero de 2020 Minsalud por EAPB.

EAPB	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	EXCEPCION	TOTAL USUARIOS	%
SALUD TOTAL	134.181	24.078		158.259	29,4%
NUEVA EPS	58.179	49.056		107.235	19,9%
MEDIMAS	40.549	53.900		94.449	17,5%
EPS SANITAS	77.394	8.766		86.160	16,0%
COMPARTA	1.667	30.098		31.765	5,9%
FAMISANAR	12.781	6.280		19.061	3,5%
COOMEVA EPS	14.090	2.167		16.257	3,0%
REGIMEN EXCEPCION		-	12.746	12.746	2,4%
PIJAOSALUD	776	10.830		11.606	2,2%
OTRAS	375	1		376	0,1%
ASMET SALUD	357	-		357	0,1%
TOTAL USUARIOS	340.349	185.176	12.746	538.271	100,0%

Fuente: Minsalud - Cifras de aseguramiento en salud

Desde la misma página del Ministerio de Salud se detalla que a enero de 2020 la EAPB con mayor número de afiliados en Ibagué es Salud total con el 29,4% del total siendo su mayoría afiliados al régimen contributivo, le sigue Nueva EPS con el 19,9% del total asegurados con distribución ligeramente mayor del régimen contributivo, luego Medimás con el 17,5% con mayor número de usuarios del régimen subsidiado, tal como se detallada en la tabla anterior. En total son 538.271 habitantes afiliados a EAPB en Ibagué. El Municipio a través de la secretaría de salud trabaja en lograr la cobertura universal con estrategias como brigadas de aseguramiento y otras.

OBJETIVO DEL SECTOR

Promover el goce efectivo del derecho a la salud de los Ibaguereños, garantizando el acceso a los servicios, a través del fortalecimiento de la atención integral de los servicios de salud humanizados, las intervenciones individuales y colectivas y la gestión y vigilancia de los actores del sector.



Programa 1. Fortalecimiento del acceso al servicio de salud

Según la Organización Panamericana de la Salud (2014) define el acceso y la cobertura a la salud como la posibilidad de obtener de manera integral los servicios sanitarios, para satisfacer las necesidades de promoción, mantenimiento de la salud y tratamiento de la enfermedad; lo cual implica que todas las personas y las comunidades tengan acceso sin discriminación alguna a servicios integrales de salud; adecuados, equitativos, seguros, eficaces, asequibles, humanizados, oportunos y de calidad.

No obstante, garantizar el acceso a la atención y prestación de los servicios de salud de la población Ibaguereña debe ser un proceso de mejoramiento continuo, por medio de acciones que permitan mejorar la calidad en la atención integral a través de herramientas educativas y asistencias técnicas que fortalezcan la atención en salud de las redes públicas y privadas del territorio.

Este programa que estará enmarcado en 4 pilares fundamentales:

- Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud
- Fortalecimiento a la red pública en salud con calidad y humanización
- Gestión del aseguramiento en salud
- Gestión de la prestación del servicio de salud a la población pobre no afiliada

Metas de resultado v de producto

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
100 % de la población pobre no asegurada tiene acceso a servicios de salud de baja complejidad cuando los haya requerido	porcentaje de personas PPNA que solicitaron prestación de servicios de baja complejidad y los recibieron	SD		Contar con una red integral de prestación de servicios de baja complejidad en el Municipio para la atención de la Población pobre no asegurada que lo requiera	contratadas	1	1	
Empresa Social del Estado del Municipio,	Número de instituciones		1	Ofertar 2 servicios de mediana complejidad - servicio de obstetricia y psiquiatría	Servicios habilitados de mediana complejidad	1	2	
fortalecida como prestador primario	de la red pública municipal fortalecidas	SD		fortalecer el desempeño	implementada	SD	1	









DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
				rural, rural disperso y urbano.				
En el 2023 la E.S.E de orden Municipal tendrá implementado un programa de humanización en salud.	Número de Empresas Sociales del Estado del orden Municipal con Programa de Humanización implementado	SD	1	Implementar un Plan de acción para la prestación de servicios de salud humanizados en la ESE del Municipio	Plan de acción para la prestación de servicios de salud humanizados en el Municipio	SD	1	
-	Porcentaje de cobertura	93.61%	95%	Una estrategia implementada para aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS en el municipio de lbagué	Estrategias	0	1	
95% para la población del municipio de lbagué AL 2023	de afiliación al SGSSS			Cofinanciar el régimen subsidiado de acuerdo a los lineamientos		1	1	
Aumentar el porcentaje de cobertura de afiliación en un 80% para la población de infancia y adolescencia del municipio de Ibagué a 2023	Porcentaje de obertura de Afiliación en menores	77%	80%		Estrategias implementada	0	1	

Programa 2. Estrategias integrales en salud Pública

Este programa se plantea en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021, que como política de Estado busca la reducción de las inequidades en salud, enfocado en tres objetivos primordiales: 1) avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; 2) mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente; 3) mantener cero tolerancias frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable.

Estrategias que serán diseñadas en las 8 dimensiones prioritarias y dos transversales, que permitirán trazar una hoja de ruta integral de la promoción, mantenimiento de la salud, rehabilitación y tratamiento de la enfermedad, en el marco de la ley estatutaria 1751 del 2015, resolución 3280 del 2018 y resolución 2626 del 2019 la cual adopta el Modelo de Acción Integral Territorial – MAITE









Esto permitirá que la ciudad de Ibagué gestione un modelo de atención en salud que responda a las necesidades de la población en el marco de la normatividad vigente, con el acompañamiento del Ministerio de Salud, Secretaria de Salud Departamental, Universidades y con los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social de forma articulada que permia gestionar e implementar un modelo de atención en salud con servicios exequibles e incluyentes, de calidad, con disponibilidad, oferta de habilitación basada en las necesidades y características propias de la población Ibaguereña.

El programa contara con un total de diez dimensiones, de las cuales ocho (8) son prioritarias y dos (2) transversales.

Prioritarias:

- Salud ambiental
- Convivencia social y salud mental
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Sexualidad derechos sexuales y reproductivos
- Vida saludable y enfermedades transmisibles
- Salud Publica en emergencias y desastres
- Vida saludable y condiciones no transmisibles
- Salud y ámbito laboral

Transversales:

- Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables
- Autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Metas de resultado y de producto

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADO R DE PRODUCT O	LINEA BASE	META DE PRODUCT O DEL CUATRIE NIO	ODS
Disminuir a 160 la tasa de mortalidad ajustada por enfermedades del sistema circulatorio al 2023 en el municipio de lbagué	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	164.49	160	Implementar la política pública de estilos de vida saludable	Políticas públicas implement ada	0	1	







DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADO R DE PRODUCT O	LINEA BASE	META DE PRODUCT O DEL CUATRIE NIO	ODS
				Desarrollar capacidades en las 25 EPS/IPS (12 EPS y 13 IPS) en la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de las salud en la detección temprana de cáncer de mama.	EPS/IPS con desarrollo de capacidad es	0	25	
mama a 13,5 por tumor maligno de ajustada po tumor maligno de	mortalidad ajustada por tumor maligno de mama de la	14.49	13.5	Realizar seguimiento a las 25 EPS/IPS (12 EPS y 13 IPS) en el cumplimiento de la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la detección temprana de cáncer de mama.	EPS/IPS con seguimient o	0	25	
	mujer			Realizar seguimiento al 100% de los casos reportados al SIVIGILA por cáncer de mama en la mujer	Porcentaje de casos reportados con seguimient o	0	100%	
				Implementar una estrategia dirigida a la población general que promuevan acciones protectoras y prevengan la aparición del cáncer de mama	Estrategia implement ada	0	1	
				Desarrollar capacidades en las 25 EPS/IPS (12 EPS y 13 IPS) en la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de las salud en la detección temprana de cáncer de próstata.	EPS/IPS con desarrollo de capacidad es	0	25	
Disminuir la tasa de mortalidad ajustada por tumor maligno de próstata a 15,5 al 2023	Tasa de mortalidad ajustada por tumor maligno de próstata	16.8	15.5	Realizar seguimiento a las 25 EPS/IPS (12 EPS y 13 IPS) en el cumplimiento de la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la detección temprana de cáncer de próstata.	EPS/IPS con seguimient 0	0	25 25 100%	
2023				Realizar seguimiento al 100% de los casos diagnosticados con cáncer de próstata	Porcentaje de casos reportados con seguimient o	0	100%	
				Implementar una estrategia dirigida a la población general que promuevan acciones protectoras y prevengan la aparición del cáncer de próstata	Estrategia implement ada	0	1	











DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADO R DE PRODUCT O	LINEA BASE	META DE PRODUCT O DEL CUATRIE NIO	ODS
				El municipio de Ibagué contara con 10 consultorios rosados en las IPS públicas y privadas de acuerdo con los lineamientos del MSPS.	Consultorio s rosados	6	10	
			Desarrollar capacidades en las 25 EPS/IPS (12 EPS y 13 IPS) en la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de las salud en la detección temprana de cáncer de cuello del útero.	EPS/IPS con desarrollo de capacidad es	0	25		
Disminuir la tasa de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero a 9 al 2023 en el municipio de Ibagué	Tasa de mortalidad por Tumor maligno del cuello del útero	10.02	9	Realizar seguimiento a las 25 EPS/IPS (12 EPS y 13 IPS) en el cumplimiento de la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la detección temprana de cáncer de cuello del útero.	EPS/IPS con seguimient o	0	25	
				Realizar seguimiento al 100% de los casos notificados al SIVIGILA con cáncer de cuello del útero	Porcentaje de casos reportados con seguimient o	0	100%	
				Implementar una estrategia dirigida a la población general que promuevan acciones protectoras y prevengan la aparición del cáncer de cuello del útero	Estrategia implement ada	0	1	
				Desarrollar capacidades en las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) sobre la guía de practica clínica de tuberculosis	IPS/EAPB con desarrollo de capacidad es	0	27	
mortalidad por	Tasa ajustada de mortalidad por	2.94	2	Realizar seguimiento al 85% de los casos nuevos notificados al SIVIGILA de tuberculosis sobre la implementación de la estrategia DOST/TAS	Casos notificados al SIVIGILA con seguimient o	0	85%	
				Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de prevenir la transmisión de las enfermedades por mycobacterias e incentivar la adherencia al tratamiento de los casos	Estrategia implement ada	0	1	











DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADO R DE PRODUCT O	LINEA BASE	META DE PRODUCT O DEL CUATRIE NIO	ODS	
				Realizar el seguimiento al 100% de los focos de Aedes Aegypti identificados en las 13 comunas del municipio de Ibagué.	Número de focos con seguimient o	0	100%		
Disminuir en 0,1 la incidencia de mortalidad po dengue grave a 2023 en el	Tasa mortalidad por el dengue grave	0.17	0.1	Desarrollar capacidades en las 27 IPS/EPS (10 EAPB y 17 IPS) sobre la guía de partica clínica para el manejo del dengue	IPS/EAPB con desarrollo de capacidad es	0	27		
municipio de ibague				Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de prevenir la transmisión de las enfermedades transmitidas por vectores Dengue	Estrategias implement adas	0	1		
				Seguimiento al 100% de los focos identificados de leishmaniasis en el municipio de lbagué	Número de focos con seguimient o	0	100%		
Disminuir en 60 la				Desarrollo de capacidades 27 IPS/EPS (10 EAPB y 17 IPS) en guías de practica clínica de Leishmania	IPS/EAPB con desarrollo de capacidad es	0	27		
incidencia de leishmaniasis cutanea al 2023 en el municipio de lbague	Proporción de incidencia por Leishmaniasis	64.5	60	Realizar seguimiento al 100% de casos notificados al SIVIGILA por leishmanisis cutánea	Casos notificados al SIVIGILA con seguimient o	0	100%		
				Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de prevenir la transmisión de las enfermedades transmitidas por vectores Leishmania	Estrategia implement ada	0	1		
				Aumentar la cobertura al 80% de vacunación de antirrábica en felinos y caninos del municipio de Ibagué	Cobertura de vacunación	75%	80%		
A 2023, se mantendrá en 0 la mortalidad por rabia humana	Tasa de mortalidad por rabia humana	0	0	Realizar seguimiento al 100% de los casos reportados al SIVIGILA por exposición grave por agresión por animal potencialmente transmisor de rabia	Porcentaje de casos reportados con seguimient o	0%	100%		
					Desarrollo de capacidades 27 IPS/EPS (10 EAPB y 17 IPS) en guías de practica clínica de rabia humana	IPS/EAPB con desarrollo de capacidad es	0	27	













DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADO R DE PRODUCT O	LINEA BASE	META DE PRODUCT O DEL CUATRIE NIO	ODS
Alcanzar el 95% de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional del Programa Ampliado de Inmunizaciones.	Coberturas útiles de vacunación	92%	95%	Implementar el Programa ampliado de inmunizaciones	programas ampliados de inmunizaci ones implement ados	0	1	
Alcanzar el 95% de Cobertura de vacunación de BCG en nacidos vivos	Cobertura de vacunación de BCG en nacidos vivos	90%	95%	Implementar el Programa ampliado de inmunizaciones para la Cobertura de vacunación de BCG en nacidos vivos	Numero de programas ampliados de inmunizaci ones implement ados	0	1	
Alcanzar el 95% de Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT, HB) 3 dosis en niños y niñas menores de 1 año	Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT, HB) 3 dosis en niños y niñas menores de 1 año	92%	95%	Implementar el Programa ampliado de inmunizaciones para la Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT, HB) 3 dosis en niños y niñas menores de 1 año	Numero de programas ampliados de inmunizaci ones implement ados	0	1	
A 2023, la tasa de suicidios será de 6 en el municipio de Ibagué	Tasa mortalidad ajustada por suicidios	6.96	6	Implementar la Política publica de Salud mental	Política pública implement ada	0	1	
A 2023, se mantendrá la tasa de suicidio en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa de suicidio en niños y niñas de 6 a 11 años	ND		Implementar una estrategia colectiva para el fortalecimiento de relacionamiento parental dirigida a familias de 10 a 14 años	Estrategia implement ada	0	1	
A 2023, se mantendrá la tasa de suicidio en niños y niñas de 12 a 17 años	Tasa de suicidio en niños y niñas de 12 a 17 años	ND		Implementar una estrategia colectiva para el fortalecimiento de sentido de vida dirigida a adolescentes	Estrategia implement ada	0	1	
A 2023, se mantendrá la tasa de suicidio en niños y niñas de 18 a 28 años	Tasa de suicidio en niños y niñas de 18 a 28 años	ND		Implementar una estrategia colectiva para el fortalecimiento de factores protectores dirigida a jóvenes	Estrategia implement ada	0	1	
A 2023, se disminuirá la proporción de	Proporción de		67	Desarrollar capacidades en las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) sobre la guía de atencion a víctimas de violencia de género y víctimas de violencia sexual	IPS/EAPB con desarrollo de capacidad es	0	27	
incidencia de violencia de genero a 67 en el municipio de Ibagué	incidencia Violencia de género	68.45		Realizar seguimiento a las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) sobre el cumplimiento de la guía de atencion a víctimas de violencia de género y víctimas de violencia sexual	IPS/EAPB con seguimient o	0	27	











DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADO R DE PRODUCT O	LINEA BASE	META DE PRODUCT O DEL CUATRIE NIO	ODS
				Realizar seguimiento al 100% de los casos de violencia de genero notificados en el SIVIGILA	Casos notificados al SIVIGILA con seguimient o	0	100%	
				Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a una situación de violencia de genero	Estrategia implement ada	0	1	
A 2023, el municipio de Ibagué mantendrá la Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años	ND		Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a una situación de violencia de genero de niños y niñas de 0 a 5 años	Estrategia implement ada	0	1	
A 2023, el municipio de Ibagué mantendrá la Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	ND		Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a una situación de violencia de género en los niños y niñas de 6 a 11 años	Estrategia implement ada	0	1	
A 2023, el municipio de Ibagué mantendrá la Tasa de violencia contra niños y niñas de 12 a 17 años	Tasa de violencia contra niños y niñas de 12 a 17 años	ND		Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a una situación de violencia de genero de niños y niñas de 12 a 17 años	Estrategia implement ada	0	1	
A 2023, el municipio de lbagué mantendrá la Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	ND		Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a una situación de violencia de pareja en menores de 18 años	Estrategia implement ada	0	1	













DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADO R DE PRODUCT O	LINEA BASE	META DE PRODUCT O DEL CUATRIE NIO	ODS
A 2023, el municipio de Ibagué mantendrá la Tasa de violencia de pareja cuando la víctima esta entre los 18 años y 28 años	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima esta entre los 18 años y 28 años	ND		Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a una situación de violencia de género en personas entre los 18 años y 28 años	Estrategia implement ada	0	1	
Aumentar la edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas a 13 años.	Edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas	SD		Implementar un plan territorial para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas	Plan territoriales implement ado	0	1	
A 2023, se disminuirá la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años a 0,4 en el municipio de lbagué	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	0.57	0.4	Implementar política pública de seguridad alimentaria y nutricional	Políticas publicas implement adas	0	1	
				Desarrollar capacidades en las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) sobre la guia de atencion de bajo peso al nacer	IPS/ EAPB con desarrollo de capacidad es	0	27	
A 2023, se disminuirá el porcentaje de bajo peso al nacer al 6% en el municipio de	Bajo peso al nacer (menos de 2.500gr)	7.0	6%	Realizar seguimiento al 100% de los casos de bajo peso al nacer notificados en el SIVIGILA	Casos notificados al SIVIGILA con seguimient o	0%	100%	
Ibagué				Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a un bajo peso al nacer	Estrategia implement ada	0	1	
A 2023, el municipio de lbagué contara anualmente con				Desarrollo de capacidades al 100% de acueductos urbanos y rurales sobre las condiciones sanitarias requeridas por la normatividad vigente	Porcentaje de acueducto s urbanos y rurales con desarrollo de capacidad es	0%	100%	
anualmente con concepto sanitario en el 100% de los acueductos urbanos y rurales legalmente	Índice de riesgo de calidad del agua		100%	Vigilancia al 100% al IRCA de acueductos urbanos y rurales	Porcentaje de acueducto s urbanos y rurales con IRCA	0%	1 1 27 100%	
constituidos				Gestión al 100% de las acciones populares relacionadas con la garantía de calidad del agua	Porcentaje de acciones populares gestionada s	0%	100%	











DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADO R DE PRODUCT O	LINEA BASE	META DE PRODUCT O DEL CUATRIE NIO	ODS
de establecimientos con conce vigilados y sanitari	Porcentaje de establecimento	9.0	50%	Desarrollo de capacidades al 100% de los establecimiento comerciales que soliciten orientación	Porcentaje de establecimi entos comerciale s que hayan solicitado orientación con desarrollo de capacidad es	0%	100%	
	sanitario favorable	SD SD		Inspección vigilancia y control al 100% de establecimientos comerciales que soliciten concepto sanitario	Porcentaje de establecimi entos comerciale s con proceso de IVC	0%	100%	
				Gestionar el 100% de las PQR que se relacionen con condiciones sanitarias en establecimientos comerciales	Porcentaje de PQR gestionada s	0%	100%	
	-			Fortalecer el un Servicio de Emergencias Médicas de Ibagué	Numero de servicios de emergenci as médicas fortalecido s	1	1	
Mantener la tasa de de mortalidad por exposición a fuerzas de la naturaleza en 0,2	Tasa de mortalidad por exposición a fuerzas de la naturaleza	0.2	0.2	Contar con un plan de contingencia del reglamento sanitario internacional 2005.	Plan de contingenci a	0	1	
100000000000000000000000000000000000000	nadraioza			Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover acciones para afrontar situaciones de emergencias	Número de emergenci as	0	1	
A 2023, el municipio de Ibagué contara	Numero de			Realizar un diagnóstico de 6 tipos de economías informales priorizadas del municipio de Ibagué	o de	3	6	
	tipos de	SD		Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover acciones protectoras y prevenir riesgos relacionadas con actividades económicas informales	Estrategia implement ada	0	1	











DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADO R DE PRODUCT O	LINEA BASE	META DE PRODUCT O DEL CUATRIE NIO	ODS
Disminuir la tasa de mortalidad infantil a 7 por cada 1000	Tasa de mortalidad	7.48	7	Desarrollar capacidades a las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) en la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en el curso de vida de primera infancia	IPS/EAPB con desarrollo de capacidad es	0	27	
nacidos vivos en el municipio de Ibagué	Infantil	7.40		Inspeccionar y vigilar a las 27 IPS/EAPB (10 EAPB y 17 IPS) en la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en el curso de vida de primera infancia	IPS/EAPB con Inspección y vigilancia	0	27	
Al 2023, la tasa de mortalidad por				Realizar seguimiento del 100% de los casos notificados al SIVIGILA por mortalidad por IRA en menores de 5 años	Porcentaje de casos reportados con seguimient o	0%	100%	
IRA en menores de cinco años será de 10,5 por cada 1000 nacidos vivos en el municipio de Ibagué	de mortalidad por IRA en menores de cinco años será de 10,5 por cada 1000 nacidos vivos en el municipio de	11.46	10.5	Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a la aparición de la IRA en especial en el curso de vida de primera infancia	Estrategia implement ada	0	1	
Al 2023, la tasa de mortalidad por				Realizar seguimiento del 100% de los casos notificados al SIVIGILA por mortalidad por EDA en menores de 5 años	Porcentaje de casos reportados con seguimient o	0%	100%	
EDA en menores de cinco años será de 1 por cada 1000 nacidos vivos en el municipio de Ibagué	Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	1.15	1	Desarrollar 1 estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a la aparición de la EDA en especial en el curso de vida de primera infancia	Estrategia implement ada	0	1	
Disminuir en 22,5 la razón de mortalidad materna en el	Razón de mortalidad	23.48	22.5	Desarrollar capacidades en el 100% de IPS/EAPB del municipio y el talento humano de las mismas para la prevención de la mortalidad materna.	Porcentaje de IPS/EPS con desarrollo de capacidad es	0%	100%	
Municipio de Ibagué	materna			Garantizar el ingreso oportuno a los controles prenatales en el 80% de las gestantes	Porcentaje de gestantes con controles prenatales oportunos	60%	80%	











DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADO R DE PRODUCT O	LINEA BASE	META DE PRODUCT O DEL CUATRIE NIO	ODS
Disminuir en 1 la incidencia de Sífilis congénita	Proporción de		1	Detección temprana de la gestante que ingresan al control prenatal antes de la semana 12 de gestación.	Porcentaje de gestantes captadas antes de la semana 12	SD	80%	
2023 en el municipio de Ibagué	incidencia Sífilis congénita	ncia 1.4		Aumentar la adherencia la guía de practica clínica de sífilis congénita del ministerio de salud y protección social	IPS/EAPB con desarrollo de capacidad es	0	27	
				garantizar la terapia antiretroviral al 100% de las personas con necesidad del tratamiento.	Porcentaje de personas con terapia antiretrovir al	SD	100%	
Disminuir 25 la incidencia de VIH 2023 en el municipio de Ibagué	Proporción de incidencia VIH	26.09	25	Aumentar la adherencia la guía de práctica clínica para el abordaje sindrómico del diagnóstico y tratamiento de los pacientes con infecciones de transmisión sexual y otras infecciones del tracto genital del ministerio de salud y protección social,	IPS/EAPB con desarrollo de capacidad es	0	27	
Disminuir a 26 por 1000 la Tasa específica de fecundidad de mujeres de 10 a 19 años 2023 en el municipio de ibague	Tasa específica de fecundidad de 10 a 19 años	28.51	26	Adaptar los servicios de salud en atención diferenciada de adolescente y jóvenes en el marco de servicios amigables en 10 IPS en municipio de Ibagué	IPS con servicios de salud en atención diferenciad a de adolescent es y ióvenes	0	10	

Programa 3. Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud

Según el Ministerio de Salud y de la Protección Social (2020) La Vigilancia en Salud Pública es una función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, consistente en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en la planificación, ejecución y evaluación de la práctica en salud pública.

Que de acuerdo a las competencias del ente territorial contempladas en el Título 8 - Capítulo 1 y 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social 780 del 2016, se encuentran la vigilancia en salud como parte del direccionamiento del sector y de su función como autoridad sanitaria, siendo importante para el seguimiento, prevención e intervención de los eventos de interés











en salud pública, la carga ambiental de la enfermedad y el acceso efectivo a los servicios en salud.

Ese programa exige una formación continua del personal que trabaja en la Secretaria de Salud Municipal para fortalecer sus habilidades, estrategias y acciones para realizar actividades de gestión para la alerta y la respuesta ante situaciones y amenazas potenciales o latentes que pudieran configurarse como una emergencia en salud pública nacional o internacional, con el propósito de contribuir a la seguridad sanitaria.

Metas de resultado y de producto

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
A 2023, el porcentaje de instituciones que reportan el SIVIGILA será del 95%	Porcentaje de instituciones que reportan al sistema de información para la vigilancia en salud	90%	95%	Implementar una estrategia para el cumplimiento de los lineamientos nacionales del SIVIGILA	Estrategia implementada	0	1	
El 70% de las IPS públicas y privadas habilitadas y priorizadas por el municipio fortalecidas en la prestación de servicios de salud con calidad.	Porcentaje de IPS públicas y privadas fortalecidas en la prestación de servicios de salud con calidad.	SD	70%	Desarrollar una estrategia para fortalecer la prestación de servicios de salud con calidad en las IPS públicas y privadas del Municipio	Estrategia implementada	SD	1	
Vigilar el 100% de las EAPB que operan en el municipio de	Porcentaje de EAPB vigiladas	SD	100%	Ejecutar auditoría según los lineamientos de la Superintendencia de Salud al 100% de las EAPB autorizados a operar en el municipio de lbagué	EAPB auditadas	0	1	
Ibagué	vigiladas			Gestionar el 100% de los PQRS dirigidas a las EAPB que prestan atención en el municipio de lbagué.	Porcentaje de PQRs gestionadas	SD	1	











Programa 4. Gobernabilidad para la salud de los Ibaguereños

Según Marc Hufty (2012) define la gobernanza "El conjunto de los distintos medios por los cuales los individuos y las instituciones, públicas y privadas, administran sus asuntos comunes. Es un proceso continuo de cooperación y compromisos entre intereses diversos y conflictivos. Incluye las instituciones oficiales y los regímenes dotados de poderes ejecutorios, así como los acuerdos informales sobre los cuales el pueblo y las instituciones cayeron de acuerdo o que perciben ser de su interés" (p. 3).

Mientras la gobernabilidad se refiera a la capacidad de un sistema sociopolítico para gobernarse así mismo, que según Camou (2001) la define como un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima, eficiente, transparente, autoritaria y eficaz.

De esta manera la secretaria de Salud de Ibagué a través de su programa de gobernabilidad y gobernanza en salud buscara la integración de los diferentes actores sociales, instituciones sectoriales, intersectoriales y transectoriales en un contexto armónico y planificado que aporte a la gestión de un modelo de atención en salud bajo los principios de humanización, transparencia, democracia, participación ciudadana, universalidad, oportunidad, calidad y eficiencia.

Metas de resultado y de producto

secon inclusion

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO
A 2023 el municipio de Ibagué contará con 5	Número de mecanismos de participación y control ciudadano en salud formalmente constituidos y operando	SD	5	Implementar una Política pública de Participación social y comunitaria en salud	Política pública implementada	SD	1

SECTOR 4. INCLUSIÓN SOCIAL Y DIVERSIDAD

El 51,46% de la población corresponde a mujeres con un total de (295.692); además el 20,11% de la población de mujeres se encuentra adulta de 29 a 59 años (115.570), seguido de la población joven de 18 a 28 (52.040) con un 9,06%.

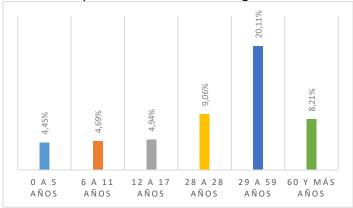








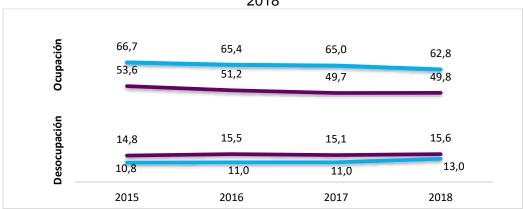
Gráfica 26 Estructura de la poblacional femenina según ciclos de vida. Ibagué, 2019



Fuente: DANE - Proyecciones de población a partir de proyecciones de población DANE (Censo 2005)

El comportamiento de mercado laboral por sexo, para el promedio de enero – diciembre la tasa global de participación para las mujeres fue de 82.4% y 80.2% para los hombres. En cuanto a la tasa de ocupación para mujeres fue 49.8 y para los hombres de 62.8%; y la tasa de desempleo en las mujeres 15.6% mientras que para los hombres es de 13.0%, manteniendo las mismas brechas entre hombres y mujeres que en el nivel nacional.

Gráfica 27 Mercado Laboral (Cifras en Miles)- Promedio Enero - Diciembre, Ibagué 2015-2018



Fuente: Cálculos CIMPP a partir de la GEIH

En cuanto a participación social y política de las mujeres, siguen siendo bajas en los diferentes cargos de elección popular, el comportamiento al Concejo Municipal ha sido mínimo, en la actualidad la participación es del 10.53%, es decir, 2 cúreles de las 19 son representadas por mujeres.







Al observar el comportamiento de la violencia intrafamiliar en el municipio, evidenciamos que las principales víctimas son las mujeres, en donde el 2019 se registraron 1.195, teniendo un aumento de 80 casos en comparación al 2018.

Gráfica 28 Número de casos de violencia Intrafamiliar según sexo. Ibaqué 2010 - 2018



Fuente: Instituto Colombiano de Medicina Legal - Forensis

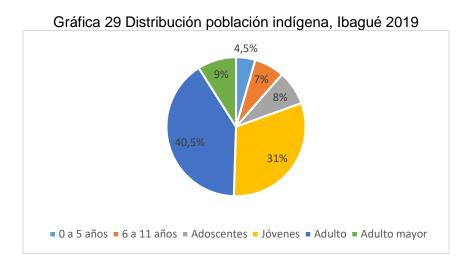
En la actualidad el municipio de Ibagué cuenta con política pública para la garantía de los derechos de los sectores sociales LGBTI y las personas con orientación sexuales e identidad de género diversas, buscando el goce efectivo de los derechos y reconocimiento en su diversidad, garantizando desde la institucionalidad el acceso a los servicios de salud, educación, trabajo digno, a la justicia con entornos sociales y comunitarios incluyentes.

Población étnica

en cuanto a la población étnica, el municipio de Ibagué tiene una población de 9.126, según censo 2005 del DANE, donde 3.408 son comunidad indígena, 5.683 población negro, mulato o afro colombiana, y finalmente la población ROM con 35 familias, además encontramos 7 cabildos indígenas de los cuales 1 está reconocido por el ministerio del interior, 4 organizaciones de población afrocolombiana y 1 de población ROM.

En el año 2019 se realizó la caracterización de la comunidad Indígena del municipio, con la participación de los 403 hogares ubicados en el casco urbano y en las veredas, se identificó que están conformados por 1.509 personas, de las cuales 788 corresponde al sexo femenino y 721 al sexo masculino, de estos, 255 mujeres y 148 hombres son cabeza de hogar, lo cual indica que el 63% de los hogares están a cargo de mujeres, el promedio de habitantes por hogar es de 4 personas, preponderando los hogares conformados por dos y tres personas.





Fuente: Caracterización de la población étnica – Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, 2019

Frente a la conservación de las prácticas ancestrales y tradicionales al interior de las familias de las comunidades indígenas de Municipio, los cultivos tradicionales y pesca encabeza la lista con un 59%, los saberes culinarios el 45%, la elaboración de objetos artesanales el 31%, la medicina tradicional el 26%, expresiones musicales y artísticas el 9%, estas con las principales tradiciones y saberes que se están perdiendo. Una de las principales demandas de la comunidad indígena de Ibagué, es tener un territorio propio que les permita fortalecer su capacidad de gestión y administrativa y configurarse en un Resguardo Indígenas, amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio. (Decreto 1071 de 2015- Artículo 2.14.7.5.1), así mismo, conforme a los artículos 63 y 329 de la Constitución Política, tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Según el proceso de caracterización de la población afrodescendiente del municipio de Ibagué elaborado en el año 2016, se obtuvo que El 50% de la población Afrolbaguereña, es joven y adulta, con un promedio de edades entre los 27 a 50 años, y el 46,9% corresponde al sexo femenino mientras que el 53,9 % corresponde al sexo masculino. El 92.2% de esta población está vinculada al régimen de salud, con el 36.6% afiliado a régimen contributivo, mientras que el 51.7% se encuentra en el régimen subsidiado.

Habitante de Calle

La administración municipal mediante el CENSO y caracterización realizado en el 2016 se obtuvo el dato de 624 habitantes de calle en el municipio de Ibaqué de los cuales el 31% equivalente a 193 personas se encuentran ubicados en la comuna 1, de la población total el 87,98 % son de género masculino, y el 12,02% femenino, dado a lo anterior el 50% que equivalente 312 personas están en el rango de edad de 26 a 46 años.







Adulto mayor

El grupo de adultos mayores beneficiados con atención integral en los centros día/vida en 2019 fue de 2.600 persona, los adultos mayores beneficiados con el servicio de comedores comunitarios fueron de 1.796 personas, de los cuales 862 son hombres y 934 son mujeres, se evidencia que en los años 2017 al 2018 la violencia contra el adulto mayor en mujeres aumentó 38,9%. asimismo, las principales víctimas de violencia en el grupo de niñas, niños y adolescentes para el 2018 fueron las niñas con un 52,1% del total.

Personas con Discapacidad

Las personas con discapacidad en el municipio de Ibagué son 10.751 representando el 2.02% de la población de la ciudad, entre estas, los hombres registran mayor número de PcD con un 55.88% seguido de las mujeres con el 44.48%, con residencia en su mayoría en la zona urbana con 93.30%, el rango donde se registra el mayor número de PcD son los mayores de 60 años con el 41.16%, seguido de adultos con el 31.73%, jóvenes 13.21%, niños y adolescentes 10.81% y el 3.08 % infancia. Prevalece con un 54.35% la discapacidad corporal y en el sistema nervioso, seguido de la visión con el 34.12%, voz 24.45% y auditiva con el 16.54%; en cuanto a condiciones socioeconómicas, el 55.73% viven en estrato 1, 42.49% en el 2 y el 26.50% en el 3 y 4, esto evidencia que la condición de discapacidad se presenta en la población de más bajos recursos de la ciudad, sumado a esto, el desempleo llega al 57%, y la inactividad por cuestiones de salud al 42.48%. Por otra parte, el 98.13% no reporta información respecto a nivel de escolaridad, mientras que el 0.73% termino primaria, el 0.46% bachillerato y el 0.12% terminaron estudios universitarios, esto aumenta las situaciones de vulnerabilidad y pobreza en la medida que no se cuenta con competencias educativas que permitan enfrentar el mercado laboral.

Víctimas del conflicto armado

Según la Red Nacional de Información "RNI" de la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, identifica el número de declaraciones por hecho victimizante de desplazamiento forzado para el municipio de Ibagué con corte a 31 de diciembre de 2019 reportando 23.795 hogares. Según la Ley 1448 de 2011 y los decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011, y demás normas complementarias y reglamentarias, se establece la política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, que tiene como objeto primordial restituir los derechos de los individuos y colectividades que han sido víctimas del conflicto de nuestro país, además garantizar el goce efectivo de sus derechos.



Familias en acción

Según los registros y reportes de prosperidad social con corte a Diciembre de 2019 permite establecer que a través del convenio con Prosperidad Social para la operatividad del programa del gobierno nacional Familias en Acción, se realizó la entrega de incentivos económicos a las familias beneficiadas, se han realizados pagos por valor de \$ 43.769 millones aproximadamente, recursos destinados a las familias en condición de vulnerabilidad y que cumplan con la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas menores de 6 años y a la permanencia escolar de NNA al sistema escolar hasta los 18 años de edad. Se han beneficiado un total de 28.220 familias con un porcentaje de cobertura al programa de 82.3%, distribuidas en la zona urbana y rural, discriminadas en víctimas del conflicto armado, SISBÉN y RED UNIDOS, en su orden.

Objetivo del sector:

Brindar atención integral e incluyente generando espacios de participación a todos los grupos poblacionales, mujer y LGBTI del municipio de Ibagué, articulando esfuerzos con diferentes dependencias de orden municipal, departamental y nacional.

Programa 1. Equidad de Género y Diversidad Sexual.

El programa orientado a mujer, género y diversidad sexual, desarrolla e implementa actividades y estrategias conducentes a mejorar la calidad de vida de estas poblaciones, promoviendo el restablecimiento de los derechos de las mismas, su inclusión y su desarrollo integral a través de la generación de mecanismos que contribuyan a optimizar su productividad y competitividad.

IVICIAS ACT	Joantado j	чо р.	oddolo					
DESCRIPCIÓ N META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTA R	LINEA BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIEN O	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINE A BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENI O	OD S
Brindar orientación y	Mujeres y LGBTI con			Realizar 20 capacitaciones en emprendimiento a mujeres del área urbana y rural y áreas no tradicionales	capacitaciones en emprendimiento	0	20	5
atención integral a 12.000 mujeres y LGBTI.	orientación y atención integral	11.00 0	12.000	Atención y orientación al 100% de mujeres y población LGTBI que lo requiera.	Atención y orientación	100%	100%	5
				Crear e implementar una comisión de la mujer para el	Comisión de la mujer creada e implementada	0	1	5











DESCRIPCIÓ N META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTA R	LINEA BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIEN O	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINE A BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENI O	OD S
				municipio de Ibagué				
				32 Eventos, celebraciones y/o conmemoracione s dirigidos a mujeres y LGBTI.	Eventos, celebraciones y/o conmemoracione s	0	32	5
				Apoyo, puesta en marcha y seguimiento a 120 unidades productivas para la población LGBTI - mujer urbana y rural.	Unidades productivas apoyadas	ND	120	5
				Realizar 6 campañas para la prevención de violencia de género y diversidad sexual.	Campañas de prevención implementadas	0	6	5
				Implementar 1 Hogar de paso para las mujeres habitantes de calle.	Hogar de paso implementado	1	1	5
				Implementar 1 Ruta de atención para mujeres víctimas de todo tipo de violencia	Ruta de atención implementada	1	1	5
				Implementar 10 Escuelas de liderazgo y formación política para las mujeres.	Escuelas de liderazgo implementadas	0	10	5
				Gestionar la casa de la mujer en el municipio de lbagué.	Casa de la mujer gestionada	0	1	5
				Realizar 8 Campañas en instituciones educativas sobre prevención y ruta de atención para mujeres víctimas de todo tipo de violencia	Campañas realizadas	0	8	5
				Implementar la política pública LGBTI.	Política pública implementada	0	1	5
				Apoyar 60 procesos de formación técnica a mujeres y población LGBTI.	Procesos de formación apoyados	0	60	5

Programa 2. Adulto Mayor

La población de adultos mayores en Ibagué es uno de los grupos poblacionales más vulnerables del municipio por lo que se busca generar una inclusión social activa,











por lo cual se pretende mejorar desde la implementación de acciones transversales, las condiciones de sus entornos y reestablecer los derechos de aquellos que se encuentran en situaciones de alta vulnerabilidad

Metas de resultado y de producto

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCT O DEL CUATRIE NIO	ODS
				Atención y orientación al 100% de los Adultos mayores del área urbana y rural que requieran el servicio.	Atención y Orientación	100%	100%	3
Beneficiar	Número de			Realizar 1.000 Ayudas técnicas y/o dotaciones a los adultos mayores.	Ayudas técnicas y dotaciones	0	1.000	3
27.000 personas mayores en el marco de la implementación	personas mayores beneficiadas en el marco de la implementación	25.000	Beneficiar 27.000 Adultos Mayores con la implementación de la política	3500 Adultos mayores con atención integral en los centros día vida	Adultos mayores beneficiados	ND	3.500	3
de la Política pública	de la Política pública		pública	Apoyar nutricionalmente a 2.500 adultos mayores.	Apoyo nutricional brindado	1.929	2.500	3
				Atención integral y restablecimiento de derechos a 250 adultos mayores en los centros de bienestar	Adultos mayores beneficiados en CBA	196	250	3
				12 Eventos y/o conmemoraciones para adultos mayores.	Eventos realizados	ND	12	3

Programa 3. Población con Discapacidad

El programa "Ibagué vibra por la inclusión de la población con discapacidades" se formuló y existe en el banco de proyectos de la administración municipal por que hace parte del deber ser de un Estado Social de Derecho, en el entendido que su misión fundamental es dignificar las condiciones de vida de las poblaciones históricamente vulnerables como lo son las Personas con discapacidad. En este sentido, el objetivo central es unificar todos los esfuerzos desde la administración municipal y sus sectores desde un enfoque de derechos, reconociendo a las personas con discapacidad como ciudadanos y sujetos de derechos, haciendo realidad los postulados y principios de la constitución de 1991 y los tratados internacionales de la ONU ratificados por Colombia y que hacen parte del bloque de los constitucionalidad como son los pactos derechos lo por civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que en su conjunto conllevan a











la transformación de realidades. Por otro lado, el programa tendrá en cuenta la implementación de la ley estatutaria 1618 de 2013 y las líneas de acción de la política nacional de discapacidad.

Metas de resultado y de producto

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
			Apoyo y seguimiento a 50 unidades productivas para personas con discapacidad y sus cuidadores.	Apoyo y seguimiento	50	50	10	
Brindar Atención a 5.000 personas	PcD y/o			Sensibilizar a 1.600 personas en deberes, derechos y manejo de TIC.	Número de personas sensibilizadas	0	1.600	10
con discapacidad del área	cuidadores atendidos	4.614	5.000	Atención integral a 500 personas con discapacidad.	Atención integral brindada	ND	500	10
urbana y rural				Actualizar la política pública de discapacidad del Municipio de lbagué.	Política pública actualizada	0	1	10
				Realizar 16 eventos y/o conmemoraciones relacionados con las PcD	Eventos y/o conmemoraciones realizados	12	16	10

Programa 4. Habitante de calle

Este programa busca Garantizar la atención integral e inclusión social de la población habitante de calle, mediante acciones de promoción y protección que logren mitigar su vulnerabilidad y generar un desarrollo humano integral, además de sensibilizar a los diferentes actores del municipio creando una cultura de respeto a los habitantes de calle que habitan en el municipio de Ibagué, reciben atención integral por parte de la administración municipal a través de la secretaria de desarrollo social comunitario en articulación con secretaria de salud, secretaria de gobierno entre otras según la necesidad.

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
Beneficiar a 800 Habitantes de Calle con asistencia institucional	Habitantes de calle beneficiados	700	800	Servicio de caracterización demográfica y socioeconómica de la habitabilidad en calle	Caracterización realizada	0	1	10











DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
				Sensibilización enfocada a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, con actores sociales del municipio en las 30 comunas y corregimientos	Comunas y corregimientos atendidos	0	30	10
				Hogar de paso habitante de calle hombre, con enfoque de resocialización.	Hogar de paso en funcionamiento	0	1	10
				Realizar 4 Sensibilizaciones por el respeto a los DDHH frente a los habitantes de calle.	Campañas realizadas	0	4	10
				Realizar 8 jornadas de servicios para la atención integral	Jornadas de atencion realizadas	0	8	10

Programa 5. Familias en Acción

Este Programa se implementa bajo los lineamientos nacionales de prosperidad social enmarcado en la Ley 1532 de 2012 y modificada por la Ley 1948 de 2019, siendo uno de los principales programas de promoción social del país, en un contexto de corresponsabilidades compartidas entre las familias participantes del Programa y el Estado; orientado a la entrega de incentivos económicos, previo control y seguimiento en salud a la primera infancia y educación a infancia y adolescencia.

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
11Plan de acción integral al programa de familias en acción del municipio de lbagué	Plan de acción integral implementado y ejecutado.	ND	1	Atención y orientación al 100% de familias inscritas en el programa familias en acción Beneficiar 2000 personas del programa FA en procesos de formación en áreas productivas.	Atención y orientación brindada Personas beneficiadas	3.000	2000	1
				Realizar 1 evento de socialización anual del	Eventos de socialización realizados	0	4	1











DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
				programa familias en acción.				
				Realizar 4 ferias de servicios institucionales que beneficie a las personas inscritas en el programa familias en acción.	Ferias de servicios realizadas	0	4	1
				Fortalecimiento y seguimiento a 50 iniciativas de proyectos productivos a madres beneficiarias del programa FA	Fortalecimiento y seguimiento brindado	0	50	1

Programa 6. Víctimas del Conflicto Armado

Brindar atención y orientación a la población víctima del conflicto armado, garantizando condiciones que permitan llevar una vida digna y el goce efectivo de los derechos, este programa se enfoca en propiciar la articulación necesaria para el cumplimiento de la ley 1448 de 2011 y la normatividad vigente, a través de un trabajo interinstitucional en los componentes de Prevención y protección, Asistencia y atención, Reparación Integral y de manera transversal los Sistemas de Información, propiciando la participación activa de las víctimas en cada una de las acciones tenidas en cuenta desde el programa.

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
Víctimas del	Población			Orientación y/o atención al 100% de la población víctima del conflicto armado que requiera el servicio.	Atención y orientación brindada	100%	100%	16
conflicto armado atendidas y orientadas en el marco de la garantía del derecho	víctima del conflicto armado atendida y orientada en el marco de la garantía del derecho	ND	72.000	Beneficiar al 100% de las personas víctimas del conflicto armado que soliciten ayudas de inmediatez de conformidad a la ley 1448 de 2011.	Victimas beneficiadas con ayudas de inmediatez	100%	100%	16
				Realizar 40 capacitaciones en emprendimiento y áreas productivas.	Capacitaciones realizadas	0	40	16











DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
				Mesa de participación de víctimas en la conformación, funcionamiento y pago de incentivos, de acuerdo a la ley 1448/2011	Mesa de participación de victimas apoyada	1	1	16
				Realizar 12 conmemoraciones y/o eventos a la población víctima del conflicto armado.	Eventos y/o conmemoraciones realizados	8	12	16

Programa 7. Población Étnica

El enfoque diferencial étnico busca visibilizar y materializar los derechos de los tres grupos étnicos presentes en el territorio: afrocolombianos, población indígena, y pueblo ROM o gitano, en ejercicio de sus derechos y en el marco de espacios de formación, divulgación y reconocimiento. Lideramos la promoción, protección, restitución y garantía de derechos de los grupos poblacionales étnicos, existentes en el Municipio mediante la formulación, coordinación e implementación de políticas públicas en el marco de la Constitución y la Ley. Promoviendo iniciativas de emprendimiento cultural, deportes, artísticas, gastronómicas, artesanales y agrícolas, e implementa talleres de capacitación y sensibilización orientados a la conservación de las costumbres e identidades propias y ancestrales de cada una de las etnias, igualmente gestiona talleres de capacitación en los Programas de Tecnología de la Información y la comunicación (TIC) a los líderes de las organizaciones étnicas, "IBAGUE VIBRA" implementará los 7 planes integrales de vida de la población indígena, que fueron realizados a partir de la observación de los componentes culturales de las comunidades y autoridades indígenas a través de un proceso de recuperación de sus conocimientos y leyes ancestrales para la preservación de sus usos y costumbres.

DESCRIPCIÓ N META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTA R	LINE A BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIEN O	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINE A BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENI O	OD S
Beneficiar a 5.000 personas de la	Personas de la población	ND	5.000	Brindar atención y orientación a 2.000 personas de los grupos étnicos.	Atención y orientación brindada	0	2.000	5
población étnica con atención	étnica beneficiadas	ND	5.000	Realizar caracterización a la población étnica con discapacidad	Caracterización realizada	0	1	5











DESCRIPCIÓ N META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTA R	LINE A BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIEN O	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINE A BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENI O	OD S
				Formular e implementar política pública de la población afrodescendiente y Room	Política pública formulada e implementada	0	1	5
				Asesorar a 5 organizaciones de grupos étnicos en temas de emprendimiento.	Organizaciones asesoradas	0	5	5
				12 eventos y/o conmemoraciones	eventos y/o conmemoracione s realizadas	0	12	5
				Potencializar 10 Unidades productivas de organizaciones y/o comunidades étnicas.	Unidades productivas potencializadas	7	10	5

SECTOR 5. DEPORTE Y RECREACIÓN

El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI, según acuerdo N° 29 del 04 de octubre de 2010, fue creado para el fortalecimiento al sector Deportivo en la ciudad de Ibagué y a la fecha encontramos un ente solido que desde Su creación vienen brindando e incentivando mediante programas la práctica de manifestaciones de actividad física, recreación y deporte a diferentes grupos etarios y población vulnerable, pero evidenciamos que ha existido una falta de continuidad en los programas que se desarrollan en el sector urbano y rural desmotivando a la población a participar en la oferta que brinda el instituto.

Como lo evidenciamos en la siguiente grafica de personas atendidas por componentes de actividad física, recreación y deporte, se observa una tendencia ascendente del año 2016 al año 2017, se incrementa fuertemente la población atendida en el año 2018. pero se registra igualmente una fuerte caída en el año 2019, analizando el indicador al cuatrienio se dejó de atender 74.164 personas del año 2018 al 2019 en actividad deportiva, física y recreativa exponiendo a esta importante población al sedentarismo y al desaprovechamiento del tiempo libre.

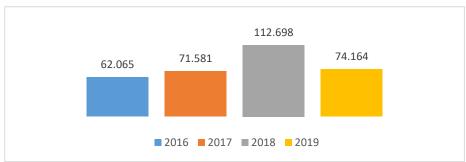








Gráfica 30 Personas atendidas por componentes de actividad Física, Recreación y Deporte. Ibagué 2016 - 2019



Fuente: Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué - IMDRI

En el municipio de Ibagué hay 529.635 habitantes de los cuales 74.167 en el año 2019 practicaron actividad deportiva, física y recreativa, lo que nos muestra que solo un 14% de población se benefició del sector Deportivo y recreativo, por ello es importante contar con programas ordenados y constantes, promocionando eventos que vinculen un gran número de personas para mejorar el porcentaje de población atendida, que lleve a un desarrollo integral, hábitos y estilos de vida saludables y mejorar la calidad de vida de los ibaguereños en el sector urbano y rural.

Actualmente se cuentan con 15 disciplinas y 388 clubes deportivos activos que son un de gran importancia a nivel formativo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, estas escuelas ayudan a desarrollar un pensamiento lógico, racional y competitivo, por esto es importante apoyarlas y fortalecerlas mediante asesoría, capacitación y dotación.

También como componente principal del sector Deportes encontramos la Infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos, actualmente el IMDRI tiene bajo su administración 246 escenarios urbanos y 14 escenarios Rurales, para un total del 260 escenarios en la ciudad de Ibagué de diferentes características, a los cuales se les debe realizar mantenimiento, adecuación y recuperación periódica, dentro de este componente encontramos los 11 escenarios que hicieron parte de los juegos nacionales y que actualmente se cuenta con 3 Construidos, 2 en ejecución, 1 por iniciar construcción y 5 escenarios desfinanciados los cuales son: Complejo de Raquetas, Tejódromo, Pista de BMX, Complejo Acuático, Coliseo Menor y de Gimnasia, esta problemática ha afectado gravemente a los deportistas de alto rendimiento, escuelas, clubes de formación deportiva y comunidad en general, por eso se requiere priorizar la financiación y construcción de estos importantes escenarios para recuperar la confianza de los ibaguereños.

OBJETIVOS DEL SECTOR:

 Promocionar y fomentar la recreación, la educación física, la actividad física y el deporte escolar y social comunitario a la población del municipio de Ibagué a través del desarrollo de programas dirigidos a la población rural y urbana con transparencia, equidad e inclusión social.







- Construir, culminar, mantener, adecuar y dotar los escenarios deportivos para fomentar la práctica recreo deportivo.
- Brindar capacitación, orientar y formar los dirigentes y líderes deportivos del municipio de Ibagué,

Programa 1. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Mediante el programa Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte, buscamos contribuir al desarrollo humano y la convivencia mediante el aumento de la cobertura, oferta y la promoción deportiva municipal, fortaleciendo las escuelas deportivas y el desarrollo de programas dirigidos a la recreación, la educación física, la actividad física, el deporte estudiantil y social comunitario en sus diferentes modalidades garantizando la participación de los grupos etarios, diferentes grupos sociales y población vulnerable del sector urbano y rural del municipio de Ibagué,

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS	
				Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Población beneficiada con Incentivos Deportivos	52.000	60.000	3	
4000				132.408 personas con servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Número de Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	74.164	132.408	3	
100% de la población que acceden a servicios deportivos deportivos de companyo	0	100%	Servicio de administración de 265 infraestructura deportivas	Número de Infraestructura deportiva en operación	260	265	3		
recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	actividad física y aprovechamiento del tiempo libre				Infraestructura deportiva mantenida	260	265	3	
der tiempo libre						Servicio de mantenimiento a la infraestructura	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	125	135
			deportiva	Número de Disciplinas para Escuela Deportiva	15	20	3		
			Servicio de organización de 600 eventos deportivos comunitarios	Número de Eventos deportivos comunitarios realizados	504	600	3		











Programa 2. Formación y preparación de deportistas

Este programa busca organizar y fortalecer institucionalmente a los organismos deportivos ya que son eje fundamental para fomentar y patrocinar el deporte en los niños, niñas y adolescentes mediante de las diferentes disciplinas, por esto buscamos la organización y fortalecimiento a escuelas deportivas, clubes, fundaciones, asociaciones y otros, mediante la Capacitación en legislación, dirección, gestión, emprendimiento y formación deportiva, dotación e incentivos para asegurar de esta manera el derecho al deporte, la recreación y la actividad física en todo el municipio de Ibagué, además incentivar la realización de eventos deportivos de alto rendimiento en los escenarios existentes y poder culminar los escenarios deportivos faltantes de los Juegos nacionales.

Metas de resultado y de producto

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
	deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el		Servicio de organización de 20 eventos deportivos de alto rendimiento	Número de Eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Ibagué realizados	ND	20	3	
recreativos en condiciones de		6	5 servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva de alto rendimiento	Infraestructura deportiva de alto rendimiento mantenida	4	5	3	
desarrollo de			Número de Centro de alto rendimiento construido y dotado	Numero de Centro de alto Rendimiento construido y dotado	1	1	3	
			800 servicio de asistencia técnica para la promoción del deporte	Número de organismos deportivos asistidos	ND	800	3	

SECTOR 6. INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JÓVENES

La administración municipal viene implementando acciones de protección, fortalecimiento y garantía de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio, enmarcadas en la Política Publica de Infancia y Adolescencia adoptada mediante el acuerdo 018 del 11 de Diciembre de 2015 y la política pública de Juventud adoptada mediante acuerdo No. 032 de 29 de Diciembre de 2011, a través de un trabajo articulado entre diferentes secretarías del municipio, entes descentralizados y entidades que desarrollan programas para la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud, tanto a nivel local como nacional.



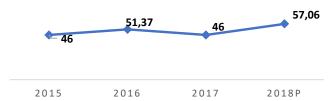






Violencias

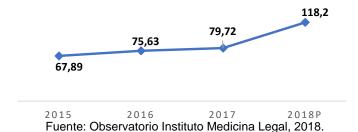
Gráfica 31 Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años. Ibagué 2015-2018p



Fuente: Observatorio Instituto Medicina Legal, 2018.

Al analizar el comportamiento del indicador relacionados con violencia en el ciclo de vida de primera infancia, se puede apreciar un comportamiento negativo para el año 2018, de la tasa de violencia contra niños y niñas entre los 0 y los 5 años, reflejado en el aumento de 11 puntos porcentuales, lo que implica un total de 12 casos más de los 18 presentados en el año 2017.

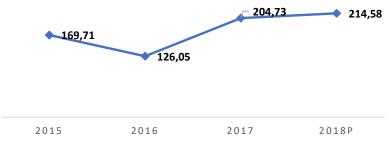
Gráfica 32 Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años. Ibagué, 2015-2018p



Tanto en el año 2017 como en el año 2018 la tendencia de los casos de violencia contra niños y niñas entre 6 y 11 años, presenta pendiente positiva, lo que evidencia un incremento

de 24 casos más de lesiones infringidas en el contexto familiar, con relación a los 44 casos presentados en el año 2017.

Gráfica 33 Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años. Ibagué, 2015-2018p



Fuente: Observatorio Instituto Medicina Legal, 2018.

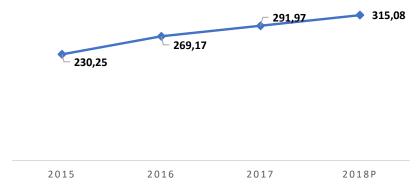






La presunción del delito sexual refiere a todas las valoraciones de niños, niñas y adolescentes que se sospecha han sido víctimas de violencia sexual, en ese orden de ideas y como se puede apreciar, la tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual ha venido presentando un incremento en el rango de los 6 a los 11 años, que se refleja con un aumento que va desde 113 casos en 2017 a 118 casos en 2018.

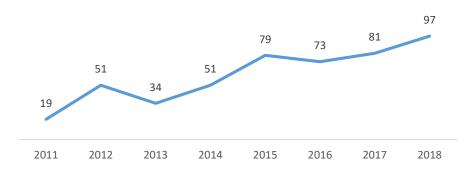
Gráfica 34 Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años). Ibagué, 2015-2018p



Fuente: Observatorio Instituto Medicina Legal, 2018.

Al observar la ocurrencia del evento analizado en el rango de los 12 a los 17 años, se puede evidenciar un aumento constante desde el año 2015 en el número de adolescentes a quienes se les practican exámenes por presunto delito sexual, el fenómeno presenta una ocurrencia de 46 casos más en el año 2018 respecto de los 138 casos presentados en año 2015.

Gráfica 35 Casos reportados de VIH/SIDA en población de 18 a 28 años. Ibagué, 2015-2018p



Fuente: Secretaria de salud Municipal

Cuando analizamos los eventos relacionados con la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos en el ciclo de vida de los 18 a 28 años, podemos apreciar una tendencia creciente de la ocurrencia del evento relacionado con los casos reportados de VIH/SIDA en los jóvenes del municipio a partir del año 2016 al 2018,







reflejados en un aumento de 8 casos reportados entre el año 2016 y 2017 y un incremento de 16 casos entre los años 2017 y 2018.

Objetivo del sector:

El objetivo principal del sector se centra en garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio, partiendo del reconocimiento de los mismos como sujetos de derechos, y promoviendo su ejercicio pleno, a través de estrategias de articulación con los sectores responsables de acciones en áreas como salud, educación, cultura y recreación entre otros.

Programa 1. Desde la niñez se promueve ciudad

Este programa se enfoca en la promoción, protección, garantía y restablecimiento de derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia, en ese sentido, en desarrollo del mismo, se hace necesario llevar a cabo acciones articuladas con las distintas dependencias de la administración municipal, en un ejercicio de corresponsabilidad para promover el desarrollo integral de la población entre los 0 y los 17 años del municipio.

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCT O DEL CUATRIE NIO	ODS
10% de implementación de la Política Pública para el desarrollo integral de la primera infancia y fortalecimiento familiar	% de avance de implementaci ón de la Política Pública de primera Infancia.	0	10%	Formular e implementar la Política Pública para el desarrollo integral de la primera infancia y fortalecimiento familiar	Política Pública para el desarrollo integral de la primera infancia y fortalecimient o familiar formulada e implementada	0	1	3
Implementar la Ruta Integral de Atenciones de primera infancia, Infancia y Adolescencia	Ruta Integral de atenciones para la primera infancia diseñada e implementad a	0	1	Diseñar e implementar la Ruta Integral de Atenciones de primera infancia, Infancia y Adolescencia	Ruta Integral de Atenciones (RIA) diseñada e implementada	0	1	3
80% de implementación de la política	% de avance de la implementaci ón de la	57%	80%	Actualizar e Implementar la Política Pública de infancia y adolescencia	Una Política Pública de infancia y adolescencia actualizada e implementada	1	1	3
pública de infancia y adolescencia	política pública de infancia y adolescencia	. J. 70	0070	Diseñar una estrategia de acompañamiento, fortalecimiento y cualificación de la mesa de participación de	Número de estrategias de acompañamie nto diseñada y ejecutada	0	1	3











2020 - 2023

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCT O DEL CUATRIE NIO	ODS
				niños, niñas y adolescentes				
Reducir la tasa de trabajo infantil a 4.1	Tasa de Trabajo Infantil	4.2	4.1	Diseñar e implementar una estrategia para estimular el buen uso del tiempo libre y la práctica de actividades culturales, deportivas o lúdicas de niños, niñas y adolescentes en riesgo de trabajo infantil con enfoque territorial (rural/urbano).	Número de estrategias orientada a la erradicación del trabajo infantil, diseñadas e implementada s	1	1	3
Niños y niñas menores de 1	Porcentaje de niños y niñas menores de 1			Diseñar una estrategia orientada a garantizar el derecho a la identidad de niños, niñas y adolescentes del municipio.	Número de estrategias implementada s.	1	1	3
año con registro civil por lugar de residencia	año con registro civil por lugar de residencia	96%	96%	Implementar 1 campaña de sensibilización y comunicación dirigidas a la comunidad en general sobre la expedición del documento de identidad	Campañas de sensibilizació n realizadas	1	1	3
Implementar una guardería infantil nocturna implementada	Una guarderías infantil nocturna implementad a	0	1	Diseñar una estrategia de articulación interinstitucional para la Implementación de la modalidad guardería infantil nocturna en el municipio de Ibagué	Estrategia de articulación interinstitucio nal implementada	0	1	3
Disminuir la tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por	Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes	100.62	100	Implementar un hogar de paso para la atención de niños niñas y adolescentes en proceso de restablecimiento de derechos.	Un hogar de paso implementado	0	1	3
cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)	(por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años)			Fomentar red de apoyo comunitaria y educativa para disminuir la violencia contra niños, niñas y adolescentes	Red de Apoyo implementada	0	40	3











20	20	-	2	N	23	5
20	20		_	u	~	,

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCT O DEL CUATRIE NIO	ODS
Implementar Red	Red para la prevención, uso y abuso			Implementar una estrategia orientada a la prevención del abuso explotación y comercio sexual de niños, niñas y adolescentes del municipio	Número de estrategias de prevención del abuso explotación y comercio sexual de niños niñas y adolescentes implementada s.	1	1	3
prevención, uso y abuso sexual de niños niñas y adolescentes	para la prevención, uso y abuso sexual de niños niñas y adolescentes	0	1	Desarrollar talleres orientados a la generación de habilidades de autoprotección y autocuidado, dirigidos en niños, niñas y adolescentes	Número de talleres orientados a la generación de habilidades de autoprotecció n y autocuidado, dirigidos en niños, niñas y adolescentes realizados	0	200	3
Aumentar el apoyo nutricional a NNA	Apoyo nutricional Brindado	3.046	4.000	Brindar complemento nutricional mediante almuerzos calientes a 4000 niños, niñas y adolescentes del área urbana y rural	Complemento nutricional brindado a niños, niñas y adolescentes.	3.046	4.000	3

Programa 2. Ibagué promueve la protección, la atención y la intervención integral para sus jóvenes

Promover la garantía de los derechos de los jóvenes del municipio de Ibagué, como eje impulsor del desarrollo social, económico, ambiental y cultural, con la implementación de estrategias que faciliten la prevención, la atención y la intervención multidimensional e integral de los derechos de este sector poblacional, a través de la gestión interna, la articulación interinstitucional, social y familiar.

DESCRIPCIÓ N META DE BIENESTAR	INDICADO R DE BIENESTA R	LINEA BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
Aumentar al 40% de avance de la implementació n de la política pública de juventud	% de avance de la implementa ción de la política pública de juventud	0	40%	Implementación y seguimiento de la Política Pública de Juventud (Acuerdo 016 de 2019)	Porcentaje de avance de la implementación de la política pública de juventudes	0	40%	











2020 - 2023

DESCRIPCIÓ N META DE BIENESTAR	INDICADO R DE BIENESTA R	LINEA BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
		0	80	Desarrollar talleres orientados a la generación de habilidades de autoprotección y autocuidado, dirigidos a jóvenes	Número de talleres orientados a la generación de habilidades de autoprotección y autocuidado, dirigidos jóvenes	N.D	80	
				Apoyar la realización de 8 asambleas juveniles,	Número de asambleas realizadas	3	8	
				Realizar 16 comisiones de concertación y decisión.	Número de comisiones realizadas	16	16	
Actividades orientadas al fortalecimiento de la	Número de actividades orientadas al fortalecimie	23	34	Diseñar e implementar una estrategia anual de fortalecimiento de la plataforma juvenil	Numero de estrategias de fortalecimiento de plataforma juvenil diseñadas y ejecutadas	1	4	
participación juvenil en el municipio	participación nto de la uvenil en el participació		s ji a d M J	Realizar 4 semanas/mes de la juventud	Número se semanas/ mes de la juventud realizados	4	4	
				apoyar la elección de los Consejos Municipales de Juventud	Consejo Municipal de Juventudes elegido.	0	1	
				Implementar una estrategia de fortalecimiento y/o formalización de organizaciones juveniles	Numero de estrategias de implementadas.	0	1	
Jóvenes del municipio apoyados en temas de fortalecimiento organizacional to y empleabilidad juvenil.	Número de jóvenes del municipio apoyados en temas de fortalecimie nto organizacio nal, emprendimi ento y empleabilid ad juvenil.			Realizar 8 ferias orientadas a la promoción y vinculación laboral de jóvenes	Número de ferias realizadas	0	8	
Jóvenes del municipio apoyados en temas de fortalecimiento organizacional , emprendimien to y empleabilidad juvenil.	Número de jóvenes del municipio apoyados en temas de fortalecimie nto organizacio nal, emprendimi ento y empleabilid ad juvenil.	ND	40	Apoyar propuestas y/o proyectos productivos de emprendimiento juvenil	Numero de propuestas y/o proyectos productivos apoyados	0	40	2.2











2020 - 2023

DESCRIPCIÓ N META DE BIENESTAR	INDICADO R DE BIENESTA R	LINEA BASE (AÑO)	META DE BIENESTAR AL CUATRIENO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
Jóvenes beneficiados en la estrategia Gestores de Paz	Número de jóvenes beneficiado s en la estrategia Gestores de Paz	33	32	Implementar y fortalecer la estrategia Gestores de Paz	Estrategia implementada	1	1	











y Productiva









DIMENSIÓN IBAGUÉ ECONÓMICA Y PRODUCTIVA

SECTOR 1. EMPRENDIMIENTO

Ibagué representa el 2,1% del PIB nacional y constituye el 38,9% del PIB departamental. La ciudad se ha caracterizado por la prestación de servicios, en donde el 59% del empleo proviene de este sector, junto con el comercio. Sin embargo, la ciudad debe hacer esfuerzos para potencializar su economía, reducir el desempleo y la desigualdad.

La ubicación estratégica de Ibagué la convierte en un punto de paso obligado de productos y mercancías a nivel nacional, por lo que existe la necesidad de constituir a la ciudad en un nodo logístico con impacto a nivel nacional. De esta manera, el estudio formula una intervención concreta en el marco del sector logística. Específicamente se propone el proyecto Plataforma Logística de Ibagué: una apuesta por la competitividad que conecta Colombia.

Situación actual

Las ramas de actividad que generan mayor número de empleos son el comercio, hoteles y restaurantes (35%), servicios comunales, sociales y personales (24%) e industria manufacturera (12%). Ibagué tiene una elevada tasa de informalidad (69.1%) lo que no permite la consolidación de los sectores productivos ni la cadena productiva de los mismos

No obstante, la ciudad es opacada al presentar una de las mayores tasas de desempleo del país, situación que se vio reflejada a finales del año 2015, con una cifra estimada de 14,9%. Igualmente, concentra altas tasas de informalidad con un aproximado del 69% sobre el total del empleo. Ambas situaciones repercuten en la pérdida del capital humano que sale de Ibaqué en búsqueda de oportunidades.

A nivel empresarial, presenta un tejido compuesto de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y caracterizado por una elevada informalidad.

Tabla 4 Medición del empleo y desempleo en el país, ciudades capitales octubre - diciembre 2019

Dominio	TGP	то	TS (subj)	TS (obj)	TD (2019)	TD (2018)	Variación TD
Quibdó	55,0	44,6	14,6	3,9	18,9	16,4	+
Ibagué	62,8	51,8	20,2	9,8	17,6	15,2	+
Valledupar	59,9	50,3	19,1	7,9	15,9	14,9	+
Florencia	61,3	51,7	15,0	6,1	15,6	12,6	+
Riohacha	61,4	52,4	28,5	17,7	14,6	15,0	-
Armenia	62,4	53,8	25,0	9,2	13,9	13,5	+









Dominio	TGP	то	TS (subj)	TS (obj)	TD (2019)	TD (2018)	Variación TD
Cúcuta AM	60,0	51,8	31,1	13,1	13,7	15,7	-
Neiva	60,0	52,2	19,2	10,5	13,0	10,7	+
Montería	63,1	54,9	20,2	10,9	13,0	10,5	+
Santa Marta	59,0	51,4	18,3	9,4	12,9	7,9	+
Tunja	60,2	52,6	21,7	8,2	12,7	11,9	+
Sincelejo	65,0	56,8	29,9	13,1	12,6	9,9	+
Manizales AM	59,1	51,7	13,6	4,9	12,5	10,8	+
Popayán	59,1	51,9	14,0	6,8	12,3	9,7	+
Villavicencio	66,5	58,4	21,3	9,8	12,2	12,0	+
Cali AM	68,6	60,4	31,9	13,2	12,0	10,6	+
Medellín AM	65,4	58,3	23,1	9,8	10,9	10,3	+
*Total 23 ciudades y AM	65,6	58,6	24,6	10,2	10,8	10,4	+
Total 13 ciudades y AM	66,3	59,3	25,0	10,3	10,4	10,3	+
Pasto	66,4	59,6	30,5	8,9	10,2	7,6	+
Bucaramanga AM	68,1	61,4	20,8	8,6	9,9	8,2	+
Bogotá DC	69,0	62,2	25,8	10,1	9,9	10,1	-
Pereira AM	61,2	56,1	11,0	6,2	8,3	8,5	-
Barranquilla AM	64,2	59,1	26,6	13,8	8,0	8,6	-
Cartagena	56,5	52,7	20,1	4,0	6,7	10,3	-
San Andrés^	68,0	63,4	2,2	1,0	6,7	7,1	-

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares

Para el mes de diciembre de 2019, la tasa de desempleo en el país fue 10,8% lo que representó un aumento de 0.4 puntos porcentuales en comparación con diciembre de 2018 (10.4%). En el caso de Ibagué, la tasa de desocupación para el trimestre octubre diciembre fue del 17,6% ocupando el segundo lugar y teniendo un incremento durante el año de 2,4% al comparar este indicador frente a la medición de diciembre de 2018 la cual fue del 15,2%.

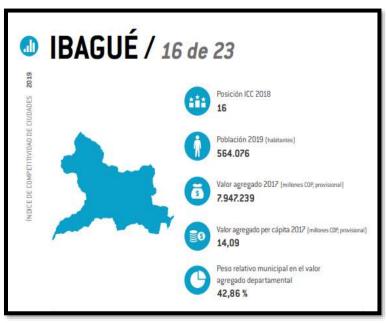
Referente a la competetivia es importara resaltar que los insumos para determinar el puntaje de indice de competitividad fuero la estructura del Índice Departamental de Competitividad (IDC) y el Índice de Competitividad por Ciudades (ICC), el cual Ibagué consiguió 4,41 sobre 10 puntos, un porcentaje inferior al promedio nacional estimado en 4,98, pese a que la ciudad incrementó esta cifra en 0.04 en comparación con el año anterior, lo cual la ubico en la posicion 16 ente las 23 ciudades medidas com se aprecia en los siguientes cuadros:

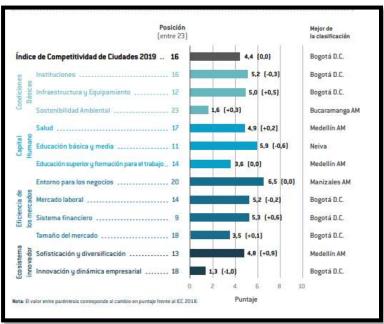












OBJETIVO DEL SECTOR

Posicionar a Ibagué como eje de desarrollo y crecimiento económico de la región fomentando el fortalecimiento empresarial, el emprendimiento y la innovación como medio para mejorar los ingresos y el bienestar de los ibaguereños











Programa 1. Ciudad musical + dinámica + productiva + empresarial

Esta es la apuesta a la dinámica de la innovación empresarial con conciencia ambiental para la sostenibilidad, la producción con enfoque cultural y el fortalecimiento del establecimiento comercial para alcanzar una mejor calidad de vida para los habitantes de nuestra región y en cumplimiento del desarrollo de la ciudad y el progreso de sus ciudadanos mediante la financiación de proyectos de Inversión empresarial y pública para el municipio, que generen fuentes de empleo e impacto social al Municipio de Ibagué.

DESCRIPCIÓN DE LA META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRENIO	ODS
				Formular e implementar la política pública de Desarrollo económico del municipio.	Política pública formulada e implementada	0	1	8
				Diseñar e implementar los "CECOS" centros de economía colaborativa y de emprendimiento	CECOS diseñados e implementados	0	2	8
Aumentar indicador de dinamismo	indicador de dinamismo empresarial	2,3	3	Otorgar 600 microcréditos a famiempresas y microempresas beneficiadas de actividades de promoción empresarial.	Planes de negocio financiados	790	1390	8
епрезапа	empresarial empresarial			Generar 4 convocatorias para el desarrollo programa de capital semilla y laboratorios microempresariales	Convocatorias para el desarrollo programa de capital semilla	0	4	8
				Fortalecer 200 empresas con potencial de exportación	Empresas con potencial de exportación fortalecidas	0	200	8
				Brindar asistencia técnica a 400 pequeñas y medianas empresas	pequeñas empresas asistidas técnicamente	0	400	8
				Participar en 8 misiones comerciales de carácter nacional e internacional	Misiones comerciales de carácter nacional e internacional realizadas	0	8	8
				Realizar y participar en 24 ruedas de negocios, ferias o eventos empresariales	Ruedas de negocios realizadas	0	24	8
				Capacitaciones para 400 actores del sector económico.	Actores capacitados	0	400	8











DESCRIPCIÓN DE LA META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRENIO	ODS
				Promover la reactivación de la zona franca	Zona franca reactivada	0	1	8
				Fomentar la creación de 8 nuevos negocios verdes	Nuevos negocios verdes	0	8	8
				Realizar 1 estrategia para promover la inversión	Estrategia para promover la inversión realizada	0	1	8
				Fomentar la creación de 10 nuevas Asociatividades	Asociatividades creadas	0	10	8
				Apoyar y promover la creación de industrias creativas pertenecientes a la economía naranja.	Nuevas industrias creativas creadas	0	1	8
				Promover una área de desarrollo naranja	Área de desarrollo naranja creado	0	1	8
				Realizar 4 eventos de responsabilidad social empresarial en el municipio	Eventos de responsabilidad social realizados	0	4	8
				Brindar asistencia técnica a 50 empresas del sector artesanal.	Empresas del sector artesanal asistidas técnicamente	0	50	8
Aumentar la calificación de Riesgo de Infibague de -A a AA-	Calificación de riesgo	-A	AA-	Aumentar en 4 el Número de entidades de economía mixta y empresas estatales beneficiadas créditos de fomento empresarial.	Entidades beneficiadas	2	6	8

Programa 2. Ciudad musical generadora de oportunidades para el empleo y la atracción de inversión.

Este es un programa pensado en la gente, con el que se busca poner a vibrar el desarrollo económico de Ibagué, para que las fami-empresas, las PYMES y la gran industria sean agentes de transformación e innovación que encaminen acciones a la generación de empleo y el incremento del bienestar de los ibaguereños.











DESCRIPCIÓN DE LA META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRENIO	ODS		
Disminuir en un 2% la tasa de informalidad en el municipio.	tasa de informalidad en el municipio.	52,3%	50%	Formular la política pública de empleo y trabajo decente del municipio de Ibagué	Política pública para el empleo decente de lbagué Formulada	0	1	8		
				Implementación de un observatorio unificado de empleo en Ibagué	Observatorio unificado de empleo implementado	0	1	8		
				Creación de la agencia de promoción de inversión del municipio	Agencia de promoción de inversión creada	0	1	8		
				Realizar 8 campañas de sensibilización para promover la igualdad salarial	campañas de sensibilización para promover la igualdad salarial	0	8	8		
				Crear un satélite de empleo	Satélite de empleo creado	0	1	8		
				Realizar 8 campañas de sensibilización para promover la formalización empresarial	Campañas de sensibilización realizadas	0	8	8		
							Fomentar la formación técnica y tecnológica para el trabajo.	ibaguereños con formación técnica y tecnológica pertinente para el trabajo	ND	1000
				Fortalecer una estrategia para la promoción del empleo juvenil	estrategia de talento joven, promoción del empleo juvenil fortalecida	0	1	8		













DESCRIPCIÓN DE LA META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRENIO	ODS
				Realizar 8 campañas para promover la afiliación a la seguridad social integral en los trabajadores informales	Campañas de afiliación a la seguridad social realizadas	0	8	8
				Establecer alianzas con instituciones para promover la certificación por competencias laborales.	Alianzas Establecidas.	0	1	8
				Incentivar 50 iniciativas productivas para población vulnerable.	Iniciativas incentivadas	ND	50	8

SECTOR 2. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La Ciencia, Tecnología e Innovación, representa un propulsor de grandes cambios e impactando la manera de vivir y el interactuar de los ciudadanos con el Estado en la construcción de una sociedad informada, incluyente, equitativa, con derechos y oportunidades.

En cuanto a Ibagué, la población requiere el uso masivo de internet lo que impacta a la macroeconomía y mejora la calidad de vida al ciudadano. Para aumentar el índice de uso de internet la administración municipal ha garantizado el funcionamiento de las 53 zonas WIFI. Este servicio de internet gratuito se presta a través de las zonas WIFI hace parte del plan de acción de la política pública de ciencia tecnología e innovación, de las cuales 4 zonas WIFI tienen infraestructura técnica entregada por Ministerio de las TIC. Lo anterior permitiendo la masificación y estimulación el uso de internet, así mismo teniendo en cuenta el componente de Infraestructura del ecosistema digital donde se garantice el acceso a internet gratuito, dirigido a las familias del sector urbano y rural de la ciudad.











Gráfica 36 Comportamiento de las conexiones a internet en las zonas WIFI urna y rural. Ibaqué, 2017-2019



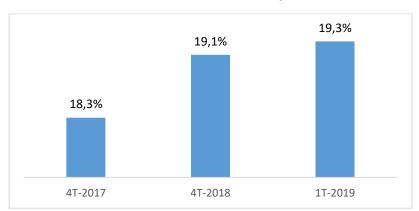


453.431 Conexiones/Año

2.278.060 Conexiones/Año

En cuanto al índice de penetración de Internet para Ibagué se registró en 19.3% en la vigencia del 2019, estando por encima de la nacional (13.5%), según cifras de boletines trimestrales publicados por MINTIC

Gráfica 37 Índice de Penetración de internet. Ibagué, 2017-2019 4 trimestres



Fuente: MinTIC https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-103108.html

Innovación

Actualmente el desarrollo de Colombia y sus territorios depende de la innovación ya que su creación, difusión y aplicación garantizan el crecimiento económico y el bienestar de la sociedad; por lo anterior el Departamento Nacional de Planeación planteó el Índice Departamental de Innovación de Colombia (IDIC) el cual se conforma por siete pilares, de los cuales cinco son de "insumos": instituciones, capital humano e investigación, infraestructura, sofisticación de mercados y sofisticación de negocios; y dos son de "resultados": producción de conocimiento y tecnología, y producción creativa.

La construcción del índice de innovación para ciudades se realizó a partir de la información disponible y una agrupación simple de sus variables, con el objeto de construir o identificar fuentes alternativas que permitan observar la información faltante. Ibagué es la ciudad con









menor desempeño, donde cuenta con el menor puntaje en los subíndices y razón de eficiencia.



Fuente: DNP y OCyT, 2018.

OBJETIVO DEL SECTOR

Promover el desarrollo de actividades y proyectos que integre la Investigación, Ciencia, Tecnología, Innovación y TIC para la solución de problemáticas de la ciudad, que permita la nueva economía del conocimiento fortalecer la competitividad y productividad a través de las TIC.

Con la cuarta revolución industrial Ibagué será una ciudad digital, que impulsará el desarrollo económico y social de la ciudad con estrategias que promuevan la economía Naranja, industrias creativas digitales que contribuya a la construcción de una ciudad inteligente e innovadora

Programa 1. Uso y Apropiación de las TIC y la Innovación

Este programa busca contribuir activa y decididamente a que el conocimiento es una variable importante de crecimiento, productividad y competitividad para la ciudad de Ibagué. Para ello, el uso y apropiación de los Puntos Vive Digitales y/ Centros Digitales por parte de los ciudadanos es de suma importancia.

Así mismo, la Alcaldía de Ibagué enfocará esfuerzos en mantener y fortalecer las instalaciones y conexiones de uso público y reducir las barreras para el acceso gratuito al servicio de internet en la ciudad de Ibagué, garantizando la inclusión social y la disminución de la brecha digital. Con el objeto de habilitar espacios que brindan la posibilidad a las personas de conocer los usos potenciales de las TIC y encaminarlos hacia su propio beneficio o el de sus comunidades.



Metas de resultado y de producto

DESCRIPCIÓN DE LA META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRENIO	ODS
				Capacitar a 2100 personas en competencias para el uso de las TIC	Personas capacitadas en competencias para el uso de las TIC	23000	2100	9
				Capacitar a 1500 personas en formación técnica o complementaria relacionado con las TIC en situación de vulnerabilidad	Personas en situación de vulnerabilidad capacitadas en TIC	5131	1000	9
Índice de alfabetización	Incrementan Índice de			Capacitar a 100 personas en Apropiación Digital en situación de discapacidad	Personas en situación de discapacidad capacitadas en TIC	44	100	9
airabetizacion digital	alfabetización digital			Mantener en operación 9 puntos vive digitales y Vivelab	Puntos Vive Digital Plus, Tradicional y Vivelab en operación	9	9	9
				Mantener la conectividad en 53 puntos wifi públicos gratuitos	Puntos Wifi públicos gratuitos en funcionamiento	53	53	9
				Gestionar 35 nuevos puntos Wifi públicos gratuitos	Nuevos puntos wifi públicos gratuitos	0	35	9
				Estrategias para capacitar a 4000 personas sobre el uso y apropiación de zonas wifi	Personas apropiadas en tecnologías y uso de las zonas wifi	0	4000	9

Programa 2. Ciencia, Tecnología e Innovación para la transformación social, productiva y competitiva

Este programa se centrará en aumentar los índices de innovación y transformación digital en la ciudad de Ibagué en busca de generar mecanismos e instrumentos que hagan de la apropiación social del conocimiento en innovación, investigación y comercio electrónico con alto impacto en el desarrollo social y económico de la ciudad.

Para ello la Alcaldía de Ibagué impulsará la transformación digital de la administración pública, estimulando así la inversión privada en modernización y aprovechamiento de tecnologías productivas y de inteligencia, se buscará la cofinanciación para la transformación digital del territorio en camino a las iniciativas de ciudades inteligentes.











aligestructure

Plan de Desarrollo Municipal

Metas de resultado y de producto

DESCRIPCIÓN DE LA META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRENIO	ODS	
				Apoyo a 6 proyectos o iniciativas encaminados a la investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación y TIC	Proyectos o iniciativas encaminados a la investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación y TIC apoyado	0	6	9	
				Apoyo para la implementación de 2 centros digitales	Centros digitales apoyados	0	2	9	
Aumentar el índice global de	Índice global de			Implementar una estrategia de apropiación para el empoderamiento tic en las mujeres	Estrategia de empoderamiento tic en las mujeres implementadas	0	1	9	
innovación	innovación	3011			Apoyo a 2 iniciativas y/o proyectos de ciudades inteligentes	Número de iniciativas y/o proyectos de ciudad inteligentes apoyados	0	2	9
				Estrategias de capacitación a 1000 empresarios en transformación digital, comercio electrónico e industrias 4.0	Número de empresarios capacitados en transformación digital, comercio electrónico e industrias 4.0	0	1000	9	
				Realizar 12 eventos y/o campañas de promoción TIC realizadas	Eventos y/o campañas de promoción TIC realizadas	0	12	9	

SECTOR 3. INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD

INFRAESTRUCTURA VIAL

Ibagué presenta un deterioro en 58.51% de su infraestructura vial producto de una serie de factores, como la falta de mantenimiento, colapso y cumplimiento de vida útil, redes Hidrosanitarias en mal estado, falta de mantenimiento preventivo de las vías urbanas, rurales e infraestructura peatonal, lo cual se ha dejado como responsabilidad de particulares sin ningún tipo de criterios ni estándares. Según el anuario municipal 2018, el sistema vial en la ciudad está compuesto por 542 km de vías urbanas distribuido en 13 comunas. De los 542 km de vías urbanas, el 38.91% (210.9 km) está en mal estado, el 19.60% (106.25km) presenta condiciones regulares y el 41.34% (224.07 km) está en buen estado.











Tabla 5 Kilómetros de vías por comunas y estado

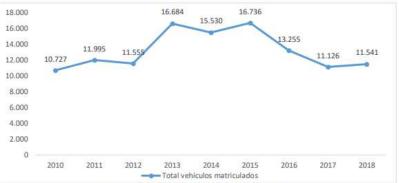
Comuna	Km	% Malla Vial	Bueno	%	Regular	%	Malo	%
1	74	13,65%	44	59	7,4	10	22,6	30
2	38	7,01%	14,82	39	9,8	26	13,3	35
3	27	4,98%	18,9	73	2,7	10	4,4	17
4	33	6,09%	6,6	20	3,3	10	23,1	70
5	28	5,17%	3,2	11	2,8	10	22	79
6	42	7,75%	16,8	40	8,4	20	16,8	40
7	68	12,55%	27,2	40	13,6	20	27,2	40
8	31	5,72%	9,3	30	9,3	30	12,4	40
9	70	12,92%	31,5	45	21	30	17,5	25
10	43	7,93%	10,75	25	6,45	15	25,8	60
11	32	5,90%	12,8	40	12,8	40	6,4	20
12	36	6,64%	16,2	45	5,4	15	14,4	40
13	20	3,69%	12	60	3	15	5	25
Total	542	100%	224,07		106,25		210,9	

Fuente. Secretaría de infraestructura

Además, es evidente el crecimiento constante del parque automotor en la ciudad de Ibagué, las vías urbanas colapsadas por cumplimiento de su vida útil, la poca ampliación de la malla vial en el área urbana y la falta de intersecciones viales para conectar con otras vías, dan como resultado una infraestructura vial sin desarrollo y modernización de acuerdo al avance de los nuevos sistemas movilidad.

Por lo tanto, según el anuario municipal 2018-2019 de la Secretaría de Tránsito, Transporte y de la Movilidad, se encuentran registrados en Ibagué 200.253 vehículos en todas las clases al año 2018. Las motocicletas son el tipo de vehículo más representativo, con un total de 115.452 unidades, lo cual equivale a un 57,65% del total. Mientras que los automóviles, camionetas y camperos suman 73.013 unidades, lo que equivale al 36.46% del total.

Gráfica 38 Vehículos matriculados. Ibagué, 2010 - 2018



Fuente: Aplicativo Moviliza - Secretaría de Movilidad.













BICI INFRAESTRUCTURA VIAL

Ibaqué, es una ciudad que ha presentado un desarrollo económico y crecimiento en su urbe durante los últimos años. Teniendo en cuenta que a la par de este crecimiento, es deber del gobierno generar conciencia y manejar programas que se ajusten a las necesidades de una ciudad en crecimiento, sostenible y con una conciencia ambiental, para así ofrecer una calidad de vida digna a sus habitantes, sin comprometer los recursos y las posibilidades de las futuras generaciones. Por esto para ser una ciudad con una infraestructura urbana, que minimice sus impactos sobre el medio natural y que se adapte a los efectos del cambio climático. Se debe contar con programas que incluyan conciencia ambiental, desarrollo urbano sostenible, protegiendo así los recursos naturales; mitigar la generación de gases y generar una ciudad sostenible.

Así que, con el ánimo de suplir la carencia de la infraestructura vial óptima para el ciclista y el peatón, conforme a la pirámide invertida del sector del transporte se considera importante hacer más eficiente el transporte en el cual se disminuyan los costos de operación, optimizar los tiempos de desplazamiento, evitar posibles accidentes y brindar una cara amable a la ciudad que incentive la llegada de nuevos desarrollos.

MOVILIDAD

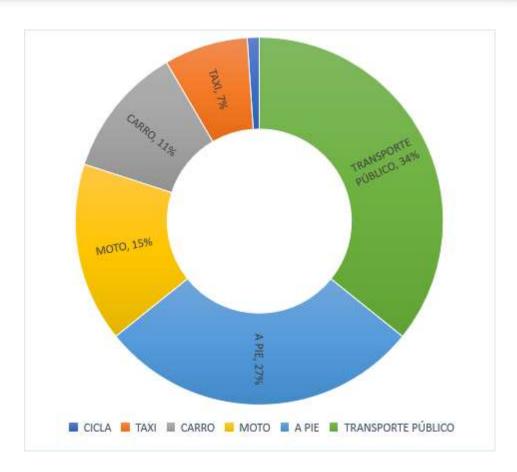
La movilidad de la ciudad de Ibaqué según la Encuesta Origen- Destino a hogares realizada en 2017, muestra que la participación modal conjunta de viajes a pie, en bicicleta y transporte público colectivo presenta una caída sostenida desde el 2008 (13 puntos porcentuales), para ubicar el porcentaje de viajes en medios sustentables en el 64%; pierden participación el transporte público y los medios no motorizados, ganan todos los medios individuales no sustentables, sin embargo para el 2017 el medio más usado para desplazamiento en la ciudad es el trasporte público colectivo (buses) con un 34%, seguido por los viajes a pie con un 27% y de las motocicletas con un 15%, los carros particulares alcanzan el 11% y el medio menos utilizado es la bicicleta con un 1%, por lo tanto según los datos anteriores, la ciudad necesita acciones contundentes en materia de movilidad sostenible que aumenten las posibilidades de movilizarse de manera segura, incluyente e inteligente y de esta manera crear círculos virtuosos en temas de accesibilidad asequibilidad a derechos fundamentales: salud, educación, trabajo, recreación y otros.











Otro aspecto relevante de la encuesta Origen – Destino a Hogares es que: la percepción del acceso para personas con movilidad restringida al sistema de movilidad y trasporte es precario; el 41% de los entrevistados piensan que las personas con Discapacidad no tienen, nunca, acceso a infraestructuras y servicios y otro 43% piensa que lo consiguen pocas veces. Por otra parte, el 64% cree que en su calidad de peatón corren riesgos al transitar, por esta razón es indispensable implementar un sistema estratégico de transporte público con adaptaciones para atender a las diferentes discapacidades de manera amigable e incluyente.

El Parque Automotor de la ciudad presenta un incremento considerable año a año, para el 2019 en Ibagué se encontraban registrados 206.489 vehículos, de los cuales el 93% corresponden a automóviles registrados de servicio particular y el restante se encuentra dividido en transporte público, transporte oficial y maquinaria de uso industrial. Las motocicletas son el tipo de vehículo más representativo con un total de 123.603 unidades, equivalentes a un 59.85 % del total, los automóviles, camionetas y camperos componen el 36% del parque automotor con 74.512 unidades. Lo anterior se compara con 166.554 vehículos matriculados a 31 de diciembre de 2015, donde se incrementó en 4 años un 24% del parque automotor. Por esta razón es importante mejorar la infraestructura vial para mejorar la movilidad, lo anterior según el Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público (PMMEP) presentado en 2018, se encontró Según el anuario municipal 2018, que el sistema vial en la ciudad está compuesto por 542 km de vías urbanas distribuido en 13





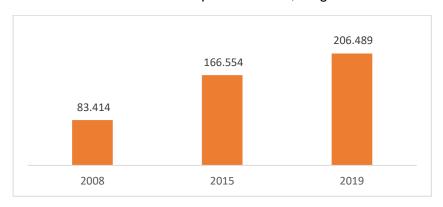






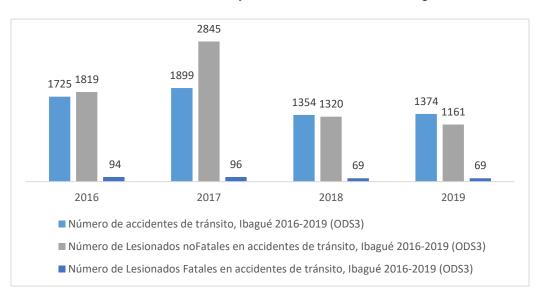
comunas. De ese total, el 38.91% (210.9 km) está en mal estado, el 19.60% (106.25km) presenta condiciones regulares, el 41.34% (224.07 km) está en buen estado.

Gráfica 39 Parque automotor, Ibaqué



Por otra parte, en materia de seguridad vial las cifras de medicina legal en promedio de víctimas fatales anuales para el periodo 2016 – 2019 fue de 73 personas, logrando una reducción considerable entre el año 2017 y 2018 del 28% y manteniendo este resultado en la gestión del 2019, lo que muestra que es necesario continuar las acciones preventivas y de esta forma reducir esta cifra. En la siguiente grafica se pueden observar los números de Lesionados Fatales en accidentes de tránsito, número de Lesionados no fatales en accidentes de tránsito, número de accidentes de tránsito, lbagué 2016-2019 (ODS3).

Gráfica 40 Número de accidentes y lesionados de tránsito. Ibagué, 2016-2019



Adicionalmente y teniendo en cuenta que para el 2019 se atendieron 73.101 trámites y servicios en este organismo de tránsito, es indispensable modernizar, simplificar y hacer más eficiente la prestación del servicio.









Programa 1. Infraestructura vial

Teniendo en cuenta que el 58.51% de la infraestructura vial ha cumplido su vida útil, por falta de mantenimiento, por aumento en el parque automotor, que ayuda a generar desgaste en la estructura existente, por improvisación en las obras de instalación de redes por parte de los operadores de servicios públicos; cumplimiento de la vida útil de las redes Hidrosanitarias que afectan directamente la malla vial, se hace necesario tomar medidas y programas que ayuden a que la red vial de la ciudad, se modernice y se mejore y así mismo se generen alternativas de mantenimiento y recuperación de movilidad amigable con el ambiente.

Objetivo General

Construir y mejorar la infraestructura requerida para garantizar la movilidad de los habitantes de la ciudad de Ibagué Tolima.

DESCRIPCIÓN DE LA META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRENIO	ODS
				Construir 52.500 m2 de Vía urbana.	Vía urbana construida	86.678 m2	52.500 m2	9
				Construir 28.000 m2 de Andenes de la red urbana	Andén construido en vía urbana	3.743 M2	28.000 M2	9
				Mejorar y/o rehabilitar 336.000 M2 la Vía urbana	Vía urbana mejorada	250.000 M2	336.000 M2	9
				Construir 3 puentes vehiculares en la vía urbana	Puente construido en Vía Urbana	0	3	9
				Construir 2 puentes peatonales en la vía urbana	Puente construido en Vía Urbana	0	2	9
Mejoramiento de la red vial del municipio				Realizar el mantenimiento a 23 Km de Ciclo infraestructura urbana	Ciclo infraestructura urbana con mantenimiento	23 Km	23 Km	9
				Construir 3,5 km de Ciclo infraestructura	Ciclo infraestructura construida	23 km	26,5 Km	9
				Implementar 6 Estaciones de bicicletas publicas	Ciclo infraestructura urbana construida	0	6	11
				Mantenimiento rutinario a 600 km de la red vial terciaria	Vía terciaria mantenida	600 km	600 km	9
				Mejoramiento de 30 km de la red vial terciaria	Placa huella construida	8,6 km	30 km	9
				Construcción y mejoramiento de 6 puentes en la red vial terciaria	Puentes mejorados y/o construidos	19	6	9











Programa 2. Sistema Estratégico de Transporte Público

La implementación del SETP busca obtener modelos de movilidad más sustentables en lbagué que contrarresten la tendencia actual de crecimiento del parque automotor y uso intensivo de vehículos particulares a través de la puesta en marcha de un sistema integrado y accesible, con una prestación del servicio eficiente y de alta calidad a través de la gestión centralizada y la operación formal.

DESCRIPCIÓN DE LA META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRENIO	ODS
Viajes en transporte público diarios	Número de viajes en transporte público diarios	225,711	250,000	Implementar el Sistemas de transporte público en la ciudad	Sistema de transporte público implementado	0	1	11

Programa 3. Movilidad segura para la competitividad

la seguridad vial es uno de los retos más importantes de la administración municipal, los estudios han evidenciado la importancia del compromiso institucional para salvaguardar la integridad y la vida de los ciudadanos en el espacio público, es por esto que el reto de IBAGUÉ VIBRA es reducir los índices de siniestros viales y mejorar la movilidad construyendo una cultura ciudadana de corresponsabilidad y autorregulación para una movilidad segura mediante campañas de sensibilización a peatones y conductores, demarcación de zonas de alto índice de accidentalidad, mejoramiento la infraestructura vial entre otras y control de tránsito con el cuerpo de agentes del municipio.

META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
Reducir el número de víctimas fatales de accidentes de tránsito	Víctimas fatales de accidentes de tránsito en el año	69	60	Construcción de Política Pública de Movilidad	Política pública	0	1	11
Reducir el número de víctimas fatales de accidentes de tránsito	Víctimas fatales de accidentes de tránsito en el año	69	60	Realizar 8 Campañas de seguridad vial	Número de campañas realizadas	8	16	11
Reducir el número de víctimas fatales de accidentes de tránsito	Víctimas fatales de accidentes de tránsito en el año	69	60	Implementar dispositivos para el control de tránsito a través de demarcación lineal.	Número de metros lineales de demarcación horizontal	100	100	11









2020 - 2023

Reducir el número de víctimas fatales de accidentes de tránsito	Víctimas fatales de accidentes de tránsito en el año	69	60	Implementar 100 dispositivos para el control de tránsito a través de demarcación horizontal transversal	Demarcación horizontal transversal realizada	100	100	12
Reducir el número de víctimas fatales de accidentes de tránsito	Víctimas fatales de accidentes de tránsito en el año	69	60	Mantener e implementar 7 señalización en zonas escolares	Zonas escolares demarcadas / Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	5	15	12
Reducir el número de víctimas fatales de accidentes de tránsito	Víctimas fatales de accidentes de tránsito en el año	69	60	Desarrollar una estrategia de articulación con centros de enseñanza de conducción, centros de evaluación de conductores e infractores y empresas de transporte público.	Estrategia implementada	0	1	11
Reducir el número de víctimas fatales de accidentes de tránsito	Víctimas fatales de accidentes de tránsito en el año	69	60	programa de apoyo a víctimas por accidente de tránsito VFAT	Víctimas directas e indirectas atendidas	0	1	11
Reducir el número de siniestros viales	Siniestros viales	1374	1000	Instalar 800 señales verticales nuevas	Señales verticales nuevas instaladas	848	1648	11
Reducir el número de siniestros viales	Siniestros viales	1374	1000	Intervenir y mantener 94 intersecciones semaforizadas	Semáforos mantenidos	0	94	11
Reducir el número de siniestros viales	Siniestros viales	1374	1000	Modernizar el Sistema Semaforico	Semáforos modernizados	N/D	32	12
Reducir el número de siniestros viales	Siniestros viales	1374	1000	Catedra de seguridad vial	Catedra de Seguridad Vial implementada	0	1	11
Reducir el número de siniestros viales	Siniestros viales	1374	1000	mantenimiento de 10 pasos peatonales	Demarcación horizontal transversal realizada / Reductores de velocidad instalados en la red vial	10	20	11













Tasa de muertes por accidentes de trasporte en niños, niñas de 0 a 5 años	Reducir la tasa ajustada de mortalidad	1.9	1.8	Programa de vigías de Tránsito	Programa de vigías de transito implementado	1	1	11
Tasa de muertes por accidentes de trasporte en niños, niñas de 6 a 11 años	Reducir la tasa ajustada de mortalidad	0	0	Centro de control de tránsito para el monitoreo de vías	Centro de control de tránsito para el monitoreo de vías implementado	1	1	12
Tasa de muertes por accidentes de trasporte en niños, niñas de 12 a 17 años	Reducir la tasa ajustada de mortalidad	10.27	9.27	Realizar operativos de control y de regulación	Numero de operativos de control realizados	N/D	2000	11
Tasa de muertes por accidentes de trasporte en niños, niñas de 18 a 28 años	Reducir la tasa ajustada de mortalidad	20.43	19.43	Programa de agentes de transito	Programa de agentes de tránsito implementado	0	1	11

Programa 4. Modernización tecnológica para la prestación de servicios de calidad

Optimizar procesos para garantizar calidad en la atención al público, implementando programas y herramientas tecnológicas que faciliten las actividades y de esta forma mejorar los tiempos de respuestas a las necesidades y satisfacer a los usuarios de manera transparente

META DE		_		PROPUSTO	INDIO ADOD DE		METADE	000
META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
Aumentar el nivel de satisfacción de los usuarios de la secretaría de movilidad	Nivel de satisfacción de 1 a 5, de los usuarios de la secretaría de movilidad	ND	4.5	Plataforma tecnológica para la prestación remota del servicio habilitada	plataforma tecnológica prestación remota del servicio	0	1	11
Aumentar el nivel de satisfacción de los usuarios de la secretaría de movilidad	Nivel de satisfacción de 1 a 5, de los usuarios de la secretaría de movilidad	ND	4.5	Una estrategia para la optimización de los diferentes servicios que se ofrecen en la secretaria de movilidad implementada	Estrategia para la optimización de los diferentes servicios que se ofrecen en la secretaria de movilidad	1	2	11
Aumentar el nivel de satisfacción de los usuarios de la secretaría de movilidad	Nivel de satisfacción de 1 a 5, de los usuarios de la secretaría de movilidad	ND	4.5	Un archivo digital de la secretaria de Movilidad	Archivo digitalizado	0	1	11





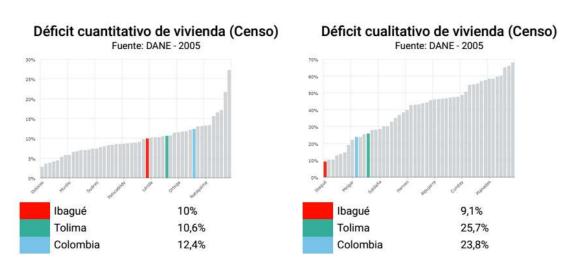






META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ODS
Aumentar el nivel de satisfacción de los usuarios de la secretaría de movilidad	Nivel de satisfacción de 1 a 5, de los usuarios de la secretaría de movilidad	ND	4.5	Implementar turnos web en todos los tramites ofertados en la Secretaría de Movilidad	Turnos web implementados	10%	100%	11

VIVIENDA



Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 realizado por el DANE, se presenta un total de 199.346 viviendas, cuyo uso está en una mayor proporción en vivienda residencial 88,5%, seguido de no residencial 8,7% y mixto 2,8%, tal y como se describe a continuación.

Uso de vivienda











Así mismo, el tipo de vivienda para la ciudad de Ibagué, según información del DANE 2018, se evidencia que su mayor participación es por casa seguida de apartamentos, tal y como se evidencia a continuación.



Según estadísticas del DANE, y del Anuario Estadístico 2018-2019, se proyectó la siguiente información realizadas por el equipo de formulación del diagnóstico de vivienda.

Déficit de Vivienda en La Ciudad De Ibagué

DEFICIT DE VIVIENDA	TOTAL	URE	BANA	RURAL					
DEFICIT DE VIVIENDA	TOTAL	UND	%	UND	%				
CUANTITATIVA	25.615	24.666	96,30%	949	3,70%				
CUALITATIVA	14.692	13.506	92,15%	1.186	8,07%				
TOTAL	40.307	38.172		2.100					

Fuente: anuario estadístico 2018-2019

El déficit de vivienda se concentra en su gran mayoría en las familias estratos 1 y 2 los cuales representan el 90% del total del déficit. Esta situación se ve afectada por el alto precio del suelo, la escaza aplicación de los instrumentos de gestión del suelo (contenidos en la ley 388/97) y la deficiente cobertura de servicio públicos domiciliarios (Acueducto y Alcantarillado) que nos permitan generar suelo barato y de calidad para proveer vivienda de interés prioritario (VIP). Es por esta razón que se debe entender que la concepción de vivienda para las familias de más escasos recursos requiere de la integralidad del suelo y vivienda.

Objetivo

Buscar herramientas de gestión que permitan desarrollar programas de vivienda, incentivando la participación de los propietarios de la tierra y/o constructores privados o públicos, para que generen proyectos de Vivienda de Interés Prioritario "VIP" o Vivienda de Interés Social "VIS", en suelos urbanos o de expansión urbana, priorizando las áreas con servicios y optimizando el suelo, para un mayor densidad, buscando acercar los suelos potencialmente desarrollables con proyectos de vivienda, a la cobertura de servicios, de infraestructura vial, de movilidad y de equipamientos.

Así mismo se busca la intermediación de las entidades públicas o privadas del orden nacional o departamental, con el aporte de recursos que propendan lograr el cierre financiero de las familias de escasos recursos.



Programa 5. Acceso a Soluciones de Vivienda

A través de acciones conjuntas con las entidades públicas y privadas, se busca sumar esfuerzos que permitan facilitarle a la población vulnerable y de escasos recursos en el municipio de Ibaqué, disminuir su aporte para poder acceder a una solución de vivienda temporal o definitiva.

Objetivo del programa

Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda de interés social y prioritario, articulando las acciones del gobierno nacional, los entes territoriales y la empresa privada, a través de la sumatoria de aportes en beneficio de la población vulnerable y de escasos recursos en el municipio de Ibagué.

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO	ODS
Déficit de vivienda	Déficit de vivienda	ND	ND	Intervenir y mejorar 1816 viviendas urbanas.	Viviendas mejoradas	3597	5413	10
Reducir el déficit cualitativo de vivienda rural a través de la adecuación física y el acceso a servicios públicos domiciliarios.	Hogares con hacinamiento crítico	ND	ND	Intervenir y mejorar 600 viviendas Rurales.	Mejoramientos de viviendas rurales realizados	707	1307	11
Déficit Cualitativo de Vivienda	Disminuir el déficit cualitativo de vivienda	15697	15637	Intervenir y mejorar 60 viviendas pertenecientes a los estratos 1 y 2	Viviendas mejoradas	ND	60	9 y 10
Déficit Cuantitativo de Vivienda	Disminuir el déficit Cuantitativo de vivienda	17346	17338	Realizar 8 ferias inmobiliarias para la promoción y oferta de los proyectos de vivienda VIP Y VIS.	Ferias inmobiliarias realizadas	ND	8	17
				Construir, Mejorar y/o adecuar 6 equipamientos	Equipamientos Construidos, Mejorados y/o adecuados	17	23	8,9,11
Aumentar el Índice de espacio público por habitante	Índice de espacio público por habitante	3m2	5m2	Intervenir y mejorar 12 inmuebles urbanos de propiedad de la Gestora Urbana.	Mobiliario urbano de propiedad de la Gestora Urbana Mejorado	ND	12	11
9				ampliar y recuperar las ofertas comerciales del	Estrategia especial para ampliar la	ND	1	9,11











DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO	ODS
				espacio público mediante 1 estrategia.	oferta comercial del espacio público y la recuperación del mismo, implementada			

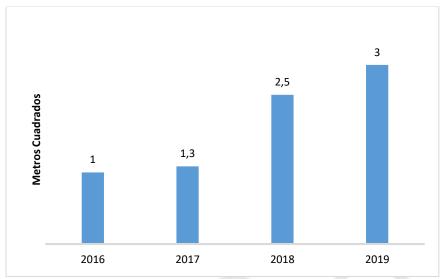
EQUIPAMENTOS

El municipio de Ibaqué presenta un marcado déficit de espacio público con un indicador de 2,34m2 por habitante, cifra muy por debajo de los niveles mínimos establecidos por la normatividad colombiana, que mediante el Decreto 1504 de 1998 determinó que dicha relación debe ser mínimo de 15m2 por habitante, asimismo la Organización Mundial de la Salud (OMS) estipula como mínimo 9m2 por habitante.

Con la recuperación de los espacios intervenidos por la Alcaldía, INFIBAGUÉ, Ibaqué Limpia y la Gestora Urbana para instalar gimnasios biosaludable, parques infantiles, áreas deportivas y de recreación, observándose que con la construcción y adecuación de los equipamientos (parques recreativos), recuperación de zonas verdes, áreas de cesión del municipio de Ibagué, andenes, se logró incrementar significativamente el índice de espacio público por habitante, con una variación porcentual del 2,34% para la vigencia 2019 lo que permitió alcanzar el indicador de 3m2 por habitante.

Sin embargo, desde la competencia De la Gestora Urbana, enmarcadas en el Decreto 378 y 1069 del 2017 se requieren seguir desarrollando acciones de recuperación del espacio público que permitan aumentar el déficit en este sector.

Gráfica 41 Índice de espacio público por habitante. Ibagué, 2016-2019



Fuente: Secretaria de Planeación-CIMPP





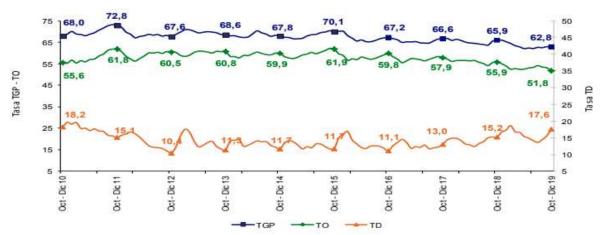








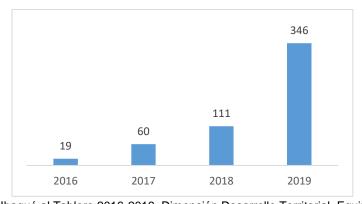
Por otra parte, según el espacio público efectivo por habitante con carácter permanente en la ciudad de Ibagué es de 1,28 m2 por habitante para la vigencia 2016, recuperación de zonas verdes, áreas de cesión del municipio de Ibagué, andenes, se ha logrado incrementar significativamente el índice de espacio público por habitante, con una variación porcentual del 2,34% para la vigencia 2019 pasando a 3 m2 por hábitat.



Fuente: DANE, GEIH - Tasa global de participación, ocupación y desempleo

Ibagué Tolima, Cantidad de equipamientos efectuados (parques biosaludables)

Gráfica 42 Cantidad de equipamientos efectuados Vigencia.



Fuente: Aplicativo Ibagué al Tablero 2016-2019–Dimensión Desarrollo Territorial–Equipamientos

Las plazas de mercado de la ciudad de Ibagué, están contempladas como espacios de encuentro ciudadano y actividad comercial permanente, razón por la cual deben permanecer en estado óptimo para su correcto funcionamiento



El censo de los puestos que se tienen en cada plaza de mercado y el número de adjudicatarios y puestos disponibles Tabla 1.

Tabla 6 Número de puestos en Plazas de mercado de la Ciudad de Ibagué

PLAZA	N. DE PUESTOS	ADJUDICATARIOS	PUESTOS LEGALIZADOS	PUESTOS EN PROCESO	DISPONIBLES
LA 14	460	267	220	06	127
LA 21	684	561	161	0	113
LA 28	275	250	48	04	19
JARDIN	764	648	178	32	81
SALADO	89	15	19	0	74
TOTAL	2271	1740	626	42	531

Fuente: Informe de Gestión Infibague Vigencia 2016-2019

Programa 6. Espacios para la participación comunitaria (salones comunales)

Este programa busca aumentar la cobertura de los espacios de infraestructura que por sus condiciones de mejora requieran la intervención por parte del Municipio, a fin que puedan proporcionar a la población servicios de bienestar social, integración de la comunidad y/o esparcimiento que permitan mejorar sus condiciones de vida

Objetivo

Construir, ampliación y/o adecuar salones comunales en el municipio de Ibagué, que contribuyan a generar espacios de inclusión social y la sana participación de la ciudadanía a fin de promover el fortalecimiento de la comunidad.

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	ODS
Aumentar el número de	Número de con Salones	ND		Realizar el mantenimiento o adecuación de 20 Salones comunales	Salones comunales adecuados o mantenidos	ND	20	16
Salones Comunales	Comunales	140	3	Mejorar o ampliar 2 salones comunales	Salones comunales ampliados	ND	2	16











DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	ODS
				Incrementar en 3 el número de Salones comunales construidos, Salones comunales construidos.	Salones comunales construidos	0	6	16

Programa 7. Equipamientos para el Deporte y Recreación

Generar entornos agradables que contribuirán al crecimiento sano de la población en la ciudad, como parte del compromiso con el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Ibagué.

Metas de resultado y de producto

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO 2020-2022	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO 2020-2022	ODS
Mantenimiento e	Numero de			Realzar mantenimiento a 352 Parques	Parques mantenidos	0	352	
instalación de gimnasios biosaludables e infantiles	gimnasios al aire libre mantenidos e instalados	392	392	Construir 40 Parques	Parques construidos	352	392	11

Programa 8. Equipamientos Para La Productividad.

Realizar las adecuaciones y reconstrucción de las plazas de mercado, intervenciones en el coliseo de ferias, la plazoleta de artesanos del municipio de Ibagué, Generando entornos agradables que contribuirán al crecimiento sano de la población de las diferentes comunas,











2020 - 2023

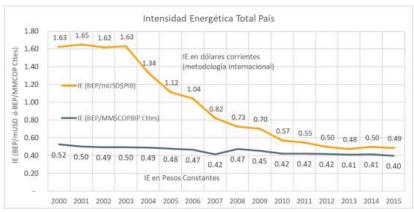
Metas de resultado v de producto

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO	ODS
Adecuación de equipamiento urbano adecuado.	Porcentaje de equipamiento urbano adecuado	6	7	Mejorar 7 Equipamientos Urbanos.	Equipamientos urbanos mejorados	6	7	11

ENERGIA Y ALUMBRADO PÚBLICO

La Intensidad energética en Colombia es uno de los indicadores utilizados para medir la eficiencia en el uso de la energía. Este indicador analiza la información correspondiente a la evolución de las estructuras del PIB del sector, la participación de las economías internas en las regiones y el uso de la energía por parte de los clientes. El estudio Energy Demand Situation in Colombia del Departamento Nacional de Planeación realizado en el año 2017, muestra la intensidad energética del país desde el año 2000 hasta el año 2015 calculada con el consumo total de energía y el PIB anual colombiano. Sin embargo, este cálculo presenta una fuerte tendencia a la baja y una variación de -233%, que no está relacionada totalmente con la intensidad energética, sino más bien con efectos de devaluación e inflación1

Gráfica 43 Intensidad Energética colombiana 2000/2014



Fuente: elaboración propia Enersinc. Información origen: UPME y DANE

El sistema de alumbrado público actualmente se encuentra a cargo del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibaqué – INFIBAGUÉ, el cual se encarga de realizar mantenimiento, ampliación y cobertura del sistema de alumbrado público, el municipio de Ibaqué actualmente cuenta con 516 Kilómetros de red de Alumbrado Público

Estudio Energy Demand Situation in Colombia del Departamento Nacional de Planeación- 2017 https://www.dnp.gov.co/Crecimiento-Verde/Documents/ejes-tematicos/Energia/MCV%20-%20Energy%20Demand%20Situation%20VF.pdf













en su parte urbana y con un Inventario en Alumbrado Público de 41.910 Luminarias compuestas por tecnología de sodio y Led².

La red de alumbrado público en el Municipio de Ibagué ha tenido un crecimiento en la vigencia 2016-2019, sin embargo, el porcentaje del programa de Alumbrado Público definido en la vigencia anterior obtuvo un desarrollo del 84% acumulado, situación que se puede mejorar a través de la definición de metas de productos que tengan un impacto en los gastos de mantenimiento, expansión de la infraestructura actual del sistema y la expansión en tecnologías eficientes, brindando parámetros claros de la operatividad del servicio de Alumbrado Público en el territorio del Municipio de Ibagué



Fuente: Aplicativo Ibagué al Tablero 2016-2019–Dimensión Desarrollo Territorial–Servicios Públicos-Alumbrado:http://altablero.ibague.gov.co/FrontEnd/WebFormPDTUS04P.aspx

La cobertura de alumbrado público en el municipio de Ibagué para el año 2019 es de 516 Km, la ciudad ha optado por políticas de la continua modernización de la infraestructura del sistema de alumbrado público eligiendo por aquellas tecnologías como la LED, que apuntan a un mejoramiento de los niveles de iluminación y que son amigables con el medio ambiente y que permiten un menor consumo de Energía. El Instituto ha venido implementando a través de terceros el mejorar la cobertura y calidad del servicio de alumbrado público en 26,2 Kilómetros³, mediante la ampliación de la infraestructura y el mantenimiento de las redes (postes, redes y luminarias) para mejorar los niveles de seguridad personal y de movilización.

En Ibagué mediante el catastro de luminarias realizado en el 2017 se estableció que se cuentan con 41.910 luminarias, en donde se realizó el levantamiento topográfico de las vías objeto de iluminación de la red de alumbrado público como también de las zonas verdes u otras zonas que sean iluminadas por la red de alumbrado público. Estableciendo los planos topográficos con sus respectivas carteras y sus respectivos cálculos, además de la información sobre los anchos viales, características de las vías, andenes, identificación del

³Aplicativo Ibagué al Tablero 2016-2019–Dimensión Desarrollo Territorial–Servicios Públicos- Alumbrado : http://altablero.ibague.gov.co/FrontEnd/WebFormPDTUS04M.aspx











²Informe de Gestión Infibague 2016-2019 Finalhttps://www.infibague.gov.co/servicios/proceso-de-empalmes/



tipo de vía de acuerdo al reglamento técnico de iluminación y alumbrado público, logrando así una actualización del inventario físico de las redes (postes y luminarias)⁴.

En la zona urbana del Municipio de Ibagué se presentan grandes oportunidades para mitigar los efectos del calentamiento global desarrollando acciones y estrategias innovadoras que permitirán mitigar la problemática que enfrenta la ciudad, cumpliendo con objetivos legítimos de seguridad nacional en términos de garantizar el abastecimiento energético mediante uso de sistemas y productos que apliquen el Uso Racional de Energía, la protección de la vida y la salud humana, la protección de la vida animal y vegetal y la protección del Medio Ambiente, entre otros.

Programa 9. Consolidación Productiva del Sector de Energía Eléctrica

Propiciar una iluminación idónea y eficiente, con la finalidad de proteger el consumo de energías no renovables y el mismo costo de la energía, motivo por el cual es necesario continuar con la ampliación de cobertura, la modernización de las luminarias, la realización del censo de carga rural y la generación de estudios y diseños para la implementación y generación de energía fotovoltaica en el Municipio de Ibagué.

Metas de resultado y de producto

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICATOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO	ODS
				Ampliar en 12 Km la red de alumbrado publico	kms de alumbrado público ampliados	26,2	38,2	
				Instalar 16.000 luminarias LED	Numero de Iuminarias LED instaladas	13.592	29.592	
Aumentar la cobertura del alumbrado publico	Kms ampliados de alumbrado publico	516 KM	528 Km	Realizar 1 censo de carga de activos de alumbrado público en el Sector rural Realizar 1 Estudio para la implementación de la Tele gestión del sistema de alumbrado público y otras variables Realizar 1 Estudio y/o Diseño para evaluar la factibilidad de generar y comercializar energía fotovoltaica	Estudios de pre inversión realizado	0	3	
				Implementación de 1 red eléctrica fotovoltaica	Red fotovoltaica instalada	1	2	

⁴Informe de Gestión Infibague 2016-2019 Finalhttps://www.infibague.gov.co/servicios/proceso-de-empalmes/











123



DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE RESULTADO CUATRIENIO	ODS
Reducir el déficit cualitativo de vivienda rural a través del adecuación física y el acceso a servicios públicos domiciliarios.	Índice de pobreza multidimensi onal (ipm)	ND	ND	Instalar en 200 Viviendas en zonas rurales red interna de energía eléctrica.	Viviendas beneficiadas	ND	200	11

Programa 10. Consolidación del mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial.

Tabla 7 Usuarios por estrato de gas natural Ibagué, 2014 – 2018

Estrato	2014	2015	2016	2017	2018
1	19.372	21.580	24.120	24.720	27.094
2	60.787	62.676	64.371	65.775	67.567
3	33.558	36.020	37.140	38.769	40.560
4	10.475	10.968	11.826	12.852	13.527
5	1.602	1.724	1.957	2.110	2.287
6	266	295	310	402	424

Fuente: Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.

Objetivo.

Fomentar la ampliación de la cobertura de las redes de gas, a nivel residencial, comercial e industrial en el municipio de Ibagué.

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO CUATRIENIO
Aumentar el número de usuarios con cobertura de gas domiciliario en la zona rural.	Número de usuarios con gas natural	151.459	151.959	Gestionar la ampliación de la cobertura de gas domiciliario en 500 usuarios por red, en la zona rural	Número de usuarios con cobertura de gas domiciliario en la zona rural.	ND	500

SECTOR 4. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

En el municipio de Ibagué la producción agropecuaria está determinada bajo dos lógicas, una producción arrocera y ganadera ubicada en diez veredas de la zona plana (abanico de Ibagué) donde predominan fincas con importantes extensiones de tierra que han logrado incorporar a la producción y la agroindustria un nivel tecnológico que permite realizar la actividad a mediana y gran escala y, la zona de montaña diversificada, con baja mecanización donde se concentra el mayor número de habitantes que realizan la producción de las agriculturas familiares y de economía campesina y cuyo sistema productivo principal es el cultivo del café desarrollado en 94 veredas.











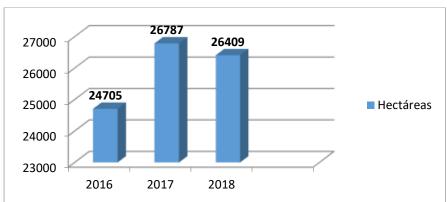
El municipio de Ibagué cuenta con 26.409 (has) dedicadas a cultivos agrícolas, que equivalen al 18.77% del área total, un 33,1% está dedicada a pastos (ganadería extensiva), un 20,1% en bosques, 13,6% en rastrojo y un 11,2% a otros usos⁵ (Grafico 1, Tabla 1).

El área sembrada en cultivos agrícolas en el Municipio de Ibaqué, ha tenido una leve variación en los últimos años, con una ligera tendencia positiva durante el período 2016 -2018, sin embargo, el porcentaje de uso del suelo agrícola sigue siendo muy inferior al área ocupada por la ganadería extensiva (33.1%), situación que puede revertirse a mediano y largo plazo con sistemas productivos anuales y perennes que tengan menor impacto sobre el ambiente al actuar como sumideros y a la vez generar menos gases de efecto invernadero-GEI (Gráfico 2).



Gráfica 45 Histórico del área sembrada (has) cultivos agrícolas en Ibaqué 2016 - 2018.

https://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/home.aspx?cod=4



Fuente: Agronet recuperado: https://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/home.aspx?cod=4











Tabla 8 Área sembrada por Sistema Productivo en Ibagué 2016 - 2018

ESPECIE	AREA 2016 (has)	AREA 2017 (has)	AREA 2018 (has)
Café Tecnificado	8.893	8.832	8.889
Plátano - banano	1.550	1.588	1.683
Aguacate	30	229	229
Cacao	95	221	221
Granadilla	45	7	0
Gulupa		3	5
Frijol Voluble	210	210	210
Maíz Tradicional	1.020	1.086	950
Arveja Verde	70	70	70
Mora	300	180	180
Lulo	30	30	30
Tomate	226	640	320
Pimentón	5	5	5
Papa	10	10	10
Tomate de árbol	400	120	120
Caña Panelera	1.200	1.081	1.081
Arracacha	200	500	500
Yuca	190	190	190
Arroz	10.231	11.785	11.716
TOTAL	24.705	26.787	26.409

Fuente: Anuario Estadístico 2017 - 2018, Agronet

De acuerdo al Censo Pecuario Nacional (ICA, 2019)⁶ el municipio de Ibagué cuenta con una población de 39.216 Bovinos en 1.405 predios del sector rural y semiurbano.

Así mismo se reportan 839 ovinos, 230 caprinos, números muy inferiores frente al contexto departamental y nacional, 525 búfalos que se constituye en la mayor muestra departamental, 7.703 equinos y 5.368 porcinos.

Para el año 2019 existen 79 granjas avícolas comerciales con una población de 5.243.793 animales. Referente a la producción de aves de traspatio de acuerdo al reporte de ICA para el año 2019 hay 215 predios con 1600 animales.

En Ibagué se encuentran establecidas 7 granjas piscícolas con 68 estanques en uso con un área promedio por estanque 499 m² las tres principales especies son Tilapia Roja, Tilapia Negra y cachama (AUNAP. 2018 y Anuario Estadístico Municipal 2018 -2019).

Referente al acceso a crédito, la Alcaldía de Ibagué, en cumplimiento del Acuerdo 016 del 12 de agosto de 2016 suscribió un convenio para que pequeños y medianos agricultores accedieran a la banca formal, apoyando sus créditos con garantía complementaria FAG en







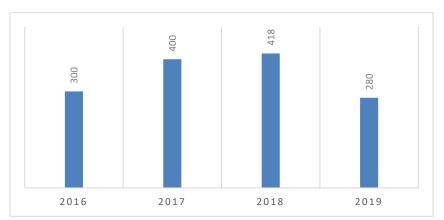




convenio con el Banco Agrario de Colombia y la asignación de Incentivo a la Capitalización Rural Ibagué – ICRI, mediante la suscripción de un contrato con FINAGRO, lo que permitió la siembra de nuevas hectáreas de cultivos promisorios, el incremento de la producción pecuaria y la construcción de infraestructura productiva.

En la gráfica 3 se observa la tendencia de colocación de créditos apoyados con los instrumentos de FAG e ICR a pequeños productores del Municipio de Ibagué, aclarando que por disposición reglamentaria de FINAGRO, no se aplicó la garantía complementaria en el segundo semestre del 2019, por tanto, se nota una leve tendencia al descenso en la aplicación de estos beneficios. No obstante, resultan ser una buena estrategia para jalonar la reactivación del sector a nivel de pequeños productores.

Gráfica 46 Pequeños productores apoyados con ICR y FAG 2016 – 2019



Fuente de datos. Aplicativo al Tablero 2016 - 2019. Alcaldía Municipal de Ibagué

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial con relación a la ubicación geográfica de la cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales 83% hacen parte de la red terciaria o veredal y el 17,15% de las vías del orden departamental y nacional.

OBJETIVO DEL SECTOR

Fomentar el desarrollo agropecuario sostenible en términos ambientales, sociales y económicos, que permitan mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural del municipio de Ibagué.

Programa 1. Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Hoy en Ibagué, la gran mayoría de producción familiar campesina es vendida a intermediarios quienes fijas las condiciones de compra (precios, volúmenes, calidad y forma de pago), de manera que el campesino que históricamente ha sido afectado por el conflicto



armado, por el desplazamiento y por la baja inversión social del gobierno en estas zonas, no encuentra alternativas para garantizar su permanencia en los territorios⁷.

Con este programa se generará la información estadística y los documentos de análisis sobre la situación real del sector agropecuario y a su vez a través de instrumentos se facilitará el acceso al crédito, se fortalecerá la asociatividad y las buenas prácticas agropecuarias de los pequeños productores del Municipio de Ibagué para lograr su inclusión productiva.

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICA DOR DE BIENES TAR	LÍNEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE 2016- 2019	META DE PRODUCTO AL CUATRIENIO	ODS
				Realizar 4 evaluaciones municipales agropecuarias (EVAS)	Documentos de	4	4	12
				Implementar un Registro Único de Asistencia Técnica- RUAT	planeación elaborados	0	1	12
	participa ción de			Implementar un Diagnóstico Agropecuario Municipal sistematizado	Planes de Desarrollo Agropecuario y	1	1	12
Porcentaje de pequeños productores en	Porcentaje de pequeños productores en mercados formales (compras públicas, agricultura por		Formular 1 Programa de Extensión Agropecuaria Municipal	Agropecuario y Rural elaborados	0	1	12	
formales (compras		25%	Apoyar con activos productivos y de comercialización a 150 productores	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	0	150	8	
	ra por contrato, etc.)			Fortalecer 67 Asociaciones de productores rurales	Asociaciones fortalecidas	0	67	8
		Crear 3 modelos de asociatividad de segundo piso	Asociaciones apoyadas	0	3	8		
				Realizar 24 sesiones e incrementar las capacidades locales del Consejo Municipal de Desarrollo Rural CDMR	Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	24	24	16











2020 - 2023

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICA DOR DE BIENES TAR	LÍNEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE 2016- 2019	META DE PRODUCTO AL CUATRIENIO	ODS
				Aumentar a 600 el número de Productores capacitados en bienestar y protección animal	Servicio de	500	600	12
				Aumentar en 500 el número de Productores certificados en BPA, BPP y BPM	educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción	440	500	12
				Aumentar en 50 el número de Pequeños productores con certificación en agricultura orgánica apoyados	sostenible	ND	50	8
				Aumentar en 1500 el número de Productores agropecuarios apoyados con ICR y FAG	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos)	1398	1500	8
				Prestar el servicio de apoyo en la formulación de 2 Proyectos productivos agropecuarios estructurados para acceder a recursos del orden departamental, nacional e inter nacional	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos)	0	2	17
				Apoyar a 80 Productores agropecuarios en eventos de circuitos cortos de comercialización (mercados campesinos)	Servicio de apoyo a la comercialización	63	80	8
				Realizar 30 Eventos y encuentros locales de comercialización para apoyar productores agropecuarios rurales (ferias agropecuarios, ruedas de negocio, eventos de socialiazación, exposiciones agropecuarias)		30	30	8
				Difundir 1 Catálogo virtual de comercialización de productos agropecuarios en la página web de la Alcaldía Municipal	Servicio de divulgación	0	1	9











DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICA DOR DE BIENES TAR	LÍNEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE 2016- 2019	META DE PRODUCTO AL CUATRIENIO	ODS
Incrementar las líneas de comercialización de productos agropecuarios del sector rural del Municipio de Ibagué	Participa ción de pequeño s producto res en cadenas de transfor mación agroindu strial	1	4	Brindar 4 fortalecimiento de encadenamientos productivos en la zona rural del municipio de lbagué, mediante el apoyo de cuatro proyectos productivos	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	1	4	8

Programa 2: Ciencia, Tecnología e innovación agropecuaria

La ley 1876 del 2017 plantea la necesidad de articular de manera efectiva la investigación y el desarrollo tecnológico con el servicio de extensión agropecuaria, para asegurar una oferta tecnológica orientada a la innovación y pertinente a las necesidades de los productores y demás actores involucrados en las cadenas de valor agropecuarias.

A través del presente programa se pretende promover e implementar las acciones de transferencia de tecnología, capacitación e innovación, protección sanitaria y fitosanitaria, que permitan a los pequeños productores agropecuarios incorporar en su actividad productiva prácticas tecnológicas, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral.

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO AL CUATRIENIO	ODS
				Aumentar en 1 el número de Viveros Municipales registrado ante el ICA	Vivero Municipal registrado ante el ICA	0	1	15
% de Inversión en actividades agropecuarias	Inversión en actividades agropecuarias	0	1	Producir 130.000 de plántulas de Material Vegetal Agrícola en el Vivero Municipal para las cadenas priorizadas	Plántulas producidas de Material Vegetal Agrícola en el Vivero Municipal para las cadenas priorizadas	5000	130.000	8
		1		Establecer 790 Módulos pecuarios para pequeños productores	Módulos pecuarios para pequeños productores	740	790	8











DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO AL CUATRIENIO	ODS
				Implementar 150 Parcelas agrosilvopastoriles para fomento a la ganadería sostenible	Parcelas agrosilvopastoriles para fomento a la ganadería sostenible	140	150	11
				Implementar 200 Módulos de producción apícola	Módulos de producción apícola	ND	200	8
				Implementar 170 Proyectos productivos para población víctima del conflicto armado	Proyectos productivos para población víctima del conflicto armado	170	170	8
				Apoyar 200 Familias campesinas apoyadas con cultivos de pan coger	Familias campesinas apoyadas con cultivos de pan coger	ND	200	12
				Implementar el Plan de abonamiento con base en análisis de suelos en 200	Plan de abonamiento con base en análisis de suelos implementados	0	200	12
				Apoyar el establecimiento de 375 sistemas productivos con potencial exportador (Aguacate Hass, Pasifloras, café especial, cacao)	Establecimientos de sistemas productivos con potencial exportador (Aguacate Hass, Pasifloras, café especial, cacao)	10	375	8
Número de unidades productivas donde se	Índice de	2737	3400	Realizar 3.400 Visitas de extensión agropecuaria a pequeños productores	Visitas de extensión agropecuaria a pequeños productores	2737	3.400	8
adopta tecnología a sistemas productivos agropecuarios	adopción de tecnología)	ND	ND	Prestar el Servicio de educación informar a 80 Productores agropecuarios capacitándolos en extensión agropecuaria	Prestar el Servicio de educación a Productores agropecuarios	20	80	8

Programa 3: Infraestructura productiva y comercialización

Los productores agropecuarios del Municipio de Ibagué históricamente han carecido de infraestructura productiva para la transformación agroindustrial lo que ha conducido a la pérdida importante de volúmenes de alimentos producidos, al carecer de oportunidades para su conservación, almacenamiento y transportarte, sin generar valor agregado que fortalezcan la economía familiar campesina.











Jurismo

Plan de Desarrollo Municipal

Apoyar la implementación de infraestructura productiva para la transformación agroindustrial de los productos agropecuarios del sector rural del Municipio de Ibagué, estructurando proyectos que permitan la consecución de recursos del orden local, regional, nacional e internacional, mejorando la competitividad e ingresos de las familias campesinas.

Metas de resultado y de producto

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO AL CUATRIENIO	ODS
Número productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	ND	100	Implementar 20 Proyectos de Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios.	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	ND	20	9

SECTOR 5. TURISMO

En el comparativo nacional por departamentos el Tolima ocupa el puesto 14 entre 31, en el ranking del índice de competitividad turística, este indicador puede tomarse como referencia para Ibagué y marca un derrotero en la tura de acciones para fortalecer este importante sector de la economía.

Ranking de competitividad turística de los departamentos



Fuente: Centro de pensamiento turístico - Colombia











OBJETIVOS DEL SECTOR

Promocionar a Ibagué como destino turístico en el ámbito local, nacional e internacional fortaleciendo el capital humano y fomentando las actitudes para la atención al turista, así como fomentar una mejor oferta de producto turístico.

Programa 1. Viaja, conoce y vibra

Este programa busca exaltar los atractivos turísticos del municipio de Ibagué, exaltando la cultura y la tradición de nuestro territorio, la gastronomía y sus paisajes y por su puesto la hospitalidad de nuestra gente.

DESCRIPCIÓ N DE LA META DE BIENESTAR	INDICADO R DE BIENESTA R	LÍNE A BAS E	META DE BIENESTA R CUATRENI O	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNE A BAS E	META DE PRODUCT O CUATRENI O	OD S
Incrementar el Índice de Desempeño de la estrategia de mercadeo para el Turismo	Índice de Desempeñ o de la estrategia de mercadeo para el Turismo	5,22	6	Implementar una estrategia para Fomentar la disponibilidad de paquetes turísticos en agencias de viajes	estrategia implementada	0	1	8
				Garantizar la participación de 100 emprendedor es del sector turismo en ferias nacionales especializada s en turismo	Emprendedor es del sector turísmo participantes	ND	100	8
				Implementar 1 feria anual local del turismo	Ferias local de turismo implementada	0	4	8
				Impulsar un evento turístico nacional en el municipio.	Eventos turísticos impulsados	0	1	8
				Garantizar la participación de 20 emprendedor es del sector turismo en ferias internacionale s especializada s en turismo	Numero de emprendedore s turísticos participantes	0	20	8











DESCRIPCIÓ N DE LA META DE BIENESTAR	INDICADO R DE BIENESTA R	LÍNE A BAS E	META DE BIENESTA R CUATRENI O	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNE A BAS E	META DE PRODUCT O CUATRENI O	OD S
				Rediseñar e implementar 3 puntos de estructura y equipamiento digital para el turismo implementado s	Número de puntos de estructura y equipamiento digital para el turismo implementado s	0	3	8
				Fomentar la realización de una obra de infraestructura turística.	Número de equipamientos turísticos construidos	0	1	8
				Rediseñar e implementar 3 puntos de información turísticos en la ciudad	puntos de información turísticos implementado s	0	3	8
				Promocionar a Ibagué como destino turístico en medios digitales	Numero de APP digitales creadas y en funcionamient o para la promoción del turismo en Ibagué	0	1	8

Programa 2. Fortalecimiento de capital humano y de producto turístico

Con este programa el gobierno municipal le apuesta a la generación de capacidades para el buen servicio, la ampliación de rutas y productos turísticos innovadores de la mano de la ciencia y la tecnología digital.

DESCRIPCIÓN DE LA META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRENIO	ODS
Indice de Comp	Índice de Competitividad	5,22	.22 6	Realizar un diagnóstico de un nuevo destino turístico a certificar con la Norma técnica sectorial	nuevo destinos turísticos certificado	1	2	8
Competitividad Turística	/ldad Turistica		Recertificación de destino turístico	Número destinos turísticos recertificados	0	1	8	
0	1.0			Capacitar 500 actores del sector turismos	Personas capacitadas	ND	500	8











2020 - 2023

DESCRIPCIÓN DE LA META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRENIO	ODS
				Fomentar y fortalecer los emprendimientos de 10 productos turísticos	emprendimientos del sector turismo fortalecidos	ND	10	8
				Realizar 8 campañas de fomento a la cultura ciudadana y las actitudes para el buen servicio turístico	campañas de fomento a la cultura ciudadana realizadas	ND	8	8
				Implementar una ruta para la certificación de los prestadores turísticos en la norma sectorial de turismo	ruta para la certificación de los prestadores turísticos en la norma sectorial de turismo implementada	0	1	8
				Implementar una ruta de atención turística a nivel institucional que logre fortalecer la cadena de valor	Ruta de atención turística a nivel institucional que logre fortalecer la cadena de valor implementada	0	1	8
				Fermentar la formalización de 30 prestadores turísticos	Prestadores turísticos formalizados	ND	30	8
				Fortalecer 5 rutas turísticas existentes	Rutas turísticas existentes fortalecidas	ND	5	8
				reformular e implementar la política pública de turismo	Políticas pública del turismo formulada e implementada	0	1	8















mbiente y

Plan de Desarrollo Municipal

DIMENSIÓN IBAGUÉ AMBIENTAL Y ECOSISTÉMICA

Enfrentar los desafíos del cambio climático constituye uno de los grandes retos de nuestro país y del mundo en los próximos años, que implica transformaciones profundas en el modelo económico y no solo mejores políticas ambientales: uno de los principales cambios consiste en la disminución del uso de energías fósiles.

Para el presente gobierno es fundamental familiarizar y sensibilizar a estudiantes y profesionales alrededor del tema ambiental, quienes, al margen de que exista o no un marco institucional apropiado y efectivo de política y gestión ambiental en el país, tendrán que garantizar la sostenibilidad ambiental de sus actividades y adelantarlas de manera respetuosa y armónica con el medio ambiente (ecosistemas, sector público, sector económico, sociedad civil), muy particularmente con los ecosistemas y la sociedad civil, que de lejos constituyen los más desvalidos y vulnerables presupuestos medioambientales. Se trabajará por una ciudad con una mejor gestión de residuos y reducción de huellas de carbono, promoción de energías alternativas y transportes limpios. Todo esto para para lograr una ciudad con una mejor redistribución de bienes y servicios, infraestructura, el acceso al agua potable, el saneamiento ambiental entre otros.

SECTOR 1. MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

El municipio de Ibagué cuenta con un total de 5.036 hectáreas adquiridas para conservación del recurso hídrico según lo dispuesto en el artículo 111 de la ley 99 del 93; sin embargo, no se ha podido avanzar en la declaratoria de áreas protegidas según la normatividad vigente (Decreto 2372 de 2010), debido a que no existe un soporte técnico integral que priorice las áreas a comprar de tal manera que estas puedan garantizar que las inversiones a realizar contribuyan no solo con el suministro a perpetuidad del recurso hídrico, sino que cumpla con las condiciones para ser declaradas como área protegida.





Frente a los Ecosistemas estratégicos y la biodiversidad, el aumento en las actividades de deforestación de bosques para fines madereros o de ampliación de frontera agrícola, construcción o extracción de material de arrastre, son interacciones antrópicas que generan ruptura en el equilibrio ecosistémicos, área natural – perímetro urbano, perdida de cobertura vegetal.

Tabla 9 Índice de calidad ambiental urbana. Ibagué, 2014-2016

AÑO	2014	2015	2016
Directos	39,2	39,2	40,6
Indirectos	10,0	10,0	12,5
ICAU=	49,2	49,2	53,1

Fuente: ICAU Ibagué

En conclusión, el área urbana de Ibagué, tiene una clasificación de calidad ambiental, **MEDIA**; en los tres períodos evaluados.

De acuerdo a la caracterización realizada en el marco del convenio interadministrativo No GGC 082 de 2013, celebrado entre Ministerio de Minas y Energía y la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA) se lograron identificar cerca de 327 mineros de subsistencia dedicados en su mayoría a actividades relacionadas con la producción de ladrillos para la construcción, barequeros, explotación de oro de filón y extracción de material de arrastre de lecho de ríos.

Se estima que cerca de 2.000 personas dependen su sustento de las actividades relacionadas con la minería de subsistencia, en donde laboran una importante cantidad de niños, niñas y adolescentes, mujeres y madres cabeza de familia y adultos mayores. Esta situación se torna mucho más grave en el sentido que el 70% de estas familias reciben menos de 1 SMMLV, producto de estas actividades.

El Acuerdo 012 de 2017 del Concejo municipal de Ibagué, prohibió en la jurisdicción del municipio de Ibagué el desarrollo de actividades mineras de metales y la gran y mediana minería de los demás minerales, quedando excluidas las actividades mineras de subsistencia. Los títulos mineros a 2016 muestran que de 87 títulos 18 son del área de minería de metales lo que es equivalente al 20% de los títulos mineros.



Tabla 10 Número de mineros formales y no formales operando

Nº	NOMBRE DE AFILIDO	Nº DE
Ma	NOMBRE DE AFILIDO	AFILIADOS
1	Asoladrillos	9
2	Ladrilleros NO Asociados	3
3	Barequeros	54
4	Asociacion Mineros Norte del Tolima	18
5	Asoreambala	33
7	Asociacion del Combeima	53
8	Peleros Combeima No Asociados	78
9	Ambala No Asociados	6
10	Ibague. Oro Filon	18
11	Coello Cocora	55
	TOTAL	327

Fuente: Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo

El municipio de Ibaqué, por su ubicación geográfica es susceptible al impacto de un gran número de eventos naturales y antrópicos, con mayor ocurrencia y que definen las condiciones de amenaza son los movimientos de masa, inundaciones, avenidas torrenciales, actividad volcánica, la actividad sísmica del entorno y los fenómenos de origen tecnológicos como incendios industriales y residenciales. Así mismo, la expansión demográfica que ha presentado el municipio ha generado el asentamiento de las poblaciones a lo largo del territorio en zonas que por su ubicación presentan tipos de amenazas que pueden afectar su situación socioeconómica e incluso comprometer la integridad física de sus habitantes.

Actualmente el municipio de Ibagué en materia de atención de emergencias y en especial las establecidas en la ley 1572 para darle cumplimiento al servicio público esencial que está a cargo del estado cuenta con 4 estaciones de bomberos estratégicamente distribuidas a fin de garantizar la seguridad de las 13 comunas del municipio que, de manera constante y por su variabilidad en el clima presenta emergencias de carácter natural y en gran número antrópicas, en la actualidad el Cuerpo Oficial de Bomberos cuenta con 41 unidades operativas, estando por debajo de la media nacional y la media ideal la cual establece 1 bombero por cada 10.000 habitantes y 1 bombero por cada 5.000 habitantes respectivamente. En materia del parque automotor el Cuerpo de Bomberos cuenta con 16 vehículos con diferentes características a fin de garantizar la atención de manera eficiente; sin embargo, por el crecimiento de la ciudad es necesario contar con más equipamiento y maquinaria en la ciudad.



Tabla 11 Número de atenciones según emergencias, Ibagué 2019

EMERGENCIAS	2015	2016	2017	2018	2019
INCENDIOS ESTRUCTURALES	126	116	127	94	118
INCENDIOS FORESTALES	1.103	630	432	402	654
INCENDIOS VEHICULARES	64	71	55	44	57
QUEMAS CONTROLADAS	48	56	55	97	54
ESCAPE DE GAS	99	90	104	203	145
DERRAME COMBUSTIBLE	55	45	57	60	55
CONTROL ABEJAS	709	492	679	936	657
INUNDACIONES	125	117	266	271	204
DESLIZAMIENTOS	6	17	212	97	52
CAIDA ARBOLES	100	143	292	157	204
RESCATES	24	18	34	47	84
SUMINISTRO DE AGUA	602	483	752	661	489

Fuente: Cuerpo Oficial de bomberos 2019

OBJETIVO DEL SECTOR

Establecer lineamientos para el uso eficiente y eficaz de los recursos naturales del municipio de Ibagué, garantizando el desarrollo sostenible en el territorio, en beneficio del entorno y la población, en el marco de cuatro ejes estructurales, desarrollo sostenible, áreas naturales, socio ambiental y gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.

Programa 1. Sistema municipal de áreas protegidas "SIMAP"

El SIMAP es un instrumento para la **protección**, **recuperación**, **conservación y restauración del patrimonio ambiental** del municipio, el cual integra **iniciativas** públicas, privadas y comunitarias, articulando y aportando esfuerzos que garanticen la vida en condiciones de bienestar y armonía con la naturaleza.







Objetivo: Protección de la estructura ecológica del municipio, biodiversidad, servicios y áreas de interés ambiental que integran los ecosistemas naturales y especies propias del municipio con la infraestructura y espacios urbanos, por medio de las áreas protegidas.

Las metas relacionadas a continuación se encuentran articuladas con la línea 1 y 2 del Plan de Gestión Ambiental Regional 2013 - 2023.

DESCRIP CIÓN META DE BINESTA R	INDICADO R DE BIENESTA R	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCT O AL CUATRIE NIO	ODS
Increment ar el número de hectáreas adquiridas	Hectáreas adquiridas con fines de conservació n ambiental	5.036	5.536	Adquirir 500 Ha con fines de conservación ambiental	Ha adquiridas	5.036	5.536	13
con fines de conservaci ón ambiental				Controlar y vigilar 5.536 hectáreas con fines de conservación ambiental	Ha controladas y vigiladas	5.036	5.536	13
				Implementar iniciativas de restauración en 500 hectáreas para la provisión del recurso	Ha restauradas	450	950	13
				hídrico Producir 5.000 plántulas y material vegetal	Plántulas producidas	30.000	35.000	13
				Sembrar 400.000 árboles en la zona urbana y rural	Arboles sembrados	100.000	500.000	13
				Formular 5 planes de manejo ambiental para predios adquiridos con fines de conservación ambiental	Planes formulados	14	19	13
				Implementar 10 acciones de recuperación y conservación en cuencas y microcuencas para la	Microcuencas intervenidas	13	23	13











DESCRIP CIÓN META DE BINESTA R	INDICADO R DE BIENESTA R	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCT O AL CUATRIE NIO	ODS
				provisión del recurso hídrico				

Programa 2. Sistema de gestión ambiental "SIGAM"

A través del presente programa se pretende garantizar la conservación, restauración, uso sostenible y desarrollo de los bienes y servicios ambientales como mecanismo para mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de los actuales y futuros habitantes del municipio de Ibagué.

Las metas relacionadas a continuación se encuentran articuladas con la línea 4 del Plan de Gestión Ambiental Regional 2013 - 2023.

DESCRIPCIÓN META DE BINESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENEST AR AL CUATRIE NIO	PRODUCTO	INDICADO R DE PRODUCT O	LINEA BASE	META DE PRODUCT O AL CUATRIEN IO	ODS												
				Implementar 5 proyectos de Eco- innovación, eficiencia energética, producción limpia y mercados verdes.	Proyectos Implementa dos	5	10	11												
				Fortalecer el observatorio ambiental de desarrollo sostenible	Observatori os fortalecidos	1	1	11												
		53.1	55	Implementar 3 proyectos de conservación de especies en peligro de extinción	Proyectos Implementa dos	0	3	15												
Aumentar el índice de calidad ambiental urbano	Índice de calidad ambiental urbana			Formular e Implementar un esquema de pagos por servicios ambientales	Esquemas implementa dos	0	1	13												
										l							Realizar 600 jornadas de mantenimiento a parques y zonas verdes	Jornadas de mantenimie nto realizadas	800	1.400
			Capacitar a 100 mineros de subsistencia en temas de buenas prácticas ambientales y productivas	Mineros capacitados	150	250	6													
				Beneficiar a 30 mineros de subsistencia con proyectos	Mineros beneficiado s	50	80	6												











DESCRIPCIÓN META DE BINESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENEST AR AL CUATRIE NIO	PRODUCTO	INDICADO R DE PRODUCT O	LINEA BASE	META DE PRODUCT O AL CUATRIEN IO	ODS
				productivos alternativos				

Programa 3. Mitigación y adaptación al cambio climático

Este programa está orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático, teniendo en cuenta que el cambio climático tendrá efectos significativos en los entornos rurales, puesto que afectará los cultivos presentes en el municipio.

Las metas relacionadas a continuación se encuentran articuladas con la línea 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional 2013 - 2023.

DESCRIPCIÓN META DE BINESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO AL CUATRIENIO	ODS
Incrementar las estrategias para reducir la emisión de gases efecto invernadero	Estrategias para reducir la emisión de gases efecto invernadero	1	1	Realizar 80 talleres teórico – prácticos con la comunidad y sectores industriales para mitigación y adaptación al cambio climático	Talleres realizados	50	130	13
				Implementar 15 campañas educativas de adaptación y mitigación al cambio climático	Campañas realizadas	12	15	13
				Realizar 250 asistencias técnicas y transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales	Asistencias técnicas realizadas	335	585	13
				Implementar 5 proyectos de reconversión productiva	Proyectos implementados	0	5	13











Programa 4. Educación ambiental

A través de este programa se busca incorporar en la Dimensión Ambiental –desde la visión sistémica de ambiente y la formación integral-, tanto en la educación formal (pre-escolar, básica, media y superior) no formal e informal, así como en la educación para el trabajo y el desarrollo humano. También, se propicia el desarrollo de diversas actividades de educación ambiental en los sectores productivos, en la perspectiva de hacer un uso racional de los recursos naturales, generar procesos técnicos y tecnológicos que redunden en una producción más limpia y se promueva el manejo adecuado de los residuos generados, disminuyendo y mitigando los impactos negativos en la naturaleza y en la sociedad (reducción de la vulnerabilidad ante la contaminación y el cambio climático).

Las metas relacionadas a continuación se encuentran articuladas con la línea 6 del Plan de Gestión Ambiental Regional 2013 - 2023.

Metas de resultado y de producto

DESCRIPCIÓN META DE BINESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO AL CUATRIENIO	ODS
			Ejecutar 5 proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDAS)	Proyectos ciudadanos ambientales ejecutados	4	9	13	
5% la población del municipio capacitada y sensibilizada en	del municipio población capacitada y municipal			Apoyar la ejecución de 58 proyectos ambientales escolares (PRAES)	Proyectos ambientales escolares apoyados	58	116	13
temas ambientales	capacitada y sensibilizada en temas ambientales	10%	Capacitar 5.000 estudiantes en manejo eficiente de los recursos naturales y producción verde	Estudiantes capacitados	5.400	10.400	13	
				Realizar 60 talleres teórico-prácticos en zona urbana y rural	Talleres teórico- prácticos realizados	80	140	13

Programa 5. Fortalecimiento del conocimiento en gestión del riesgo

Este programa tiene como propósito, identificar, evaluar y analizar las condiciones de riesgo a través de sus principales factores, causas y actores causales, así como las acciones preventivas que deben emprenderse.

Las metas relacionadas a continuación se encuentran articuladas con la línea 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional 2013 - 2023.







Metas de resultado y de producto

DESCRIPCIÓN META DE BINESTAR	INDICADO R DE BIENESTA R	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADO R DE PRODUCT O	LINEA BASE	META DE PRODUCT O AL CUATRIENI O	ODS
				Capacitar a 4.000 personas en sensibilización y comunicación del riesgo para respuesta ante desastres por evento natural	Personas capacitadas	1.000	5.000	13

Programa 6. Reducción del riesgo de desastres del municipio

Este programa tiene como propósito disminuir las condiciones de riesgo existentes a través de medidas de mitigación y prevención que se adopten con antelación para reducir la amenaza y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los bienes la infraestructura y los recursos ambientales, y así evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse eventos de emergencia.

Las metas relacionadas a continuación se encuentran articuladas con la línea 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional 2013 - 2023.

DESCRIPCIÓN META DE BINESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO AL CUATRIENIO	ODS
				Actualizar el Plan Municipal de gestión de riesgos.	Actualizar el Plan Municipal de gestión de riesgos.	1	1	11/13
			20	Realizar 10 acciones de bio- ingeniería para la mitigación del riesgo.	Acciones de bio-ingeniería realizadas.	10	20	11/13
Incrementar el número acciones de prevención y mitigación implementadas para la reducción del riesgo	Acciones de prevención y mitigación implementadas para la reducción del riesgo	10		Realizar 16 capacitaciones en gestión del riesgo para instituciones educativas y comunidad en general del municipio de lbagué.	Capacitaciones realizadas en gestión del riesgo	0	16	11/13
				Mejorar la red de comunicación existente con el fin de alertar y coordinar la atención ante un evento de emergencia.	Red de comunicación mejorada	1	1	11/13











Programa 7. Manejo de emergencias y desastres en el municipio

Este programa pretende coordinar las actividades de respuesta y atención de emergencias de forma eficaz y efectiva, así mismo busca fortalecer el sistema de alertas que permita el desplazamiento, atención, clasificación, asistencia y primera evaluación de la emergencia y su posterior preparación para la recuperación

Las metas relacionadas a continuación se encuentran articuladas con la línea 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional 2013 - 2023.

DESCRIPCIÓN META DE BINESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO AL CUATRIENIO	ODS
				Realizar 10 simulacros en la zona urbana y rural con énfasis en los diferentes tipos de emergencia	Simulacros realizados	10	20	11/13
				Implementar la sala de crisis con capacidad técnica, tecnológica y operativa para la atención de emergencias.	Salas de crisis implementadas	0	1	11/13
Incrementar el número de actividades de	número de de		10 20	Atender y coordinar el 100% de los eventos de emergencia en temporada de más lluvias y menos lluvias.	Eventos de emergencia atendidos	100%	100%	11/13
preparación para la respuesta y atención de	para la respuesta y atención de emergencia	10		Elaborar censos georreferenciados de afectación y/o reubicación	Censos elaborados	100%	100%	11/13
emergencias en el municipio de Ibagué.	en el municipio de Ibagué.			Construir 2 estaciones de bomberos	Estaciones de bomberos construidas	2	4	11/13
				Adquirir 4 máquinas especializadas para el cuerpo de bomberos	Máquinas especializadas del cuerpo de bomberos	0	4	11/13
			Adquirir 100 equipos especializados para el fortalecimiento del cuerpo oficial de bomberos	Equipos adquiridos	0	100	11	
				Implementar la escuela de formación bomberil y prevención de desastres gestionadas	Escuela de formación implementada	1	1	11/13













SECTOR 2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Acueducto y alcantarillado

Zona Urbana

Calidad del Servicio de Acueducto IRCA: En Colombia nos preside el Índice de Riesgo de Calidad del Agua "IRCA", para Ibagué, este indicador se encuentra en el 0.1% entre 2016-2019, considerándose SIN RIESGO en estos períodos.

Gráfica 48 índice de Riego de Calidad de Agua - IRCA.



CALIFICACIÓN IRCA (%)	NIVEL DE RIESGO
0-5	SIN RIESGO
5.1 - 14	BAJO
14.1-35	MEDIO
35.1 - 80	ALTO
80.1 - 100	INVIABLE SANITARIAMENTE

IRCA SIN RIESGO 0 - 5: "AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO" Articulo 15 Res. 2115 de 2007.

Fuente: Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL SA ESP Oficial

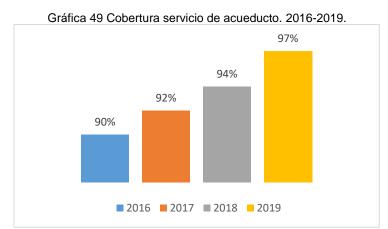
Sin embargo, se presenta una fuerte problemática sobre la calidad del Agua Potable ya que lo concerniente con el perímetro hidrosanitario del IBAL, se cumple a cabalidad con la cobertura e IRCA con un 0.1% permitiendo entregar agua apta para consumo humano (155.000 usuarios registrados); no obstante, para los sistemas de acueductos comunitarios (29 de 32 sistemas) que operan en Ibagué, prácticamente ninguno garantiza este Índice, considerándolos hasta la fecha como INVIABLES por parte de la SSPD.

Cobertura Urbana - Servicio de Acueducto: Por medio de este indicador, podemos determinar la cantidad de usuarios que tiene el servicio de acueducto en el perímetro hidrosanitario de IBAL, evidenciándose un incremento de la cobertura en los últimos 4 años y el cumplimiento de la meta del servicio por cobertura por encima del promedio departamental; no obstante, para el periodo de gobierno 2020-2023 se tiene previsto un incremento exponencial de la cobertura, teniendo en cuenta los proyectos de vivienda VIP y VIS que se desarrollan en la ciudad (Zona de Expansión Urbanística), de acuerdo con los Planes Parciales que diferentes Constructores vienen priorizando dentro de la década 2016-2026.



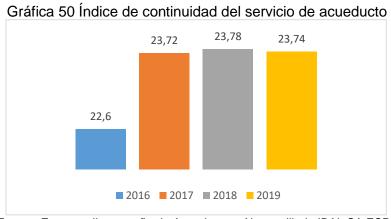






Fuente: Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL SA ESP Oficial

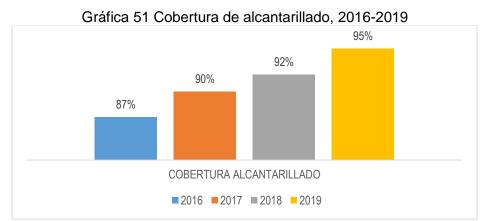
Continuidad del Servicio de Acueducto: Este indicador nos permite evidenciar la prestación del servicio durante las 24 horas (continuo) contando con deficiencias para diferentes sectores o distritos de la ciudad, estando por debajo del promedio nacional.



Fuente: Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL SA ESP Oficial

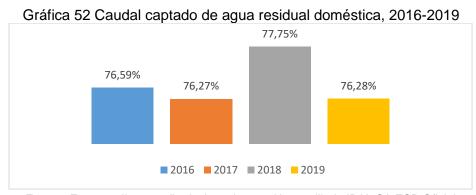
Cobertura del Servicio de Alcantarillado: La cobertura del Servicio de Alcantarillado se encuentra por debajo del requerimiento y promedio nacional, debido a la deficiente planificación por más de 30 años y el deterioro de las redes existentes y algunas obsoletas (aun con material de Gress y Cemento Convencional). Así mismo, no se cuenta de manera definitiva con la función de las Redes Sanitarias de descole principal (Colectores y manijas) que le permita a IBAL, realizar la disposición de los residuos de manera adecuada, con su debido tratamiento con restitución a las fuentes hídricas.





Fuente: Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL SA ESP Oficial

Por otro lado, se cuenta con una deficiente capacidad de operación y tratamiento del agua, con las plantas existentes de tratamiento de aguas residuales "PTARS", contando con apenas un 13% de los 1.454,48 metros cúbicos generados hasta 2019, aunado a esto las anteriores administraciones de la ciudad, no han logrado culminar y definir su Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, debidamente controlado por Cortolima, en donde se garantice la disposición y tratamiento de las Aguas Residuales Urbanas, con metas y estrategias claras a corto, mediano y largo plazo, sobre la premisa que a la fecha vienen diferentes procesos sancionatorios por el reiterativo incumplimiento.



Fuente: Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL SA ESP Oficial

SITUACIÓN ACTUAL - ACUEDUCTOS COMUNITARIOS

Ibaqué cuenta con 32 acueductos comunitarios urbanos los cuales son administrados por juntas comunitarias elegidas y conformadas por la comunidad y vigilados por la Súper Intendencia de Servicios Públicos, con un cubrimiento del 15% de la población de la ciudad.

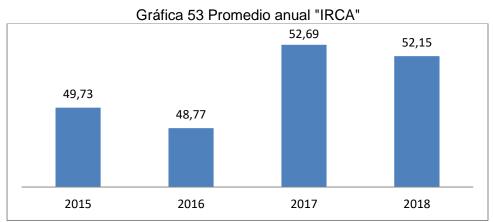
La calidad del agua que suministran estos acueductos es deficiente ya que, según el indicador Índice de calidad del agua, IRCA, presenta niveles altos en su gran mayoría, esto debido entre otras causas al inadecuado manejo de los sistemas de tratamiento de aqua potable.







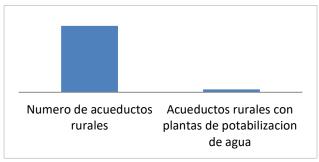




Fuente: Resumen Secretaría de Salud Municipal

En la zona rural nucleada se presenta una cobertura del 85% sin embargo es necesario la implementación de obras de infraestructura física (obras de captación, líneas de conducción, Plantas de potabilización de agua), cabe anotar que, si bien la mayoría de los centros rurales nucleados poseen acueductos, solo 4 de ellos tienen plantas de tratamiento de aguas por lo tanto el agua que consume la zona rural no es potable.

Gráfica 54 Cobertura agua potable zona rural de Ibagué

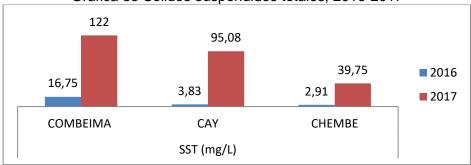


Fuente: Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo 2019

En cuanto al servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en los centros nucleados rurales del municipio de Ibagué, se presenta una baja cobertura del 40%, debido a la insuficiente infraestructura física en cuanto a redes de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales, se han instalado en los 17 corregimientos 2 PTARD y 2 Sistemas de tratamiento de Aguas Residuales.



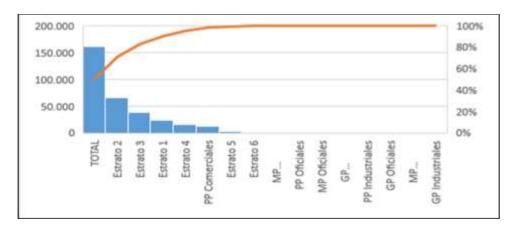




Fuente: Resumen de caracterización fisicoquímica y bacteriológica agua cruda y agua residual IBAL S.A. E.S.P Oficial. 2017

En el municipio se generan residuos sólidos y líquidos tanto en la zona rural como urbana, siendo el sector urbano el que mayor volumen de residuos produce y por ende el que más impacto negativo genera dentro de la Cuenca del Río Coello Cócora (Combeima), China Totare (Chípalo, Alvarado) y Opia, por el inadecuado manejo que se da a las aguas residuales y disposición de los residuos sólidos (basuras).

Gráfica 56 Usuarios del servicio público de aseo por tipo y estrato, en área urbana.



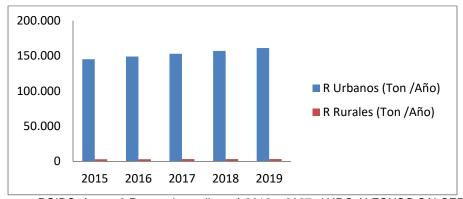
De la gráfica se puede analizar que sumados los usuarios del servicio público de aseo el peso porcentual de los estratos (1,2 y 3) es el 80% del total de usuarios públicos de aseo.







Gráfica 57 Cantidad de residuos generados en el municipio de Ibagué



Fuente: PGIRS, Anexo 2 Proyecciones Ibagué 2016 – 2027, JAIRO ALFONSO SALCEDO

Aprovechamiento de residuos sólidos (RS) en el último año:

Se presenta un bajo aprovechamiento de residuos sólidos urbanos en la ciudad de Ibagué con un 1 %, debido principalmente a que no se lleva acabo separación en la fuente de los residuos sólidos lo que disminuye el volumen de residuos a recuperar, como también a la escasa sensibilización y capacitación a la población en temas ambientales de separación en la fuente y manejo adecuado de residuos sólidos.

El % de cobertura en el servicio de recolección de residuos sólidos en la zona rural es bajo, debido a que las empresas prestadoras del servicio presentan una baja inclusión de nuevas áreas en la recolección de residuos sólidos en la zona rural y existe una limitada implementación de programas de aprovechamiento y disposición de residuos sólidos en la zona rural nucleada.

En el municipio se generan residuos sólidos y líquidos tanto en la zona rural como urbana, siendo el sector urbano el que mayor volumen de residuos produce y por ende el que más impacto negativo genera dentro de la Cuenca del Río Coello Cócora (Combeima), China Totare (Chípalo, Alvarado) y Opia, por el inadecuado manejo que se da a las aguas residuales y disposición de los residuos sólidos (basuras).

OBJETIVO DEL SECTOR

Incrementar la cobertura y calidad del servicio de acueducto y alcantarillado; así como garantizar la continuidad del servicio de agua y mejorar la gestión integral de residuos sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y de salud.

Programa 1. Ibagué Vibra, con calidad, continuidad y cobertura en Agua Potable

En el marco del Plan de Desarrollo "IBAGUE VIBRA 2020-2023" pretendemos encontrar un enlace y contraste entre diferentes actores competentes (Departamento, Municipio, Localidades, Entes Ambientales y de Control vinculados), que nos permita asegurar el derecho al Agua como principio fundamental, individual y autónomo, como el recurso









imprescindible para la existencia de cualquier ser vivo, donde especialmente se establece como elemento trascendental para el desarrollo de múltiples actividades los Ciudadanos lbaguereños como son la alimentación, la sanidad, la industria, la agricultura y la recreación.

Las metas relacionadas a continuación se encuentran articuladas con la línea 1 del Plan de Gestión Ambiental Regional 2013 - 2023.

DESCRIPCIÓN META DE BINESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO AL CUATRIENIO	ODS
Mantener la				Mejorar y optimizar 20 acueductos de la zona rural	Acueductos mejorados y optimizados	42	62	6
cobertura de acueducto en la zona rural	Cobertura de acueducto en la zona rural	85%	85%	Construir 2 plantas de tratamiento de agua potable en centros rurales nucleados	Plantas de tratamiento construidas	2	4	6
				Mejorar y optimizar 10 acueductos comunitarios en la zona urbana	Acueductos comunitarios mejorados y optimizados	3	13	6
				Efectuar pagos de subsidios anuales a 13 operadores	Operadores con subsidios pagados	0	13	6
Disminuir el índice de riesgo de calidad de agua ponderado	Índice de riesgo de calidad de agua ponderado	51%	50%	Desarrollar un plan integral de apoyo técnico a Acueductos comunitarios	Planes integrales desarrollados	0	1	6
(IRCA) acueductos comunitarios	(IRCA) acueductos comunitarios			Optimización y mejoramiento de la Bocatoma Cócora del Acueducto Complementario	Bocatoma en funcionamiento	0	1	6
				Suministrar agua potable a los 16 acueductos comunitarios	Acueductos comunitarios potabilizados	0	16	6
				Reponer 500m de redes de alcantarillado de los acueductos comunitarios	Metros repuestos de alcantarillado de acueductos comunitarios	0	500	6
Mantener la	Cobertura			Realizar 12 pagos de tasa retributiva	Pagos de tasa retributiva realizados	0	12	6
cobertura urbana de urbana de alcantarillado de acueductos comunitarios comunitarios			Instalar 500 biodigestores y sistemas sépticos en la zona rural	Biodigestores y sistemas sépticos instalados	2.100	2.600	6	
Committee	Somulatios			Construir 1 planta de tratamiento residual domestica	Planta de tratamiento de agua residual domestica construida	3	4	6











DESCRIPCIÓN META DE BINESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO AL CUATRIENIO	ODS
Aumentar la cobertura de acueducto en la zona urbana	Cobertura de acueducto en la zona urbana	97%	100%	Puesta en funcionamiento del proyecto Acueducto Complementario hasta la PTAP de la Pola	Proyecto en funcionamiento	0	1	6
Disminuir el índice de Agua No Contabilizada	Porcentaje de IANC	52%	38%	Implementación de la macromedición, sectorización hidráulica en cada uno de los mega distritos del perímetro hidráulico del IBAL.	Nro. de mega distritos sectorizados	0	4	6

Programa 2. Ibagué Vibra, con saneamiento básico en la ciudad

Formular soluciones integrales para la recolección, tratamiento y disposición final de las aguas residuales, generando un impacto directo sobre la malla vial y fuentes hídricas en la ciudad.

Las metas relacionadas a continuación se encuentran articuladas con la línea 5 del Plan de Gestión Ambiental Regional 2013 - 2023.

DESCRIPCIÓN META DE BINESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO AL CUATRIENIO	ODS
Incrementar la cobertura urbana de	Cobertura urbana de alcantarillado	87%	90%	Actualizar el Plan maestro de alcantarillado	Plan maestro de alcantarillado actualizado	0	1	6
alcantarillado				Optimización, rehabilitación y reposición de las redes de alcantarillado	Nro. de ml de redes de alcantarillado optimizadas	0	15.000	6
Aumentar el % de tratamiento urbano de aguas residuales	% de tratamiento urbano de aguas residuales	13%	20%	Estudios y Diseños para la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales en reúso	Nro. de estudios realizados	0	1	6
				Construcción de un módulo de planta de tratamiento de aguas residuales en reúso	Módulos de planta de tratamiento construidas	0	1	6











Programa 3. Plan de gestión integral de residuos sólidos - PGRIS

Fortalecer el manejo integral de los residuos sólidos, en su componente de reciclaje a través de análisis de factores asociados a la productividad laboral del reciclador organizado para encontrar opciones y alternativas de dignificación.

Las metas relacionadas a continuación se encuentran articuladas con la línea 5 del Plan de Gestión Ambiental Regional 2013 - 2023.

DESCRIPCI ÓN META DE BINESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR AL CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO AL CUATRIENIO	ODS
				Apoyar 2 asociaciones de trabajadores recuperadores de residuos sólidos	Asociaciones de recuperadores apoyados	3	5	6
	Aumentar el índice de calidad ambiental urbana 53.1			Actualizar el Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS"	Plan de gestión integral de residuos sólidos actualizado	1	1	6
índice de calidad		55	Ejecutar 5 programas de recuperación, reutilización y aprovechamiento de residuos sólidos en la zona rural	N° de programas implementados	5	10	6	
				Actualizar censo de recicladores	Censo actualizado	1	1	6
			Caracterización de Residuos Sólidos en las trece (13) Comunas Del Municipio De Ibagué.	Caracterizaciones de residuos sólidos realizadas	0	1	6	
				Seguimiento al 100% de las actividades ejecutadas por el operador del servicio de aseo	Porcentaje de actividades supervisadas	0	100%	6

















DIMENSIÓN IBAGUÉ NUESTRO COMPROMISO INSTITUCIONAL

El municipio de Ibagué durante los últimos periodos de gobierno ha asumido un liderazgo en la promoción de una modernización institucional, considerando que este es un proceso inaplazable si se desea a futuro gestionar el desarrollo territorial y esta tarea le corresponde a la dirigencia; esto con el fin de elevar la capacidad técnica de las secretarias y entidades, mejorar la eficiencia y la eficacia de la administración local en el cumplimiento de sus deberes misionales, posicionando constantemente la imagen del gobierno ante la comunidad.

Lo que se propone en esta dimensión es la búsqueda de una institucionalidad eficiente para la atención a la comunidad; que permita corregir debilidades y de esta manera poder establecer reglas de juego y competencias claras a nivel del ente territorial, en el presente programa de gobierno la Institucionalidad en una estrategia transversal que se debe fortalecer y potencial izar de forma constante. El ciudadano del común en la ciudad de lbagué debe quedarle claro que la institucionalidad es para defenderla y no como sucede actualmente en donde su percepción es que debe defenderse de ella.



SECTOR 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El fortalecimiento institucional direcciona su acción al logro de entidades ágiles, dinámicas y oportunas, tanto en su gestión como en sus resultados y la disposición pública de información. Las acciones públicas en este aspecto se integran con el concepto de mejores prácticas de gestión lo cual determina, junto al talento humano óptimo, buen uso de las finanzas y promoción de la participación ciudadana contribuyendo al afianzamiento del mejoramiento Organizacional.

El plan de acción 2037 "Ibagué Sostenible" elaborado por FINDETER, en el Eje No. 1 Fortalecimiento Institucional y Participativo, establece:

"La ejecución de acciones integrales para el desarrollo sostenible del municipio de Ibagué, requieren de intervenciones puntales que permitan fortalecer su estructura normativa, así como la eficiencia y la modernización de la gestión fiscal y de gobernanza; permitiendo dar soporte a la implementación de programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo. En este sentido, esta línea base busca no solo mejorar la situación institucional y fiscal del Municipio, sino fortalecer y generar nuevos escenarios de participación ciudadana, de seguimiento a las políticas de gobierno en conjunto con mecanismos de acceso a la información."

El Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" estableció el pacto por una gestión pública efectiva:

"Un Estado colombiano ágil, moderno y cercano a los ciudadanos; con uso eficiente de los recursos públicos, haciendo más con menos."











Con los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas.
- Fortalecer los instrumentos para la asignación estratégica y responsable del gasto público, orientando cada peso a resultados concretos.
- Vamos a formar servidores públicos comprometidos, cualificados y productivos. Cada tarea será realizada bajo principios de ética e integridad. En el municipio de Ibaqué, se implementarán estrategias que permitan mejorar la percepción de transparencia e integridad en las diferentes instituciones públicas del orden municipal, a través de espacios participativos ciudadanos de control social a la gestión pública e interactuando constantemente con los Órganos de Control.

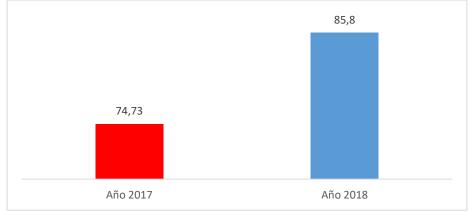
Situación actual

El Índice de Desempeño Institucional (IDI), es un indicador sintético que se compone de la medición de las 7 Dimensiones y 17 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG" que busca evaluar la gestión pública (en sus etapas de programación, ejecución y seguimiento) y la toma de decisiones en el uso de los recursos de los municipios. Los resultados son tomados del reporte realizado por las entidades públicas en el Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión "FURAG".

La implementación de MIPG y el reporte a través del FURAG fue reglamentado mediante el Decreto 1499 de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública razón por la cual la medición disponible a la fecha comprende las vigencias 2017-2018.

La Alcaldía Municipal de Ibagué, obtuvo el siguiente resultado:

Gráfica 58 Resultado índice de Desempeño Institucional comparativo año 2017-2018.



Fuente FURAG











Hay que denotar que los resultados del FURAG 2017 y 2018 no son comparables entre sí, ya que se utilizaron variables diferentes para medir una y otra vigencia.

Razón por la cual el análisis parte de la última medición año 2018 que soporta el siguiente diagnostico

Tabla 12 Resultado Dimensiones MIPG, 2018

DIMENSIONES	2018	Puntaje Máximo
Dimensión talento humano	80.4	94.4
Direccionamiento estratégico y planeación	80.8	94.9
Gestión para resultados con valores	85.3	96.2
Evaluación de resultados	82	90.9
Información y comunicaciones	84.8	98.4
Gestión del conocimiento	88	94.8
Control interno	89.1	97.5

Fuente: FURAG DAFP

En la medición del año 2018 de las 7 dimensiones de MIPG, las que tuvieron mejor comportamiento fueron la de Control Interno con 89,1 puntos a casi 8 puntos de la entidad que obtuvo mejor puntaje, y la de Gestión del Conocimiento y la Innovación con 88 puntos a 6.8 puntos del mejor puntaje. Las dimensiones que reportaron una calificación más baja son la de Talento Humano con 80,4 puntos a exactamente 14 puntos del que obtuvo mayor puntuación y la de Direccionamiento Estratégico y Planeación con 80,8 puntos distanciada en un poco más de 14 puntos de la entidad que obtuvo mejor puntaje.

Las dimensiones de MIPG están compuestas por uno o más políticas, a continuación, se detalla el comportamiento de las mismas en la vigencia 2018

Tabla 13 Cuadro de evaluación de Políticas MIPG, 2018

POLITICAS	2018
Talento humano	79.2
Integridad	81.1
Planeación institucional	80.5
Gestión presupuestal y eficiencia gasto público	71.5
Fortalecimiento organización y simplificación procesos	86.5
Gobierno digital	84.6
Seguridad digital	86.1
Defensa jurídica	87.2
Transparencia	84.6
Servicio al ciudadano	84.4
Racionalización de tramites	99









POLITICAS	2018
Participación ciudadana	85.4
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	82
Gestión documental	75.6
Gestión del conocimiento	88
Control interno	89.1

Fuente: FURAG DAFP

De las 16 Políticas Evaluadas en el 2018, 13 políticas están por encima de 80 puntos, resaltando la política de Racionalización de Trámites que obtuvo 99 puntos de 100 posibles y la política de control interno con 89,1 puntos. Las políticas que obtuvieron un desempeño menor sobresale la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público con 71.5 puntos y la de Gestión documental con 75,6 puntos.

Gráfica 59 Índice de Desempeño Institucional Alcaldía de Ibagué, 2018.



Fuente FURAG DAFP

En el periodo 2018, la Alcaldía de Ibagué obtuvo en su Índice de Desempeño Institucional 85,8 puntos. Lo que la ubicó en segundo lugar entre las Entidades PAR (Entidades con las mismas capacidades administrativas y de recursos), el segundo lugar comparado con los 1.099 municipios de Colombia y obtuvo el 14º lugar entre las 5.203 entidades estatales que reportaron en FURAG.

En cuanto al Gobierno Digital se cuenta para la atención al ciudadano, trasparencia y acceso a la información con las siguientes herramientas:

- 1. Al tablero, software que permite al ciudadano hacer seguimiento a la gestión Administrativa.
- 2. Ventanilla Única Trámites y Servicios, portafolio virtual con 21 opciones de trámites y servicios disponibles para toda la ciudadanía en general.
- 3. Ecobici: Solución para la Administración de estaciones de bicicleta.
- 4. Estadístico Financiera: Tablero de control de indicadores financieros.





Sin embargo, es necesario la actualización de dichas herramientas para su manteniendo y la creación de otras para así optimizar el servicio tecnológico del municipio.

OBJETIVO DEL SECTOR

La Alcaldía de Ibagué promoverá la transparencia y lucha contra la corrupción en todos sus niveles; fortaleciéndose institucionalmente a través del mejoramiento continuo de todos sus procesos, la promoción de la participación ciudadana en la gestión pública, el fortalecimiento del talento humano y la implementación de trámites y servicios en línea.

Recobraremos la confianza de la ciudadanía en la gestión de la Alcaldía, trabajando de la mano con entidades públicas del orden nacional, departamental y local con el fin de avanzar en la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG" y el afianzamiento del Sistema Integrado de Gestión "SIGAMI", como herramienta que permite el mejoramiento de los servicios que presta la entidad, la protección del ambiente, la promoción de la cultura de paz organizacional, cero tolerancia al soborno y la promoción del turismo sostenible.

Programa 1. Gobierno eficiente y transparente

Impulsaremos para la ciudad con todos los actores de la sociedad: estudiantes, universidades, agremiaciones, industrias, políticos, líderes sociales o de movimientos ciudadanos, religión o creencias, deportista y la ciudadanía en general con el fin se construyan, implementen y vigilen las políticas públicas orientadas a tomar las mejores prácticas y recomendaciones de organismos como Transparencia Internacional, siempre articulados en impulsar la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos.

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	ODS
Aumentar en 3	Índice de			Cumplir el 100% de las actividades de la estrategia de rendición de cuentas	Porcentaje de las Actividades cumplidas	100%	100%	16
puntos el índice de desempeño Institucional	Desempeño Institucional aumentado	85,8	88,8	Cumplir el 100% de las actividades de la estrategia de participación ciudadana	Actividades de la estrategia de participación ciudadana ejecutadas	100%	100%	16











2	n	2	n	2	n	2	3
4	u	4	u	4	U	4	9

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	ODS
				Dotar 4 oficinas para la atención y orientación al ciudadano	Oficinas para la atención y orientación al ciudadano dotadas	4	4	16
				Actualizar el Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Ibagué SIGAMI	Numero Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Ibagué SIGAMI actualizado	1	1	16
				Certificar y realizar 4 auditorías externas de los Sistemas de Gestión	certificación y auditoria realizadas	4	4	16
				Ejecutar 100% de las actividades estrategia de transparencia y acceso a la información pública	Actividades estrategia de transparencia y acceso a la información pública ejecutadas	100%	100%	16
				Implementar 3 sistemas de Gestión Anti soborno, Seguridad de la información y Cultura de Paz Organizacional	Sistemas de Gestión Anti soborno, Seguridad de la información y Cultura de Paz Organizacional implementadas	0	3	16
				Ejecutar 2 políticas de trabajo decente y teletrabajo al interior de la Administración Municipal.	Políticas de trabajo decente y teletrabajo al interior de la Administración Municipal ejecutadas	0	2	8
				Conservar la Gestión Documental al Interior de la Administración Municipal	Gestión Documental al Interior de la Administración Municipal Conservadas	1	1	9
				Realizar la identificación y legalización de los bienes fiscales y de uso público del Municipio	Identificación y legalización de los bienes fiscales y de uso público del Municipio realizada	1	1	11
Aumentar en 3,6% el índice de GOBIERNO DIGITAL en el habilitador de Arquitectura Empresarial	Índice de Gobierno digital aumentado	82,40%	86%	Mantener el índice de cumplimiento de TIC para la sociedad (trámites y servicios en línea, PQR, servicios centrados en el usuario)	Índice de cumplimiento TIC para la sociedad	82.2%	82.2%	9











DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	ODS
				Automatizar 20 Nuevos Tramites y/o servicios en línea	Numero nuevos Tramites y/o servicios línea	22	42	9
				Implementación de 12 APP para el fortalecimiento de actividades en la alcaldía de Ibagué y para la ciudadanía	Numero de APP implementadas	3	15	9
				Publicar 4 ejercicios de uso y aprovechamiento de datos abiertos	Numero de ejercicios de uso y aprovechamiento de datos abiertos publicados	0	4	9
				Actualizar el Conjunto de 15 datos abiertos	Numero de conjunto de datos abiertos nuevos y/o actualizados	20	35	9

Programa 2. Planificación, gestión y desarrollo territorial.

Este programa tiene como fin principal la planeación, coordinación, ejecución, supervisión, seguimiento, actualización y control de las actividades que permitan una gestión adecuada de los planes, programas y proyectos relacionados con el desarrollo integral sostenible del Municipio, a través del direccionamiento, a través del direccionamiento, coordinación y articulación de las políticas públicas, planes y programas que le permita a la comunidad vivir con bienestar y dignidad.

Entre los territorios urbanos y las rurales existen múltiples vínculos definidos como aquel las interacciones y relaciones no lineales en el continuo urbano-rural, que incluyen flujos de personas, bienes, capital e información y que se expresan también entre sectores y actividades como agricultura, servicios e industria (ONU Hábitat, 2017).

Estos vínculos pueden ser identificados través de las subregiones funcionales, las cuales determinan su geografía y direccionalidad. La intensidad estas interacciones se determinan por la distancia entre ellas, y por sus estructuras económicas y sociales, espaciales y de coordinación.

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	ODS
Aumentar en 3 puntos el índice de desempeño Institucional	Índice de Desempeño Institucional (IDI)	85,8	88,8	Asistir y apoyar instancia territorial Consejo Territorial de Planeación	Instancia territorial Consejo Territorial de Planeación asistida y apoyada	1	1	16











2020 - 2023

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	ODS
				Fortalecer y modernizar la secretaria de planeación	Fortalecer y modernizar la secretaria de planeación	1	1	16
				Actualizar información base de datos del SISBEN	Información base de datos del SISBEN actualizado	1	1	16
				Legalizar 10 asentamientos humanos	Asentamientos humanos legalizados	10	20	11
				Revisión y adopción de dos planes maestros	Planes maestros realizados y adoptados	0	2	11
				Realizar y adoptar 19 estudios ambientales y de gestión del riesgo	Estudios ambientales y de gestión del riesgo Realizados y adoptados	0	19	15
				Realizar la reglamentación de 10 centros poblados	Reglamentación de centros poblados realizados	0	10	11
				Reglamentar 30 artículos del POT del municipio de Ibagué	Artículos del POT del municipio de Ibagué reglamentado	24	54	11
				Realizar la actualización del expediente municipal	Actualización del expediente municipal realizada	1	1	16
				Un nuevo servicio de actualización catastral	Nuevas prácticas incorporadas	0	1	11
				Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica	Datos publicados de información geográfica, geodésica y cartográfica	1	1	16
				Actualizar el proceso de fichas normativas	Proceso producto ficha normativas actualizada	0	1	11
				Actualizar y adoptar el Decreto 419 de 2006	Decreto 419 de 2006 actualizado y adoptado	1	1	11
				Planificar territorialmente dos unidades de planificación (UPR) el suelo rural	Unidades de planificación (UPR) el suelo rural planificadas	0	2	11
				Identificar y reglamentar las áreas declaradas receptoras de espacio publico	Áreas declaradas receptoras de espacio público identificadas y reglamentadas	1	1	11











DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	ODS
				Realizar una Sinergia con entidades para solicitud de usos del suelo en red.	Sinergia con entidades para solicitud de usos del suelo en red Realizado	0	1	11
				Implementación y puesta en marcha de la Curaduría 0.	Curaduría 0 implementada y puesta en marcha.	0	1	11
				Actualizar la digitalización del archivo histórico y documental del municipio.	Digitalización del archivo histórico y documental del municipio actualizada	1	1	16
				Delimitar 2 áreas o zonas beneficiarias de la participación de la plusvalía	Áreas o zonas beneficiarias de la participación de la plusvalía	0	2	16

Inversión eficiente y participativa

Se provendrá la Inversión eficiente y participativa teniendo en cuenta la promoción y uso eficiente de la inversión a gran y pequeña escala en los diferentes sectores económicos, articulando la Institucionalidad alrededor de metas comunes y con la inclusión del componente humano social en la toma de decisiones.

Situación actual

El índice de desempeño fiscal mide seis (6) componentes, entre ellos los indicadores de la Ley 617/2000 y de la Ley 358/1997, así mismo, la magnitud de la deuda, dependencia de las transferencias de la Nación, porcentaje del gasto total destinado a la inversión, la capacidad de ahorro, es lo que lo hace muy completo para medir el esfuerzo fiscal de un ente territorial.

Por lo anterior, la importancia de medir nuestros esfuerzos fiscales con el fin de generar mayor inversión social a todos los ciudadanos del municipio de Ibagué, por tanto, la meta de programa será mejorar el Índice de desempeño fiscal del municipio de Ibagué, llegando al final del cuatrienio a obtener un indicador igual o mayor a 76 puntos.









2020 - 2023

Tabla 14 Índice de desempeño fiscal. Ibagué, 2011-2018

Año	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Magnitud de la deuda	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador fiscal
2011	44.85	17.8	62.85	89.41	84.05	51.82	74.89
2012	45.2	15.45	66.64	87.93	84.94	51.61	74.59
2013	43.34	10.64	66.99	87.63	86.72	53.97	76.03
2014	45.06	8.91	65.24	84.96	85.52	51.29	75.57
2015	41.05	8.97	54.64	87.95	88.4	56.52	79.02
2016	38.32	13	65.45	87.78	86.91	56.75	75.50
2017	39.44	12.98	61.53	87.32	86.37	56.05	75.87
2018	43.35	14.01	65.39	86.27	85.78	51.60	74.04

FUENTE DNP PAGINA WEB

OBJETIVO

Administrar los recursos financieros de manera continua mediante el recaudo, ejecución, registro y control presupuestal, para lograr un adecuado funcionamiento económico, social y ambiental del municipio de Ibagué, con el fin de dar cumplimiento a los indicadores del proceso y asegurar un buen manejo de los recursos públicos del municipio.

Programa 3. Impuestos más justos.

Asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto de inversión y la ejecución del plan de desarrollo de nuestro gobierno "Ibagué Vibra", promoverá el mejoramiento del manejo de las finanzas públicas de forma armónica con las políticas fiscales y para el beneficio de la comunidad.

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	ODS
Aumentar a 76 puntos el índice de desempeño	índice de desempeño fiscal	74.04	76	Incrementar el Recaudo de los Impuestos	Porcentaje de Ingresos que corresponden a recursos propios	86,27	87%	8
fiscal	nocai			Gestión eficiente y controlado de la deuda	Magnitud de la Deuda	14.01%	14.05%	8











	Increment recaudo recuperaci cartera	por	Porcentaje de Ingresos que corresponden a recursos propios	86,27	87%	8
	Mantener capacidad autofinance dentro parámetro 617 muni lbagué en categoría	iamiento de de la ley cipio de	Porcentaje de Ingresos corrientes destinados a Funcionamiento	43.35%	menor a 65%	8
Seguridad SECTO	R 2. CONVIVENCIA, SE	GURIE	OAD Y JUSTI	CIA		

SECTOR 2. CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Para entender la situación actual de la convivencia y la seguridad ciudadana es necesario entender, de antemano, que los indicadores que explican los fenómenos de esta dimensión se agrupan en dos grandes categorías: las muertes violentas y los delitos de mayor impacto.

En la primera categoría, Ibagué ha venido mejorando su desempeño de manera sostenida durante los últimos años, posicionándola como una de las ciudades capitales con menos muertes violentas en Colombia. El año 2019 arrojó el dato con la menor tasa de homicidio desde que se tiene registro de este indicador. Esta cifra contrasta con los suicidios, los cuales venían reduciéndose sostenidamente, pero se incrementaron de manera significativa en 2019.

Los delitos de mayor impacto continúan siendo el gran reto de las instituciones públicas en la ciudad. Si bien se han logrado avances en la disminución de las cifras globales en varios indicadores, especialmente en los de violencia intrafamiliar, los casos reportados siguen siendo considerados altos para una ciudad con las características sociodemográficas de Ibaqué, especialmente en lo referente a lesiones interpersonales. Adicionalmente, el año inmediatamente anterior reflejo un incremento en los casos de extorsión y de hurto a establecimientos de comercio.

De esta manera, las conclusiones preliminares del diagnóstico en la dimensión de seguridad y convivencia apuntan a que deben continuarse implementando estrategias encaminadas a la reducción sostenida de las muertes violentas, especialmente el suicidio. y al mismo tiempo orientar el énfasis institucional hacia el mejoramiento de las dinámicas de convivencia en la ciudad con el objetivo de lograr disminuciones significativas de los índices de hurto, extorsión, violencia intrafamiliar y lesiones interpersonales. Estas estrategias deben abordar complejidades socioculturales muy arraigadas en el imaginario colectivo de los habitantes de la ciudad para poder enfrentar con éxito el reto en discusión.

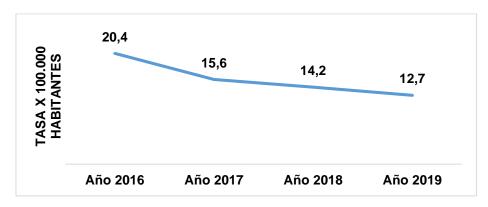






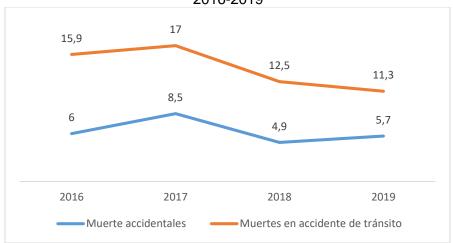






Como se aprecia en la gráfica anterior la tendencia a la baja desde 2016. Tasa de 2019 es la más baja en la ciudad desde que se tiene registro.

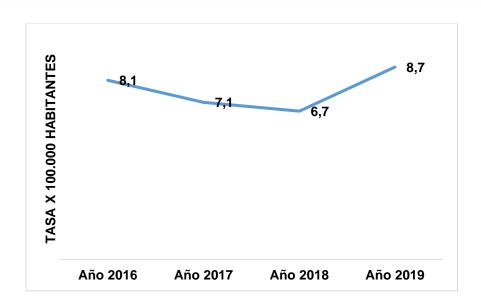
Gráfica 61 Tasa de muertes accidentales y de tránsito por 100,0000 habitantes. Ibagué, 2016-2019



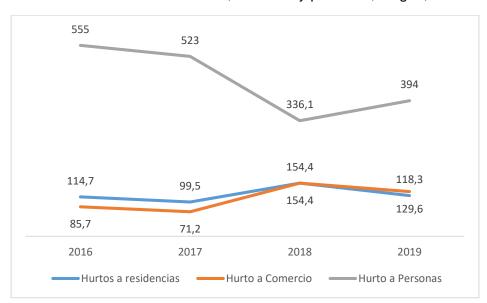
Las muertes accidentales se han sostenido a lo largo del tiempo durante los últimos 4 años.

Gráfica 62 Tasa suicidios por 100,0000 habitantes. Ibagué, 2016-2019





Gráfica 63 Tasa hurtos a residencias, comercio y personas, Ibagué, 2016-2019



Tendencia a la baja de la tasa de hurto a personas desde 2016 con leve aumento en 2019, este aumento se debe al aumento en el reporte de denuncias que se realiza de manera virtual.

Se observa un comportamiento constante del índice hurtos a residencias, mostrando un aumento en 2018.

El hurto a comercio tubo una tendencia a la baja del desde 2016, con aumento en los años 2018 y 2019 esto obedece parcialmente al aumento de denuncias virtuales en el marco del programa "a denunciar".

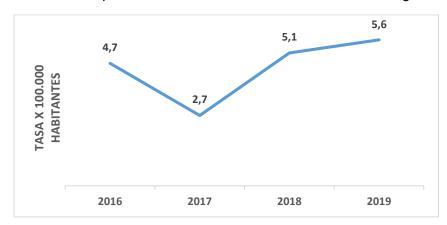






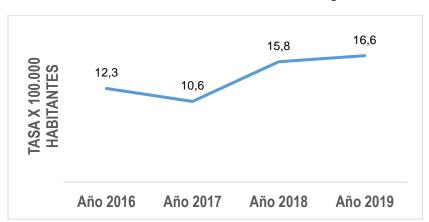


Gráfica 64 Tasa a auto parte u automotores x 100.000 habitantes. Ibagué, 2016-2019



El hurto de automotores y autopartes tuvo un decrecimiento significativo en 2017, contrario en los años 2018 y 2019 en los cuales el indicador ha incrementado.

Gráfica 65 Tasa de extorción x 100.000 habitantes. Ibagué, 2016-2019



La tendencia de la extorsión disminuyó hasta el año 2017. Desde ese año el número de casos se ha incrementado.

Gráfica 66 Tasa de Violencia intrafamiliar de pareja, contra el adulto mayor y NNA. Ibagué, 2016-2019











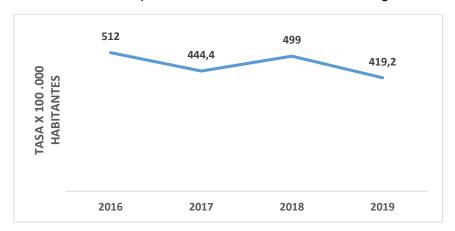


El Indicador violencia por pareja demostraba una tendencia al alza, con un drástico decrecimiento durante el 2019, ubicándose incluso debajo del indicador para 2016.

La tasa de violencia contra el adulto mayor mostró una tendencia general a la baja, con un leve incremento durante el año 2018.

Indicador violencia intrafamiliar NNA tuvo una tendencia general a la baja desde 2016, con un pico en 2018, con baja significativa en el 2019.

Gráfica 67 Tasa lesiones personales x 100.000 habitantes. Ibagué, 2016-2019



La tendencia del indicador de lesiones personales en Ibagué se ha mantenido constante con fluctuaciones año a año; no obstante, se observa una disminución entre el dato inicial y el final.









Participación Ciudadana y Comunitaria

En el ejercicio de la acción comunal se identifica una debilidad en el fortalecimiento de capacidades de formulación y gestión de proyectos; la promoción personal y profesional, el relevo generacional comunitario y el desarrollo de iniciativas de desarrollo local en los organismos comunales y de representación política, enlazados a principios innovadores y de escalabilidad

Situación actual

Al año 2019 había un total de 525 organismos de acción comunal (JAC, Asojuntas, Federación, juntas de vivienda comunitaria) con 63.600 afiliados; en las cuales solo el 18% de sus afiliados son jóvenes de 14-28 años; situación más crítica con la baja participación de estos afiliados en las juntas directivas de las JAC respectivas. De igual forma menos del 20% de los 130 ediles con que cuenta la ciudad comprenden este rango de edad.



Gráfica 68 Grupos Poblacionales JAC. Ibagué, 2019

Libertad Religiosa

Existe un desconocimiento institucional de las organizaciones religiosas y de culto, como transformadoras, promotoras de la paz, el respeto, la reconciliación, la construcción de proyecto de vida y el fomento del amor y el cuidado de la vida en la comunidad Ibaguereña

Situación actual

Existe desconocimiento de la ley 133 de 1994 y sus desarrollos normativos posteriores, para la ejecución concertada de iniciativas en el ámbito de la fe y el desarrollo humano, esto no ha permitido el reconocimiento pleno y sensibilización de la política de libertad religiosa, así como la escasa profundidad en los planes de acción contenidos en la misma que ocasionan el desaprovechamiento de la integración de la interreligiosidad como actores estratégicos en la difusión concertada de estrategias de adherencia de la población al respeto por la vida, los valores y la paz, una escasa adherencia de los contenidos de prevención de los DDHH, la promoción del respeto, el diálogo social y la construcción de paz, en la población por inexistencia de mensajes segmentados concertados con estas







comunidades. Ineficiencia de los programas dirigidos a la prevención, el cuidado de la vida y el propósito personal y familiar.

Riesgo de conductas de autodestrucción y descuido personal y de la familia. Riesgo de deterioro la unidad familiar y los lazos de solidaridad y fraternidad entre la sociedad.

Espacio Publico

Según artículo 139 del Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Ley 1806 de 2016, el espacio público es el conjunto de muebles e inmuebles públicos, bienes de uso público, bienes fiscales, áreas protegidas y de especial importancia ecológica y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, usos o afectación, a la satisfacción de necesidades colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de todas las personas en el territorio nacional.

Situación actual

En el cuatrienio 2016 – 2019 se hizo un censo de vendedores informales dando como resultado un total de 1.315 focalizados en el Centro, barrio Cádiz, Universidad del Tolima, Plazas de mercado, carrera 5ta y calle 60, Belén, Parque Galarza, Plaza 14 y Plaza 21.

Se amplió el espacio en metros cuadrados por habitante, se pasó 1.28 m2 a corte del año 2018 a 2.56 M2, gracias a la recuperación de muchas áreas invadidas tanto del estado como áreas privadas a lo largo y ancho de la zona urbana y rural de Ibagué

La recuperación del espacio público se debe a las diferentes actividades y/o operativos para recobrar rondas hídricas, parques, lotes privados y del estado, andenes y espacio aéreo, restituciones voluntarias, por fallos a procesos por Decreto 640 de 1937, Ley 388 de 1997.

Con la estrategia Pacto Ciudadano se lograron reubicar los vendedores informales en el centro de la ciudad y zonas aledañas como el Barrio Belén.

Protección Animal

El Plan de Desarrollo acoge el Bienestar Animal bajo los principios de respeto, protección, prevención, educación y responsabilidad, teniendo en cuenta que los animales como seres sintientes no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, la solidaridad, la compasión, la ética, la justicia, el cuidado, la prevención del sufrimiento, la erradicación del cautiverio y el abandono, así como de cualquier forma de abuso, maltrato, violencia y trato cruel. en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos. Por ello las entidades territoriales deben crear espacios de atención y protección animal para todos estos seres sintientes.



Situación Actual

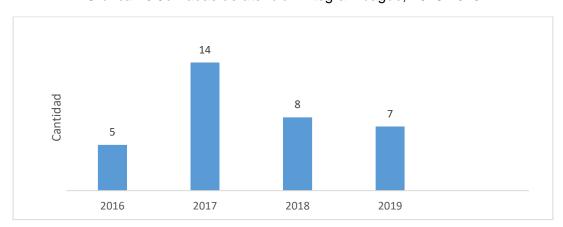
En los programas manejados por el Centro de Atención y Protección Animal – CAPA y según lineamientos del ente territorial se logra garantizar la salud y el bienestar animal, erradicar el maltrato y actos de crueldad, así como capacitar a la población y apoyar a las autoridades competentes para mejorar el trato hacia los animales. Con el fin de mejorar y ampliar la atención de los animales que se albergan en CAPA. Todo animal que esté en buenas condiciones de bienestar puede expresar formas innatas de comportamiento, logrando de esta manera se prevengan sus enfermedades así mostrar un comportamiento adecuado a su condición de ser sintiente.

Gráfica 69 Capacitación ciudadanos en protección animal. Ibagué, 2016-2019



En la gráfica se evidencia que hubo en el 2018 un incremento a la capacitación al ciudadano en protección animal referentes a los años anteriores.

Gráfica 70 Jornadas de atención integral. Ibagué, 2016-2019



En la gráfica se observa una tendencia más alta en el año 2017 de atención integral a los animales de fauna callejera frente al 2019.











OBJETIVO DEL SECTOR

Atenderemos del nivel central, con la adopción e implementación de la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana para prevenir el delito y mejoramiento de las capacidades de las autoridades de policía; Fortaleceremos la Inteligencia y Contrainteligencia para identificar las oportunidades, riesgos y amenazas que afectan a la ciudad, de igual forma promoverá la participación ciudadana, libertad de creencias religiosas y la protección animal.

Programa 1. Justicia y Seguridad Como Servicio Público

La seguridad pública en la ciudad de Ibagué debe ser un servicio ofrecido por parte del estado para garantizar, la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes. La seguridad como servicio público implica que los ciudadanos puedan vivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro; el estado es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social. En este sentido en nuestro gobierno la seguridad pública será un servicio de carácter universal para proteger la integridad física de los ciudadanos Ibaguereños y sus bienes.

Ibagué con cero zonas de miedo: Mediante esta línea dotaremos la ciudad con más autoridad, tecnología, infraestructura, iluminación y apoyo social a las comunidades, para poner fin a las denominadas ollas de la ciudad, que son un foco de narcotráfico, con todo lo que esta problemática afecta a la sociedad Ibaquereña.

Dialogo social para la resolución de conflictos: Entendemos la expresión del ciudadano, como aquella que no afecta los derechos de los demás, como un acto democrático, como una expresión ciudadana, como un mecanismo de control al ejercicio gubernamental y no como un delito. Por lo tanto, será el dialogo respetuoso, y no la represión, la base de nuestra respuesta institucional.

Por una Justicia urbano-rural efectiva: En nuestro gobierno fortaleceremos el marco institucional vigente para la garantía y protección de los derechos de la población rural. Garantizaremos la coordinación de las instancias nacionales con competencias asociadas para la garantía y protección de los derechos sobre la tierra; propondremos estrategias permanentes para promover los métodos de resolución de conflictos en la ruralidad lbaguereña.



En la actualidad el municipio cuenta con los siguientes servicios:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Inspecciones	19
Comisarías de familia	5
Corregidurías	16

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	ODS
				Dotar 19 Inspecciones	Número de Inspecciones, Dotadas	0	19	16
				Dotar a 5 Comisarias	Número de Comisarias Dotadas	0	5	16
				Dotar a 16 Corregidurías	Número de Corregidurías Dotadas	0	16	16
				Implementar 1 Centro de Traslado por Protección Implementado	Número de Centros de Traslado por Protección implementado	0	1	16
Aumentar Número de Personas capacitadas en la prevención de	Prevención de conductas contravencionales	784	2000	Implementar 1 Estrategia local de reconciliación y cultura de paz.	Estrategia local de reconciliación y cultura de paz implementado	0	1	16
contravencionales (querellas) y delictivas	conductas (querellas) y travencionales querellas) y			Capacitar y sensibilizar a 23.000 ciudadanos sobre los derechos, deberes y mecanismos de protección al consumidor.	Número de Personas capacitadas y sensibilizadas	20.000	43.000	16
				Formalizar el 90% de los parqueaderos identificados en la ciudad.	Porcentaje de parqueaderos formalizados	113	200	16
				Capacitación a funcionarios de las 12 Ligas de Consumidores	Número de ligas capacitados	0	12	16











2020 - 2023

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	ODS
				Crear e implementar Un Centro de Soluciones de Justicia Móvil	Número de Centro de Soluciones de Justicia Móvil Implementados	0	1	16
				Dotar una Casa de Justicia	Número de Casas de Justicia Dotadas	0	1	16
				Crear un Sistema de Información para la simplificación de los procesos de Justicia.	Número de sistemas de información implementados	0	1	16
				Crear Sistemas de Vigilancia Comunitaria en las 13 comunas de Ibagué	Número comunas con sistemas de vigilancia comunitaria implementados	0	13	16
Tasa de homicidio x 100.000 hs	Tasa de homicidio x 100.000 hs	12,8	11	Instalar 125 Nuevas cámaras de seguridad	Número de cámaras nuevas instaladas	200	325	16
				Capacitar 58 Instituciones educativas en mecanismos de prevención de la Explotación Sexual – Comercial del NNA (ESCNNA) y trata de personas.	Número de Instituciones educativas capacitadas	0	58	16
				Ejecutar la Ruta Interinstitucional contra la Trata de Personas.	Número de Rutas Ejecutadas	0	1	16
				Formular e Implementar 1 Estrategia Interinstitucional para el apoyo y atención a la población migrante	Número de Estrategia formulada e Implementada	0	1	16
Tasa de Hurto a personas x 100.000 hs	Tasa de Hurto a personas x 100.000 hs	394	300	Crear y activar 1 Red de Primeros Respondientes	Número de Redes de primeros respondientes creadas y activada	0	1	16











2020 - 2023

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	ODS
				Ejecutar 1 Estrategia (Vigilancia con Drones) VIDRON para la vigilancia.	Número de Estrategias Implementadas	0	1	16
Tasa de Hurto a comercios x 100.000 hs	Tasa de Hurto a comercios x 100.000 hs	129,6	80	Adecuar 13 Centro de Atención Inmediata - CAI	Número de CAI adecuados	0	13	16
Tasa de Hurto a residencias x 100.000 hs	Tasa de Hurto a residencias x 100.000 hs	118,3	90	Operar 13 Nuevos CAI móviles	Números de CAI móviles en Operación	0	13	16
				Implementar 2 Nuevas Estaciones de Policía	Número de Estaciones de Policía implementadas	0	2	16
Tasa de Hurto de automotores x 100.000 hs	Tasa de Hurto de automotores x 100.000 hs	5,6	4	Instalar en las 13 Comunas alarmas Comunitarias	Número de comunas con alarmas comunitarias Instaladas	0	13	16
				Implementar 1 Estrategia de control y trazabilidad de armas blancas y elementos cortopunzantes para la prevención de delitos implementada	Número de Estrategias Implementadas	0	1	16
				Crear y operar de 30 frentes de seguridad preventivos coordinados con la Policía Nacional	Número de frentes de seguridad creados y operando	0	30	16
				Dotar el 100% de las unidades de investigación e inteligencia	Porcentaje de unidades de investigación dotadas	0	100%	16
Tasa de Extorsión x 100.000 hs	Tasa de Extorsión x 100.000 hs	16,6	13	Implementar 1 Observatorio del Delito	Número de Observatorios implementados	0	1	16











2020 - 2023

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	ODS
				Formular y ejecutar 1 Estrategia de Recompensa contra el delito y/o apología del delito.	Número de Estrategias de Recompensas formulada y ejecutadas	0	1	16
Tasa de Lesiones interpersonales x 100.000 hs	Tasa de Lesiones interpersonales x 100.000 hs	419,9	350	Ejecutar 1 Estrategia de seguridad rural integral	Número de estrategias de seguridad rural ejecutada	0	1	16
Tasa de Violencia contra NNA x	Tasa de Violencia contra NNA x	22,8	20	Ejecutar 1 Estrategia de Prevención situacional del delito a través del diseño ambiental	Número de Estrategias de Prevención situacional del delito Ejecutadas	0	1	16
100.000 hs	100.000 hs	22,0	20	Crear 1 Red terapéutica y de aprendizaje para la protección primaria contra el consumo de SPA	Número de Redes para la protección contra el consumo de SPA creadas	0	1	16
Tasa de Violencia de pareja x 100.000 hs	Tasa de Violencia de pareja x 100.000 hs	156,1	116	Crear e Implementar 1 Centro de Convivencia	Número de Centro de Convivencia implementados	0	1	16
Tasa de violencia contra el adulto mayor x 100.000 hs	Tasa de violencia contra el adulto mayor x 100.000 hs	7	5	Crear e implementar 1 Escuela lúdica de formación y convivencia	Número de escuelas lúdicas de formación y convivencia implementadas	0	1	16
Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años	57,06	57,06	Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años	57,06	57,06	16
Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	118,2	118,2	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	118,2	118,2	16
Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)	Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)	123,29	123,29	Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)	Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)	123,29	123,29	16
Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	3,8	3,8	Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	3,8	3,8	16











2020 - 2023

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	ODS
Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	0	0	Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	0	0	16
Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	5,14	5,14	Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	5,14	5,14	16
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	108,41	108,41	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	108,41	108,41	16
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	214,58	214,58	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	214,58	214,58	16
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)	315,08	315,08	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)	315,08	315,08	16
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años (ODM)	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años (ODM)	393,8	393,8	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años (ODM)	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años (ODM)	393,8	393,8	16
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años (ODM)	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años (ODM)	32,51	32,51	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años (ODM)	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años (ODM)	32,51	32,51	16
Tasa de homicidios (18 - 28 años)	Tasa de homicidios (18 - 28 años)	27,86	27,86	Tasa de homicidios (18 - 28 años)	Tasa de homicidios (18 - 28 años)	27,86	27,86	16











Programa 2. Participación Ciudadana

Fortalecer las capacidades de gestión, formulación y estructuración de iniciativas para ser presentadas ante diferentes instancias; de igual manera la promoción personal y profesional, el relevo generacional comunitario, lo cual conllevara a un buen desempeño local y comunitario

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	ODS
Incrementar al 90 % Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana	5%	90%	Realizar una estrategias de fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento y el desarrollo humano de los Organismos de	Número de estrategias realizadas	0	1	16
				acción comunal Formular 1 estrategia de reconocimiento de buenas prácticas comunitarias para los OAC	Número de estrategias implementada	0	1	16
				Actualizar los estatutos del 50% JAC de Ibagué	Porcentaje de JAC con estatutos actualizados	0	50%	16
				Realizar 1 alianza con consultorios jurídicos para el apoyo a los procesos de IVC y de convivencia a las JAC	Número de alianzas realizada	0	1	16
				Formular y ejecutar una Estrategias de semilleros de liderazgo juvenil comunitario	Número de Estrategias ejecutadas	0	1	16
				Implementar una escuela de formación juvenil para el diálogo político, la gestión, la gerencia y el liderazgo de lo público	Número de escuela de formación juvenil para el diálogo político y el liderazgo implementada	0	1	16











DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	ODS
				Ejecutar 1 plan de promoción, sensibilización activa y fomento de los derechos humanos y la construcción de paz.	número de planes de promoción sensibilización, y fomento de los DDHH y construcción de paz ejecutado	0	1	16
				Fortalecer la participación ciudadana con presupuesto participativo	Fortalecer la participación ciudadana con presupuesto participativo	1	1	16
				Capacitar a 379 asociaciones Comunitarias en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	Numero de Asociaciones Comunitarias capacitadas en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	121	500	16

Programa 3. Libertad Religiosa

Fomentar el apoyo institucional de las organizaciones religiosas y de culto, como transformadoras, promotoras de la paz, el respeto, la reconciliación, la construcción de proyecto de vida y el fomento del amor y el cuidado de la vida en la comunidad Ibaguereña

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	ODS
Promover la libertad de culto y religión como derecho	Número de personas sensibilizadas en libertad de culto y religión como derecho	0	2000	Ejecutar la Política Pública de Libertad de Culto y Religión	Política Pública ejecutada	0	1	16









DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	ODS
	Numero de estrategias de comunicación implementadas para prevenir la estigmatización por motivos religiosos	0	50%	Implementar una estrategia de formación en valores y proyecto de vida articulado con las iglesias y cultos del comité de libertad religiosa	Número de Estrategias de formación implementadas	0	1	16

Programa 4. Espacio Publico

Se propondrá el goce del espacio público de todos los ibaguereños como un derecho, ampliando el índice de metros cuadrado por habitante.

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	ODS
Incrementar a 3, 5 m2 por	Índice de espacio	2,56	3,5 M2	Implementar 1 Sistema de información Georeferenciada de las vallas publicitarias de la ciudad.	Número de Sistemas de Georeferenciación implementados	0	1	11
habitante de espacio publico	público por habitante	M2	G,0 IVIE	Recuperar 1050 metros cuadrados de Espacio público por fallo infracciones urbanísticas	Metro cuadrado de espacio público recuperado por fallo infracciones urbanísticas	1.050	2100	11











DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	ODS
				Realizar 1 Proceso de Capacitación a vendedores ambulantes en Derechos colectivos	Número de procesos de capacitación realizado	0	1	11
				Dotar a 70 Vigías de control de Espacio Público de Elementos de Autoprotección	Número de Vigías Dotados	0	70	11

Programa 5. Atención y Protección Animal

Desarrollar acciones interinstitucionales y multisectoriales para fortalecer y mejorar el trato animal con el fin de promover la salud y el bienestar, previniendo el maltrato animal y los actos de crueldad contra los animales como seres sintientes.

DESCRIPCIÓN META DE BIENESTAR	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DE BIENESTAR CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DE PRODUCTO CUATRIENIO	ODS
				Realizar 32 Campañas de prevención contra el maltrato animal	Número de campañas realizadas	0	32	15
				Realizar 28 Jornadas de Atención Integral a la Fauna Callejera	Jornadas de Atención integral a	28	56	15
Fortalecer el coso municipal	Coso municipal fortalecido	1	1	Realizar 640 Brigadas de esterilización y vacunación	Número de Brigadas de Esterilización y Vacunación realizadas	0	640	15
				Implantar 1000 Chips de identificación animal	Numero de Chips de identificación implantados	1000	2000	15
				Ampliar el coso municipal	Coso municipal ampliado	1	1	15









PARTE III: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES





PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

INGRESOS

El Plan Financiero es una herramienta de proyección y planeación para la gestión financiera del sector público, el cual, a partir de la situación económica y financiera del ente territorial, permite vislumbrar el contexto de mediano plazo de sus finanzas. (Ley 38/89, artículo 4°. Ley 179/94, artículo 55, inciso 5°.).

Conforme la normatividad legal para su diagnóstico, hay que tener en cuenta todas las variables económicas, como la inflación, el PIB Nacional, el IPC y otras variables macroeconómicas, y factores organizacionales relacionados con la estructura y dinámica de la administración pública, que inciden de manera importante en la planeación y ejecución de las finanzas públicas. Para su proyección y pronostico, se debe acudir a las proyecciones de ingresos y gastos con base en las tendencias de años anteriores, que permiten prever con alto margen de confianza, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno años 2020 a 2023 y cumplir así, con todos los programas e indicadores de ley que la administración está obligada a planear, controlar, monitorear, evaluar e informar.

El Plan Financiero del Municipio de Ibagué para el cuatrienio 2020 -2023, se elabora tomando como ejes las ejecuciones presupuestales de cada año que el municipio ha reportado anualmente a las entidades de control. Así mismo, se tienen en cuenta los datos y cifras oficiales contenidas en el marco fiscal de mediano Plazo 2020 - 2030.

Las proyecciones de ingresos se tomaron conforme la tendencia de los últimos dos periodos que anteceden, o sea, ocho (8) años de ejecución presupuestal, a saber:

Tabla 15 Comportamiento ingresos 2016-2019 (Millones \$)

Ingresos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Tributarios	98,634	114,341	121,268	161,132	151,649	170,070	186,885	222,522	1,226,501
No Tributarios	9,512	11,694	16,279	16,784	14,817	18,548	21,688	21,558	130,880
Transferencias	249,209	302,277	312,171	334,888	363,582	409,014	437,741	290,558	2,699,440
Rec Capital	96,539	74,451	127,532	201,056	125,438	190,514	253,870	-	1,069,400
TOTAL	453,894	502,763	577,250	713,860	655,486	788,146	900,184	534,638	5,126,221



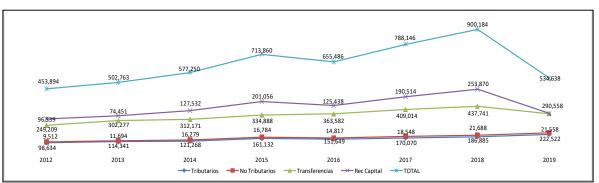








Gráfica 71 Comportamiento Ingresos - 2012-2019



Fuente: Secretaria de Hacienda

Conforme los datos históricos del periodo 2012 a 2019 se proyectan los ingresos del periodo 2020 - 2023 incluyendo las decisiones fiscales que han de tomarse en el mandato de gobierno *Ibagué, ciudad que vibra 2020-2023* y que permitirán tener los flujos de caja para su cumplimiento. Las decisiones fiscales son:

Recaudo Tributario

Un equipo de cobro coactivo adscrito a la dirección de tesorería tiene por tarea realizar los procedimientos administrativos para el logro del incremento del recaudo de los recursos que los contribuyentes no han cancelado al municipio. A 31 de Diciembre del año 2019 la cartera registrada asciende a la suma de \$ 682.902 millones y que conforme los datos contables vigente \$ 235.246 y vigencia anterior \$ 447.656 la secretaria dentro de sus políticas de esfuerzo fiscal proyecta:

- Durante el cuatrienio 2020 2023 se tiene como propósito lograr el recaudo del 10% de la cartera vigente por año.
- Durante el cuatrienio 2020 2023 se tiene como propósito lograr el recaudo del 5.5% de la cartera vigencias anteriores por año.
- En cuanto la contribución de ICA se ampliará la base determinando los evasores y mantener el recaudo en los que actualmente realizan sus pagos y contribuciones.
- Para la sobretasa a la gasolina se fortalecerán los controles en búsqueda de aumentar el recaudo.

Programación Tributaria

ICA

 Examen de las bases tributarias de ICA y predial actuales y para evasores y nuevas entidades.











PREDIAL

- Revisión, evaluación y actualización catastral en el año 2020 para lograr mayor recaudo tributario sobre las bases de la equidad tributaria.
- Reorganización de la Dirección de Rentas
- Evaluación, actualización y/o culminación del estatuto de valorización

OTROS IMPUESTOS

Evaluación del trámite de exoneración en impuestos de espectáculos públicos

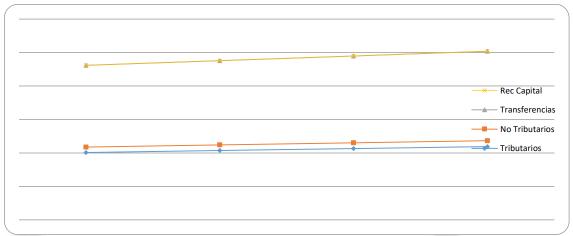
Conforme el comportamiento histórico de las cifras se prevé ingresos para el periodo 2020-2023 excluyendo recursos de capital de empréstitos y de cofinanciación, son:

Tabla 16 Proyección Ingresos 2020-2023 (Millones \$)

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	TOTAL	%
Tributarios	201.210	207.246	213.000	218.922	840.378	44%
No Tributarios	16.300	16.789	17.293	17.811	68.193	3%
Transferencias	244.449	251.782	259.336	267.116	1.022.683	53%
Rec Capital	0	0	0	0	0	0%
Total Ingresos Corrientes	461.959	475.817	489.629	503.849	1.931.254	100%
Total Ingresos	461.959	475.817	489.629	503.849	1.931.254	

Fuente: Secretaria de Hacienda

Gráfica 72 Proyección Ingresos 2020-2023















Como se observa en el Plan Financiero 2020-2023, se esperan ingresos que ascienden a la suma de (\$1,931 millones) y que se obtendrán, en un 100% de ingresos corrientes.

El incremento de los ingresos cotejado contra su año inmediatamente anterior, es:

- Año 2020 incremento de 3%
- Año 2021 incremento de 3%
- Año 2022 incremento de 3%
- Año 2023 incremento de 3%

GASTOS, INVERSION Y PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA

La variación histórica de los diferentes gastos (inversión, deuda y funcionamiento) es como sigue:

Tabla 17 Comportamiento Gastos 2016-2019 (Millones \$)

VIGENCIA	2016	2017	2018	2019	TOTAL	%
GASTOS TOTALES	665.615	792.282	816.813	724.360	2.999.070	100
FUNCIONAMIENTO	43.175	51.636	59.070	66.826	220.707	7,36
INVERSION	523.426	612.652	649.831	624.708	2.410.617	80,38
DEUDA (SERVICIO)	99.014	127.994	107.912	32.826	367.746	12,26

Fuente: Secretaria de Hacienda

Para la vigencia 2020 – 2023 se prevén (**proyección**) los siguientes gastos:

Tabla 18 Proyección del Gastos 2020-2023 (Millones \$)

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	TOTAL	%
GASTOS TOTALES	617.020	635.530	654.188	673.372	2.580.110	100
FUNCIONAMIENTO	74.435	76.668	78.968	81.337	311.408	12,1









VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	TOTAL	%
INVERSION	514.080	529.502	552.469	571.909	2.167.960	84,0
DEUDA (SERVICIO)	28.505	29.360	22.751	20.126	100.742	3,9

Fuente: Secretaria de Hacienda

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

De la Austeridad Fiscal

Los recursos su utilización es de manera eficiente en armonía con las políticas nacionales con ahorro en gastos de funcionamiento y así poder invertir en la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas y que redundara en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad del municipio de Ibaqué.

En el año 2019, el 30% de los ingresos tributarios se ejecutaron en gastos de funcionamiento, mientras que en el año 2018 los gastos representan el 31% del año 2019, lo que se tradujo en reducción del gasto del 2018 al 2019 en solo el 1%.

INVERSION

Transferencias SGP

En consideración a que las transferencias del SGP para inversión en salud, educación y agua potable que para el cuatrienio se espera cubran el 83% y que el ente territorial contribuya con el 17% y que ascienden a \$840 millones que representan el 43% de sus ingresos del total a recaudar en el periodo 2020-2023.

Tabla 19 Proyección de Distribución Recursos Sistema General de Participaciones - 2020-2023 (Millones \$)

SECTOR	2020	2021	2022	2023	TOTAL	%
INVERSION	513.080	529.502	552.469	571.909	2.580.110	100
Funcionamiento	74.435	76.668	78.968	81.337	311.408	12,1
Inversión	513.080	529.502	552.469	571.909	2.167.960	84,0









SECTOR	2020	2021	2022	2023	TOTAL	%
Deuda (servicio)	28.505	29.360	22.751	20.126	100.742	3,9

Fuente: Secretaria de Hacienda

Tabla 20 Proyección de Distribución INVERSIÓN - Recursos Sistema General de Participaciones - 2020-2023 (Millones \$)

VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	TOTAL	%
INVERSION	\$ 513.780	\$ 529.502	\$ 552.469	\$ 571.909	\$ 2.167.660	100%
Educación	\$ 210.656	\$ 216.975	\$ 223.485	\$ 230.189	\$ 881.305	41%
Salud	\$ 76.884	\$ 63.194	\$ 65.089	\$ 67.042	\$ 272.209	13%
Agua Potable y Saneamiento B	\$ 11.148	\$ 10.339	\$ 10.649	\$ 10.969	\$ 43.105	2%
Otros Sectores	\$ 215.092	\$ 238.994	\$ 253.246	\$ 263.709	\$ 971.041	45%

Fuente: Secretaria de Hacienda





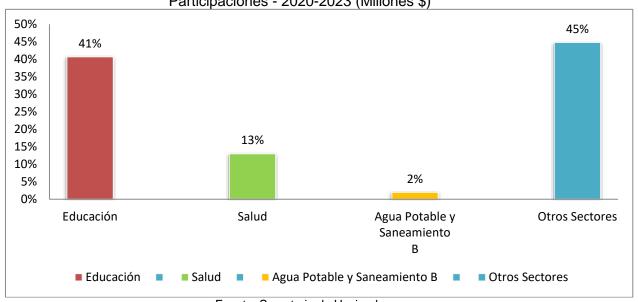




193



Gráfica 73 Proyección Distribución INVERSIÓN - Recursos Sistema General Participaciones - 2020-2023 (Millones \$)



Fuente: Secretaria de Hacienda

ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE FINANCIACION

Para el cumplimiento del plan de Gobierno, es requisito una eficiente estructuración financiera de los proyectos y sus fuentes de financiación. Con la planificación financiera se busca fondear los proyectos con el escenario más efectivo para generar los ingresos y como objetivo principal proteger las comunidades más desfavorecidas en búsqueda de la equidad.

Para realizar una eficiente aplicación de recursos es necesario dar aplicación al marco regulatorio de las finanzas municipales conforme la ley 358 de 1997, la ley 617 de 2000 y la ley 819 de 2003.

Los indicadores a considerar son los de solvencia y liquidez – **Ley 358 de 1997**, como sigue:

Tabla 21 Indicador Ley 358/97- Capacidad de endeudamiento - 2020-2023 (Millones \$)

Tabla 21 Indicador Ley 330/37 - Capacidad	ac chacaaa	michio - Z	020-2020	(Willionics w)
CONCEPTO	2020	2021	2022	2023
(+) INGRESOS TRIBUTARIOS	201.210	207.246	213.000	218.922
(+) INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16.300	16.789	17.293	17.811
(+) REGALIAS	240	247	255	262
(+) TRANSFERENCIAS (FDO DE PENSIONES Y 20%				
VEHICULOS)	6.615	6.813	7.017	7.228
(+) RECURSOS DEL BALANCE (PROPIOS LIBRE				
DESTINACION)	44.310	0	0	0
(+) RENDIMIENTOS FINANCIEROS (PROPIOS				
LIBRE DESTINACION)	0	0	0	0
(-) VIGENCIAS FUTURAS OTORGADAS	0	0	0	0
(=) INGRESOS CORRIENTES (IC)	294.455	257.649	264.915	272.394









IBAGUÉ Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (GTOS DE				
PERSONAL+GTOS GENERALES)	99.522	102.507	105.583	108.750
(-) OTRAS TRANSFERENCIAS PAGADAS				
(ORGANOS DE CONTROL)	11.804		12.523	12.899
(=) TOTAL GASTOS	111.326	114.666	118.106	121.649
(=) AHORRO OPERACIONAL (AO)	183.129	142.983	146.809	150.745
(+) INTERESES VIGENTE REESTRUCTURADA EN				
TÁSA +13.000 SIN USAR	225	16	0	0
(+) INTERESES EMPRESTITOS 60.000 ACUERDO 07 DE 2016	120	1.249	0	0
(+) INTERESES EMPRESTITOS 35.000 ACUERDO			,	
018 DE 2016	1.531	1.252	996	781
(+) INTERESES EMPRESTITOS 20.000 ACUERDO				
07 DE 2017	2.995	2.522	2.049	1.614
(+) INTERESES EMPRESTITOS 40.000 ACUERDO				
024 DE 2018	3.418	3.399	3.184	2.757
(+) INTERESES EMPRESTITOS NUEVO CREDITO	0		0	0
SIMULADO (=) INTERESES DE LA DEUDA	8.289	8.438	6.230	5. 151
INDICADOR INTERESES / AHORRO	8.289	8.438	6.230	5.151
OPERACIONAL (INT/AO)	4,53%	5,90%	4,24%	3,42%
Ley 358 de 1997 art . 2 - Menor o Igual al 40%	40%		40%	40%
NIVEL DEL INDICADOR (INT / AO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
(,,				
(+) SALDO DE LA DEUDA	132.501	112.284	97.901	81.380
(-) AMORTIZACIONES DEUDA VIGENTE +13.000				
SIN USAR	3.997	975	-	-
(-) AMORTIZACIONES 60.000 ACUERDO 07 DE				
2016	4.949	1.200	-	-
(-) AMORTIZACIONES 35.000 ACUERDO 18 DE	4.005	4.005	0.005	0.005
2016 (-) AMORTIZACIONES 20.000 ACUERDO 07 DE	4.365	4.365	3.365	3.365
2017	6.906	6.906	6.906	5.360
(-) AMORTIZACIONES 40.000 ACUERDO 024 DE	0.300	0.300	0.900	3.300
2018	-	938	6.250	6.250
(-) AMORTIZACIONES NUEVO CREDITO SIMULADO	_	-	-	-
(=) SALDO DE LA DEUDA ACTUALMENTE				
CONTRATADA	112.284			
NUEVO CREDITO	-			
(=) SALDO DE LA DEUDA CON NUEVO CREDITO	112.284	97.901	81.380	66.405
SALDO DE LA DEUDA / INGRESOS CORRIENTES	20.400/	20.000/	20.700/	24.2007
(SLD / IC) LEY 358 Ley 358 de 1997 art . 6 - Menor o Igual al 80%	38,13%	38,00%	30,72%	24,38%
TASA DE INFLACION ESPERADA	80% 3,00%	80% 3,00%	80% 3,00%	80% 3,00%
NIVEL DEL INDICADOR (SLD / IC)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
CONSOLIDADO AMORTIZACIONES	20.217	14.384	16.521	14.975
		17.004	10.041	17.070
CONSOLIDADO INTERESES	8.289	8.438	6.230	5.151











IBAGUÉ Plan de Desarrollo Municipal

2020 - 2023

Tabla 22 Indicador Ley 358/97- CAPACIDA ENDEUDAMIENTO - 2024-2030 (Millones)

ibia 22 indicador Ley 358/97 - CA							
CONCEPTO (+) INGRESOS TRIBUTARIOS	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
(+) INGRESOS TRIBUTARIOS (+) INGRESOS NO TRIBUTARIOS	225.017 18.346	231.290 18.896	237.746 19.463	244.391 20.047	251.231 20.648	258.271 21.268	265.517 21.906
(+) REGALIAS	270	278	287	20.047	304	313	323
(+) TRANSFERENCIAS (FDO DE PENSIONES Y 20%	270	270	287	293	304	313	323
VEHICULOS)	7.445	7.668	7.898	8.135	8.379	8.631	8.890
(+) RECURSOS DEL BALANCE (PROPIOS LIBRE	7.443	7.000	7.030	0.133	0.373	0.031	0.030
DESTINACION)	0	0	0	0	0	0	0
(+) RENDIMIENTOS FINANCIEROS (PROPIOS LIBRE							
DESTINACION)	0	0	0	0	0	0	0
(-) VIGENCIAS FUTURAS OTORGADAS	0	0	0	0	0	0	0
(=) INGRESOS CORRIENTES (IC)	280.093	288.019	296.177	304.575	313.220	322.120	331.282
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (GTOS DE							
PERSONAL+GTOS GENERALES)	112.013	115.373	118.834	122.399	126.071	129.853	133.749
(-) OTRAS TRANSFERENCIAS PAGADAS (ORGANOS							
DE CONTROL)	13.286	13.684	14.095	14.518	14.953	15.402	15.864
(=) TOTAL GASTOS	125.298	129.057	132.929	136.917	141.024	145.255	149.613
(=) AHORRO OPERACIONAL (AO)	154.795	158.961	163.248	167.658	172.196	176.865	181.669
(+) INTERESES VIGENTE REESTRUCTURADA EN TASA							
+13.000 SIN USAR	0	0	0	0	0	0	0
(+) INTERESES EMPRESTITOS 60.000 ACUERDO 07							
DE 2016	0	0	0	0	0	0	0
(+) INTERESES EMPRESTITOS 35.000 ACUERDO 018	FCF	250	125		0	0	0
DE 2016	565	350	135	0	0	0	0
(+) INTERESES EMPRESTITOS 20.000 ACUERDO 07 DE 2017	1 240	966	402	122	٥	0	0
(+) INTERESES EMPRESTITOS 40.000 ACUERDO 024	1.240	866	492	123	0	U	0
DE 2018	2.330	1.902	1.475	1.048	621	212	0
(+) INTERESES EMPRESTITOS NUEVO CREDITO	2.330	1.502	1.473	1.048	021	212	U
SIMULADO	0	0	0	0	0	0	0
(=) INTERESES DE LA DEUDA	4.135	3.118	2.102	1.171	621	212	0
INDICADOR INTERESES / AHORRO OPERACIONAL (
INT/AO)	2,67%	1,96%	1,29%	0,70%	0,36%	0,12%	0,00%
Ley 358 de 1997 art . 2 - Menor o Igual al 40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%
NIVEL DEL INDICADOR (INT / AO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
(+) SALDO DE LA DEUDA	66.405	51.430	36.455	21.480	11.562	5.312	- 1
(-) AMORTIZACIONES DEUDA VIGENTE +13.000 SIN							
USAR	-	-	-	-	=	-	-
(-) AMORTIZACIONES 60.000 ACUERDO 07 DE 2016	-	-	-	-	-	-	-
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,							
(-) AMORTIZACIONES 35.000 ACUERDO 18 DE 2016	3.365	3.365	3.365	-	-	-	-
() ANAODTIZACIONEC 20 000 ACUEDDO 07 DE 2047	5 aca	5 252	- 252	2.550			
(-) AMORTIZACIONES 20.000 ACUERDO 07 DE 2017	5.360	5.360	5.360	3.668	-	-	-
(-) AMORTIZACIONES 40.000 ACUERDO 024 DE 2018	6 250	6 350	6 250	6 350	6.250	F 242	
2018	6.250	6.250	6.250	6.250	6.250	5.313	-
(-) AMORTIZACIONES NUEVO CREDITO SIMULADO							
(=) SALDO DE LA DEUDA ACTUALMENTE	-	-	-	-	-	-	-
(=) SALDO DE LA DEUDA ACTUALMENTE							
NUEVO CREDITO							
(=) SALDO DE LA DEUDA CON NUEVO CREDITO	51.430	36.455	21.480	11.562	5.312	- 1	- 1
SALDO DE LA DEUDA /INGRESOS CORRIENTES (51.450	55.455	-1.700	11.502	3.312		
SLD / IC) LEY 358	18.36%	12,66%	7,25%	3,80%	1,70%	0,00%	0,00%
Ley 358 de 1997 art . 6 - Menor o Igual al 80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
TASA DE INFLACION ESPERADA	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
NIVEL DEL INDICADOR (SLD / IC)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
		VENUE	VENDE	VENDE	VERDE	VENDE	VENDE
CONSOLIDADO AMORTIZACIONES		14.975	14.975	9.918	6.250	5.313	n
` ' '	14.975	14.975 3.118	14.975 2.102	9.918 1.171	6.250 621	5.313 212	0
CONSOLIDADO AMORTIZACIONES		14.975 3.118 18.093	14.975 2.102 17.077	9.918 1.171 11.090		5.313 212 5.524	







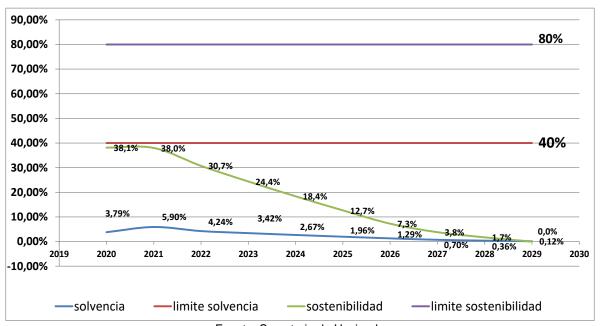






Para los años 2020 a 2030 y especialmente para el periodo 2020 a 2023 el municipio de lbagué se mantendrá dentro de los límites de los indicadores.

Gráfica 74 Proyección Capacidad Legal De Endeudamiento LEY 358 / 97 - Sector Central 2020-2030



Fuente: Secretaria de Hacienda

LEY 617 de 2000

En el último cuatrienio 2016-2019 el gasto de funcionamiento oscilo en el 9,2% y como propósito principal de su control se busca sea el más bajo en las últimas dos administraciones.

CONCEPTOS	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INGRESOS CORRIENTES	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2020	2029	2030
DE LIBRE DESTINACION	213.600	220.008	226.608	233.406	240.409	247.621	255.050	262,701	270.582	278,700	287.061
TRIBUTARIOS	195.700	201.571	207.618	213.847	220.262	226.870	233.676	240.686	247.907	255.344	263.004
IMPUESTOS DIRECTOS	99.600	102.588	105.666	108.836	112.101	115.464	118.928	122.495	126.170	129.955	133.854
PREDIAL UNIFICADO	99.000	101.970	105.029	108.180	111.425	114.768	118.211	121.758	125.410	129.173	133.048
IMPUESTOS SOBRE											
VEHÍCULOS	000	040	007	050			740	700	700	700	
AUTOMOTORES	600	618	637	656	675	696	716	738	760	783	806
INDUSTRIA Y											
COMERCIO, AVISOS Y	70.000	75.000	70.000	00.405	00.00=	05.000	07.000	00.540	00.004	00 004	00.040
TABLEROS	73.600	75.808	78.082	80.425	82.837	85.323	87.882	90.519	93.234	96.031	98.912
SOBRETASA GASOLINA	22.500	23.175	23.870	24.586	25.324	26.084	26.866	27.672	28.502	29.357	30.238
NO TRIBUTARIOS	12.600	12.978	13.367	13.768	14.181	14.607	15.045	15.496	15.961	16.440	16.933
TRANSFERENCIAS	5.300	5.459	5.623	5.791	5.965	6.144	6.328	6.518	6.714	6.915	7.123
FUNCIONAMIENTO	99.522	102.507	105.583	108.750	112.013	115.373	118.834	122.399	126.071	129.853	133.749
Serv. Personales Nòminas											
- DIRECTOS	49.509	50.994	52.524	54.100	55.723	57.394	59.116	60.890	62.716	64.598	66.536
Gastos Generales	21.504	22.149	22.813	23.497	24.202	24.928	25.676	26.447	27.240	28.057	28.899
Aportes Patronales	9.399	9.681	9.972	10.271	10.579	10.896	11.223	11.560	11.907	12.264	12.632
Mesadas Pensionales	14.770	15.213	15.669	16.140	16.624	17.122	17.636	18.165	18.710	19.271	19.850
Cuotas partes pensionales	900	927	955	983	1.013	1.043	1.075	1.107	1.140	1.174	1.210
Fondo contingencias	2.500	2.575	2.652	2.732	2.814	2.898	2.985	3.075	3.167	3.262	3.360









2020 - 2023

Otras Tranaf - Ley 863/03 Pasivo Pensional-10%											
estampillas	940	968	997	1.027	1.058	1.090	1.122	1.156	1.191	1.226	1.263
INDICADOR PARA											
CATEGORIA PRIMERA	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%
INDICADOR DE LEY 617	46,59%	46,59%	46,59%	46,59%	46,59%	46,59%	46,59%	46,59%	46,59%	46,59%	46,59%

Fuente: Secretaria de Hacienda

LEY 819 DE 2003

INTERESES PAGADOS

AMORTIZACION

Tabla 23 Indicador Ley 819/2003- SUPERAVIT PRIMEARIO/INTERESED PERIODO 2020 A 2030 (MILLONES)

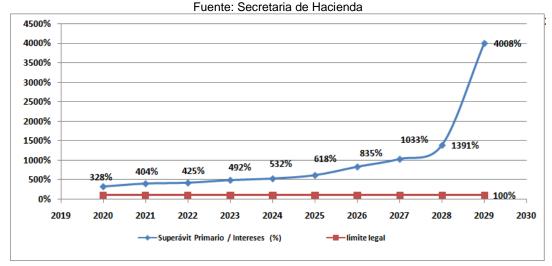
CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INGRESOS TOTALES	653.911	673.528	693.271	713.601	734.536	756.095	778.295	801.157	824.699	848.943	873.910
MENOS: Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Funcionamiento	111.326	114.666	118.051	121.565	125.185	128.914	132.754	136.710	140.784	144.981	149.303
Inversión	514.080	529.502	552.469	571.909	590.241	609.087	628.464	653.357	677.044	698.438	724.607
Superavit Primario	28.505	29.360	22.751	20.126	19.110	18.093	17.077	11.090	6.871	5.524	0

INDICADORES 8.438 6.230 5.151 4.135 3.118 2.102 1.171 621 212 14.384 14.975 14.975 14.975 14.975 9.918 6.250 5.313 16.521 365% 391% 462% 580% 813% 947% 1107% 2606% 0,00%

344% 348% Relación SP / Intereses(Limite=100%) 100% 129% 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100% 0,00% Relación SP / Intereses + amortización

8.289

20.217



Por cada 100 pesos del superávit primario se tiene un valor superior al 100% de los intereses de la deuda, cumpliendo a cabalidad con este indicador.

INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL- año 2000 a 2018 (MILLONES)







Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto de inversión y la ejecución del plan de desarrollo, la Secretaria de Hacienda Municipal de Ibagué promueve el mejoramiento del manejo de las finanzas públicas de forma armónica con las políticas fiscales para el beneficio de la comunidad.

Se representa los resultados del desempeño fiscal del municipio de Ibagué de conformidad con lo establecido en la Ley 617/2000 analizando la autofinanciación de los gastos de funcionamiento, el respaldo del servicio de la deuda, la dependencia de las transferencias y las regalías, la generación de recursos propios, la magnitud de la inversión y la capacidad de ahorro, valorando explícitamente el esfuerzo fiscal del municipio y su gestión de inversión pública respecto a sus gastos totales con corte 2000 a 2018.

Por lo anterior, la importancia de medir nuestros esfuerzos fiscales con el fin de generar mayor inversión social para el beneficio de todos los ciudadanos del municipio de Ibagué, por tanto, la meta de programa será mejorar el Índice de desempeño fiscal del municipio de Ibagué, llegando al final del cuatrienio a obtener un indicador igual o mayor a 76 puntos.

Año	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	Magnitud de la deuda	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador fiscal
2000	98,24	105,69	35,62	41,39	48,2	26,07	46,26
2001	72,93	111,22	40,62	45,8	44,58	16,44	44,11
2002	60,93	88,65	30,75	35,1	55,25	34,78	50,64
2003	70,41	44,53	64,2	31,28	71,92	19,51	53,10
2004	45,94	33,46	63,73	31,98	76,84	36,27	58,85
2005	47,23	26,86	62,49	30,8	75,63	47,82	61,66
2006	50,76	16,97	64,24	28,86	80,07	48,88	63,78
2007	53,89	15,29	63,34	27,87	82,2	43,21	67,98
2008	40,46	9,52	61,73	26,37	85,47	55,78	72,63
2009	47,27	20,01	59,87	24,96	86,11	50,07	64,48
2010	41,6	7,76	32,32	98,27	84,42	53,75	83,36
2011	44,85	17,8	62,85	89,41	84,05	51,82	74,89
2012	45,2	15,45	66,64	87,93	84,94	51,61	74,59
2013	43,34	10,64	66,99	87,63	86,72	53,97	76,03
2014	45,06	8,91	65,24	84,96	85,52	51,29	75,57
2015	41,05	8,97	54,64	87,95	88,4	56,52	79,02
2016	38,32	13	65,45	87,78	86,91	56,75	75,50
2017	39,44	12,98	61,53	87,32	86,37	56,05	75,87
2018	43,35	14,01	65,39	86,27	85,78	51,60	74,04

Fuente: DNP













RAZONES FINANCIERAS DEL SECTOR

PARTICIPACION DE INGRESOS: El esfuerzo fiscal municipal del periodo 2016 a 2019 se refleja y sus tres principales rentas, como sigue:

Tabla 24 Participación de Impuestos (MILLONES)

PARTICIPACION DE IMPUESTOS	2016	2017	2018	2019
Ingresos Tributarios/ Ingresos corrientes	28,61%	28,46%	28,92%	29,25%
Impuesto Predial/ Ingresos Tributarios	36,23%	36,1%	34,95%	38,29%
Ingresos Tributarios/ Ingresos corrientes	28,6%	28,46%	28,92%	29,25%
Impto. Ind y Cio/ Ingresos Tributarios	36,47%	35,37%	31,75%	31,15%
Sobretasa Gasol/ Ingresos Tributarios	13,13%	11,76%	11,13%	9,68%

Fuente: Secretaria de Hacienda

GRADO DEPENDENCIA: El esfuerzo fiscal y las transferencias del orden nacional y departamental frente a los ingresos municipales (CONFORMACION).

Tabla 25 Grado de Dependencia (MILLONES)

GRADO DE DEPENDENCIA	2016	2017	2018	2019
Ingresos Tributarios/ Ingresos Totales	22,06%	20,31%	20,76%	22,84%
Transfer Corrientes/ Ingresos Totales	38,41%	36,11%	34,29%	35,75%
Ingresos NO Tributarios/ Ingresos Totales	2,16%	2,22%	2,40%	2,21%
Ingresos de Capital/ Ingresos Totales	18,25%	22,76%	28,20%	16,79%

Fuente: Secretaria de Hacienda

TENDENCIA DEL GASTO: El tipo de gasto (inversión, deuda y funcionamiento) sobre gasto total del municipio y esfuerzo fiscal – gasto.

Tabla 26 Tendencia del Gasto (MILLONES)

TENDENCIA DEL GASTO	2016	2017	2018	2019
Ingresos corrientes DE LIBRE DESTINACIÓN	166.466	188.618	208.503	244.080
Gastos de Func/ Ingresos Corrientes de libre Destinac	25,94%	27,38%	28,33%	27,38%
Gastos Funcionam/Gastos Totales	6,97%	7,14%	7,61%	7,32%
Gastos Funcionam/ Ingresos Tributarios y NO tributarios		27,38%	28,33%	27,38%
Gastos Financieros/Gastos Totales	0,97%	1,09%	1,06%	0,75%











CAPACIDAD GENERAR AHORRO: Ahorro resultante de restar a los ingresos corrientes las transferencias y los gastos de funcionamiento frente a la totalidad de ingresos corrientes y totales.

Tabla 27 capacidad de Generar Ahorro (MILLONES)

CAPACIDAD DE GENERAR AHORRO	2016	2017	2018	2019
Ahorro Operac/ Ingresos Corrientes	86,30%	85,85%	84,82%	86,36%
Ahorro antes de Inversión/ Ingresos Totales	83,92%	83,10%	88,19%	83,51%
Superavit (o Déficit)/Ingresos Totales	7,77%	9,92%	16,00%	3,80%

Fuente: Secretaria de Hacienda

ADMINISTRACION DE LA DEUDA: Comportamiento deuda interna a 31 diciembre de 2019.

Tabla 28 Administración de la Deuda (MILLONES)

ADMINISTRACION DE LA DEUDA	2016	2017	2018	2019
Deuda Total (millones)	99.014	127.994	107.912	132.502
Servicio de la Deuda (millones)	19.217	28.599	28.277	32.275
Intereses/Ahorro Operacional	4.93%	4.09%	4.09	3.72%
Saldo Deuda/Ingresos Corrientes	50%	57.45%	57%	45.54%

Fuente: Secretaria de Hacienda

VIGENCIAS FUTURAS:

Estas corresponden a los compromisos corrientes provenientes del SGP en el mediano plazo. A la fecha los compromisos de las vigencias futuras son:

Tabla 29 Vigencias Futuras (MILLONES)

VIGENCIA	SGP - AGUA POTABLE ACUERDO 047 DE 2008	SGP - EDUCACION ACUERDO 005- 2009	TOTAL
2018	6,192	3,475	9,667
2019	6,522	3,475	9,997
2020	-	3,475	3,475
2021	-	3,475	3,475
2022	-	1,737	1,737
TOTAL \$	12,714	15,637	28,351
TOTAL %	44,84%	55,16%	100,00%













Para la vigencia del periodo 2020 – 2023 el valor de las vigencias futuras se mantiene porque los proyectos a desarrollar como el SETP se financiarán con recursos del gobierno nacional y la porción corriente municipal.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSION

Los recursos disponibles para invertir en el Plan de Desarrollo "Ibagué Vibra" 2020-2023, asciende a un billón novecientos treinta y unos mil doscientos cincuenta y cuatro millones \$1.931.254.000.000 distribuidos así: \$ 461.959 millones para la vigencia 2020, \$475.817 millones para la vigencia 2021, \$ 489.629 millones para la vigencia 2022 y \$ 503.849 millones para la vigencia 2023.

Fuentes de Financiación:

Dentro de las fuentes de financiación para ejecutar el Plan de Desarrollo se encuentran los recursos propios, ingresos corrientes de libre destinación – ICLD, el municipio proyecta en total para el cuatrienio 2020-2023 \$893.623 cuya apropiación será en 2020 (\$213.600); 2021 (\$220.008), 2022 (\$226608) y 2023 (\$233406) esta fuente representa dentro del total del plan de desarrollo un 46%

Las transferencias que representan un 53% del origen de la inversión 2020-2023 siendo estas de \$1.022.683, tienen su mayor representación en el Sistema General de Participaciones, \$994005 millones, es decir, un 97% del total de la inversión, y se destina \$881.305 millones a inversión en educación.

LAS FUENTES DE FINANCIACIACION ESTARIAN ASI:

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	TOTAL	%
Tributarios	201.210	207.246	213.000	218.922	840.378	44%
No Tributarios	16.300	16.789	17.293	17.811	68.193	3%
Transferencias	244.449	251.782	259.336	267.116	1.022.683	53%
Rec Capital	0	0	0	0	0	0%
Total Ingresos Corrientes	461.959	475.817	489.629	503.849	1.931.254	100%
Total Ingresos	461.959	475.817	489.629	503.849	1.931.254	















